



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 28 de julio de 2009

Número 2808-III

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado José Jesús Reyna García, respecto de la primera Asamblea de la International Parliamentarians Association for Information Technology, llevada a cabo el martes 9 y el miércoles 10 de junio de 2008 en Sofía, Bulgaria

Del diputado José Jesús Reyna García, atinente a la décima reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, efectuada del martes 27 al jueves 29 de mayo de 2008 en Philipsburg, San Marteen Antillas

Del diputado Antonio Soto Sánchez, atinente a la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 22 al viernes 26 de junio de 2009 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Andrés Lozano Lozano, relativo al seminario *México y España. Los desafíos de la seguridad*, realizado el jueves 21 y el viernes 22 de mayo de 2009 en la Universidad de Alcalá de Henares, España

Del diputado Juan Manuel Parás González, respecto de la visita de trabajo efectuada del jueves 9 al viernes 17 de octubre de 2007 a la Corte Internacional de La Haya, Holanda

Del diputado Juan Manuel Parás González, sobre el primer Encuentro Iberoamericano de Energía, llevado a cabo del jueves 13 al viernes 21 de noviembre de 2007 en Madrid, España

Del diputado Carlos Puente Salas, referente a la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

**Pase a la página 2**

## Anexo III

**Martes 28 de julio**

De la diputada Silvia Luna Rodríguez, respecto de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, realizada del domingo 5 al miércoles 8 de julio de 2009 en París, Francia

Del diputado Ramón Valdés Chávez, relativo a la séptima reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo el martes 17 y el miércoles 18 de julio de 2007 en La Habana, Cuba

Del diputado Javier González Garza, atinente al séptimo Foro Global sobre Reinención del Gobierno, celebrado entre los sábados 23 y 30 de junio de 2007 en Viena, Austria

Del diputado Javier González Garza, correspondiente al seminario internacional *Desafíos de la izquierda latinoamericana y caribeña*, efectuado del miércoles 7 al lunes 12 de febrero de 2007 en Ciudad de Salvador, Bahía, Brasil

Del diputado Emilio Gamboa Patrón, relativo al séptimo Foro Global sobre Reinención del Gobierno, efectuado entre los sábados 23 y 30 de junio de 2007 en Viena, Austria

De los diputados Jorge Alejandro Salum del Palacio, Antonio Berber Martínez, Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, Hilda Areli Narvárez Bravo y Jorge Godoy Cárdenas, sobre el North America's SuperCorridor Coalition, organizada por el gobierno de Québec, realizado del martes 2 al jueves 4 de junio de 2009 en Québec, Canadá

Del licenciado Guillermo Teutli Ramírez, referente al tercer seminario *Estado democrático y control parlamentario*, que se llevó a cabo del lunes 13 al viernes 17 de julio de 2009 en Montevideo, Uruguay



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 3 de Julio de 2009

**DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política**

**H. Cámara de Diputados LX Legislatura**

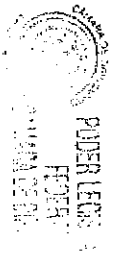
**P r e s e n t e.**

Los días 9 y 10 de junio de 2008 se celebró en la Ciudad de Sofía, Bulgaria, la VI Asamblea de la International Parliamentarian's Association for Information Technology (IPAIT), habiendo sido designado por ese órgano que Usted dignamente preside para asistir en representación de esta H. Cámara de Diputados, de la cual informo mediante el presente.

A la Sexta Asamblea General del IPAIT asistieron 110 delegados de 24 países, así como diplomáticos y representantes de otras entidades nacionales e internacionales. Tres países que no son miembros tomaron parte en las discusiones. La reunión general de la Asamblea se centró en la discusión del tema "Tecnología de la Información y Ética".

La reunión de la Asamblea General dio inicio el 9 de junio en el Salón Plenario de la Asamblea Nacional de la República de Bulgaria, por el Vice Presidente del Parlamento, Prof. Lyuben Kornezov, seguido de un mensaje de apertura por parte del Presidente del IPAIT, Jyrki Kasvi de Finlandia, país que anfitrión de la V Reunión del IPAIT. La ceremonia de apertura continuó con discursos del Presidente de la Agencia Estatal Búlgara para la tecnología de la Información y Comunicaciones, Mr. Plamen Vachkov, y

2009 JUL - 9 PM 12  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA





**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

por el miembro de la Asamblea Nacional de la República de Korea, Dr. Hyo Seuk Kim, uno de los fundadores del IPAIT. El discurso principal estuvo a cargo del Académico Prof. Kiril Boyanov, Doctor de Ciencias Técnicas. Su discurso estuvo titulado “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (ICT), Democracia, Amenazas de Internet y Ética”. El Prof. Boyanov señaló la importancia de la tecnología de la información en la sociedad moderna.. Dijo que el hardware y software afectan el desarrollo económico, político, de seguridad y civil de la sociedad, creando sistemas integrales de comunicación. Los avances tecnológicos hacen la vida mas sencilla, pero también contemplan un número de riesgos para los usuarios, señaló el ponente. Entre los riesgos, singularizó las invasiones a la privacidad sin autorización, los ataques contra instituciones gubernamentales y financieras, nuevas vías para la coordinación de operaciones terroristas, impidiendo el trabajo de los agentes de la ley en una escala internacional. Las ventajas de la comunicación en línea fueron asumidas por el Prof. Boyanov como oportunidades para la comunicación global en todas las esferas de la vida pública y social, la diseminación de los avances culturales de cada nación, acceso a la educación, oportunidades para impulsar la competitividad y el libre tránsito de bienes. El renombrado científico apuntó las fallas del soporte técnico del internet, tales como la proliferación de virus informáticos, correos masivos y phishing<sup>1</sup>. En conclusión, dijo que la regulación legislativa de la comunicación por internet sería la mayor amenaza para la red global. El Prof. Boyanov se

---

<sup>1</sup> Timo a través del cual se consiguen los números de tarjeta de los usuarios de Internet para robarles dinero.



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

declaró a favor del desarrollo de un Código de Ética para el uso del ciberespacio, el cual requiere de voluntad política y del esfuerzo conjunto de expertos en las áreas de alta tecnología, psicología, sociología y ética.

El miembro del Parlamento Búlgaro, Mr. Mincho Spasov fue electo Presidente de la Asamblea General, y el miembro del parlamento Hindú, S.S. Ahluwalia fue electo Vicepresidente.

Durante las sesiones plenarias, se presentaron 14 reportes de países, destacando el al desarrollo actual de la sociedad de la información desde la perspectiva de la organización, por el Dr. Hyo Seuk Kim de la Asamblea Nacional de la República de Korea, Mr. Mincho Spasov de la Asamblea Nacional de la República de Bulgaria, Mr. Jyrki Kasvi de Finlandia, Senador Virgil Serbu del Senado de Rumania, Mr. S.S. Ahluwalia de la Rajya Sabha de India, Shri K. V. Thangkabalu, miembro del Parlamento de India, Sang Jin Shin miembro del parlamento de la Asamblea nacional de la República de Korea, Dr. Askin Asan miembro del Parlamento Turco, Madame Verginia Vedinas Senadora de Rumania, Mr. Thomas M. Buchsbaum del Consejo de Europa, Mr. Plamen Vachkov de Bulgaria y el Prof. Kiril Boyanov de Bulgaria.

Las sesiones fueron organizadas en tres paneles de discusión: “Tecnologías de la Información y Ética Parlamentaria”, “Transparencia versus Seguridad nacional: encontrando el balance correcto” y “Problemas éticos de la



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

sociedad de la información, responsabilidad del legislador y su asentamiento de conformidad con la legislación”.

Representantes de 11 países tomaron parte del primer panel de discusión, intitulado “Tecnologías de la Información y Ética Parlamentaria”. Durante el debate, los participantes compartieron su experiencia en la construcción de las páginas web de los parlamentos nacionales. Ellos hablaron sobre asuntos éticos relacionados con la información situada en dichas páginas, incluyendo el grado en que es admisible que la información sobre personajes públicos pueda contener información personal haciendo peligrar la seguridad de la persona involucrada, hasta que punto la información exhaustiva sobre los miembros del parlamento afecta las disposiciones electorales, y como optimizar las formas de mantener al público informado de las acciones de los legisladores mediante la alta tecnología. Otro aspecto de las discusiones se centró en los métodos de votación en distintos parlamentos, la admisibilidad de introducir sistemas electrónicos de votación en ellos y como afecta los procesos democráticos. Se expresaron opiniones en el sentido de que la privación del derecho a votar electrónicamente impide a los miembros de los parlamentos a ejercer su derecho a votar en circunstancias excepcionales. Por otra parte, se argumentó que el voto electrónico es contrario a los imperativos de la democracia, toda vez que un miembro de un parlamento debería votar siempre en persona en lugar de a través de un medio en línea de votación.



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Representantes de 9 países tomaron parte del segundo panel de discusión intitulado “Transparencia versus Seguridad Nacional: encontrando el balance correcto”. El moderador, Mr. Mincho Spasov de la Asamblea Nacional de la República de Bulgaria, dijo que las comunidades de internet podría ser compañeros de las instituciones gubernamentales en la lucha contra el terrorismo. Dirigiendo la palabra a los delegados, enfatizó que el terrorismo requiere medidas legislativas y prácticas. Ellas ayudarían a las fuerzas de la ley a enlistar un compromiso mas activo respecto de los nuevos retos a la seguridad planteados por la globalización. Mincho Spasov enfatizó “las medidas legislativas deben ser aplicadas de manera paralela a los esfuerzos por ganarse la confianza pública en la lucha contra el terrorismo”. Hay un riesgo creíble de que medidas restrictivas en el internet evoquen una reacción negativa de los usuarios a menos de que ellas sean suficientemente aterrizadas y popularizadas, dijo también Mincho Spasov en su discurso.

Se argumentó durante las discusiones que el manejo de crisis es necesario en caso de amenazas de cyber terrorismo. Los participantes reiteraron que se encuentran listos para facilitar el uso de alta tecnología única y solamente para el beneficio de la sociedad civil y los procesos democráticos.

El día 10 de Junio, representantes de 9 países tomaron parte en el tercer panel intitulado “Problemas éticos de la sociedad de la información, responsabilidad del legislador y su asentamiento de conformidad con la



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

legislación”. Durante el debate se expresaron puntos de vista en el sentido de que es necesario una interacción cercana entre la sociedad civil, los medios y los políticos para el óptimo uso de las ventajas de la tecnología de la información en su dimensión parlamentaria. E-Parlamento y E-Gobierno deben convertirse e una parte orgánica de los procesos democráticos sin tener que ser designada como una innovación, destacaron los participantes en las discusiones.

La reunión de la Sexta Asamblea General del IPAIT revisó el estado de cooperación orientada a la tecnología de la información entre los legisladores de los estados miembros y concluyó que mayores esfuerzos son necesarios para facilitar el trabajo en red y la comunicación, particularmente entre los participantes en las reuniones de la Asamblea General.

La reunión de la Sexta Asamblea General del IPAIT aprobó la membresía de Indonesia en la organización.

La reunión de la Sexta Asamblea General del IPAIT aprobó la Declaración de Sofía, la cual se anexa al presente. Expresa un consenso compartido respecto de la introducción de una regulación internacional y estándares éticos para la disseminación de la información, recomienda la definición legislativa coordinada de las amenazas de software nocivo disseminadas por internet, y se declara a favor de medidas legislativas para el uso de internet por niños, protección de los niños en el internet y el uso de investigación





**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

científica para mitigar los efectos nocivos de la comunicación en línea entre grandes grupos de gente.

Los delegados discutieron la continuidad relacionada con la participación de los estados miembros en el IPAIT.

La reunión de la Sexta Asamblea General del IPAIT sostuvo una Sesión Conjunta Especial con el Secretariado Regional para la Cooperación Parlamentaria en el Sureste de Europa, que es hospedada por la Asamblea Nacional de la República de Bulgaria. El tema de la sesión fue “E-Parlamento en respaldo de las responsabilidades parlamentarias” Representación, Supervisión y Legislación”. La sesión conjunta fue organizada en respuesta a la decisión de Helsinki de iniciar la cooperación con el Centro Global para ICT en Parlamentos, establecido por iniciativa de las Naciones Unidas. Tomaron parte e las discusiones Mr. Gherardo Cassini, Coordinador Ejecutivo del Centro Global para ICT en Parlamentos, Mr. Jeffrey Griffith, Consejero Senior en el Centro Global para ICT en Parlamentos y Mr. Vladimir Danchev, cabeza del Secretariado Regional para la Cooperación Parlamentaria en el Sureste de Europa.

El Presidente del Parlamento Búlgaro, Georgi Pirinski dio la bienvenida a los participantes. Ensalzó los asuntos discutidos, especialmente el referente al inequitativo acceso a internet por parte de grupos sociales diferentes. Enfatizó la importancia de la declaración final adoptada por la asamblea, que reconoce la necesidad de intervención regulatoria basada en estándares



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

éticos comunes concernientes al uso de la tecnología de la información pero también pone un límite a la excesiva intervención por parte de los gobiernos. En el foco de la discusión estuvo la protección de la niñez de los impactos nocivos del ciberespacio. El Presidente de la Asamblea Nacional añadió que la discusión fue muy importante y en tiempo.

La Asamblea General también tomó nota de la invitación presentada por la Delegación Hindú para la Séptima Asamblea General del IPAIT, la cual tendrá lugar en India. Los participantes de la Sexta Asamblea General del IPAIT expresaron su aprecio y felicitaron a Bulgaria por la organización del foro.

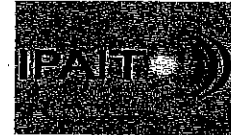
Los legisladores participantes felicitaron a India, que será el país anfitrión de la Séptima Asamblea General del IPAIT e 2009, y expresaron su satisfacción con las exitosas y fructíferas discusiones y decisiones en Sofía. El tema para la Séptima Asamblea General del IPAIT este año será “Privacidad, precisión, propiedad, accesibilidad e ICT”.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



РЕПУБЛИКА БЪЛГАРИЯ  
НАРОДНО СЪБРАНИЕ



**The Sixth General Assembly of the International Parliamentarians'  
Association for Information Technology**

**IPAIT VI**  
**Information Technology and Ethics**  
**8 – 11 June 2008**  
**National Assembly**  
**Sofia, Bulgaria**

**SOFIA DECLARATION**

We, the members of the International Parliamentarians' Association for Information Technology (IPAIT), have gathered here in Sofia, Bulgaria, for the Sixth General Assembly of our Association in order to share experience and to discuss various opportunities and challenges facing our societies as a result of the development of information and communication technologies (ICT). We addressed the topic of the Sixth Assembly "Information Technology and Ethics" from various perspectives, and this fruitful exchange of ideas will benefit us in the fulfilment of our tasks as parliamentarians. This social network of parliamentarians interested in ICT legislation and governance will continue to serve us well in the future.

- *Considering* the main purpose of the Association is to support the development of Information Technology (IT) at the parliamentary level, as well as to achieve a balanced development of information technology and to share information among all countries around the world by promoting international exchange and cooperation among parliamentarians;
- *Recognizing* the global and real-time dissemination of information, as well as the volume of that information, has a growing impact on society;
- *Noting* the steadily increasing impact of the Internet on the public mind and on political life in the individual countries and the arising threat of using them for unethical purposes;
- *Building* on the declared guidelines approved at the Fifth General Assembly of IPAIT in Helsinki, Finland;

Expressing the opinion of the majority, we agree to:

1. Assist the Knowledge Society in the introduction of international regulation and standards of ethics for the dissemination of information.
2. Facilitate the establishment of a mechanism for international regulation for the purpose of avoidance and prevention of the use of information and global ICT to the detriment of basic human ethical values and human public safety.
3. Encourage the technical development and implementation of hardware and software for protection against Internet threats.
4. Recommend coordinated legislative actions of malware and cyber threats transmitted on the Internet.
5. Require from our governments and parliaments to take legislative measures for the use of the Internet by children and for the protection of children on the Internet.
6. Require from our governments and parliaments to take stringent legislative measures against child pornography using ICT tools.
7. Support the dissemination of rules of ethical conduct for users communicating through ICT.
8. Work towards preventing the dissemination of illegal and harmful information by recommending to Internet Service Providers to monitor or block such information.
9. Ensure that Internet Service Providers cooperate fully with authorities investigating criminal activities utilizing the Internet, including malware distribution, child pornography, copyright infringement, terrorist activities and libel.
10. Safeguard civil rights, privacy and freedom of expression in all forms of communications.
11. Recommend the establishment of an international cooperation system to respond to increasing international cyber threats and cyber crimes with adequate and immediate solutions.
12. Recommend the continuous provision of education and campaigns to raise public awareness in establishing a sound ethical culture.
13. Strive to strengthen international cooperation by sharing information to prevent illegal and harmful information and to encourage participation in international organizations. (INHOPE etc)

*Done at Sofia, on June 10, 2008, with an equivalent version in Bulgarian.*



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 1º de agosto del 2008

JJRG/MICH/GPPRI/045/08

**DIPUTADO HÉCTOR LARIOS CORDOVA**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados LX Legislatura**  
**Presente.**

El día 18 de julio del presente se realizó en la Ciudad de Panamá, una reunión de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Jurídicos del Parlamento Latinoamericano.

En calidad de integrante del Parlamento Latinoamericano, designado por esta Cámara, y miembro de esa Comisión y Subcomisión, asistí a dicha reunión de la cual informo mediante el presente.

El tema principal de la convocatoria fue el análisis de la propuesta de un Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral para América Latina, respecto de la cual se acordó elaborar un documento que concentre las inquietudes sobre el tema de todos los integrantes de la Comisión y, particularmente, de la Subcomisión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
2008 AGO 4 EN 06

PODER EJECUTIVO  
2775



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Por otra parte, se aprobó un proyecto de declaración que se presentará a la Junta Directiva, a fin de que sea sometido a la consideración de la Asamblea Anual del Parlamento Latinoamericano, por la cual se exhortaría a los respectivos Gobiernos Latinoamericanos a completar los pasos institucionales nacionales necesarios para la más rápida aprobación legal que permita la ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Anexo al presente copia de los documentos que sirvieron de apoyo a dicha reunión.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



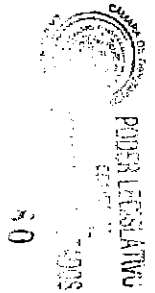
**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 3 de Julio de 2009

**DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados LX Legislatura**  
**Presente.**

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2009 JUL -9 PM 12:51



Los días 27 a 29 de mayo de 2008 se realizó en la Ciudad de Philipsburg, St. Marteen, Antilas Holandesas, la IX Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano.

En calidad de integrante del Parlamento Latinoamericano, designado por esta Cámara, y miembro de esa Comisión, asistí a dicha reunión de la cual informo mediante el presente.

El día martes 27 de mayo se llevó a cabo una reunión de la Subcomisión de Migraciones, en la cual se comentaron los avances de los países de la región con relación a los Compromisos de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, y se hicieron menciones sobre la Ley de Migraciones Argentina y la Ley de Migraciones y Trabajo Extranjero del Uruguay. Se habló asimismo sobre la política migratoria sudamericana frente a la migración europea, los problemas migratorios de México respecto de los Estados Unidos y los conflictos fronterizos entre Brasil y Paraguay debido a las invasiones de tierras.



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

El día miércoles 28 de mayo se reunió la Comisión para abordar la agenda propuesta para la reunión, discutiéndose los temas relativos al Trabajo Infantil, el Proyecto de Ley Procesal Laboral para América Latina presentado por Venezuela y el Proyecto de Ley Marco para las Trabajadoras del Hogar.

Por la tarde continuaron los trabajos de la Comisión comentándose los temas relativos a los Convenios Recíprocos de Seguridad Social y la Ley Marco sobre el Trabajo Comercial Sexual.

Finalmente, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se eleve a la Junta Directiva del Parlatino, para ser presentado ante la ONU, un documento sobre migraciones denunciando la situación actual de los migrantes en Estados Unidos y en Europa.
2. Se reúna en Panamá, los días 18 y 19 de julio la Subcomisión de Migraciones, a los efectos de que se redacte el documento señalado en el Punto 1, invitándose a un experto de la OIT en dicha materia, en ocasión de las reuniones programadas de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional y la Comisión de Salud en dichas fechas.
3. El Dip. Víctor Chirinos (Venezuela) haga llegar a los miembros de la Comisión el Proyecto de Ley Procesal Laboral para América Latina,





**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

a los efectos de ser analizado por la Sub comisión de Asuntos Jurídico, solicitándoles a los miembros que así lo deseen hacer llegar a la Subcomisión otros aportes legislativos.

4. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos se reúna en Panamá, el 18 y 19 de julio a los efectos de tratar el Proyecto de Ley Marco Procesal laboral para America Latina , presentado por Venezuela .
5. El Dip Asti (Uruguay) se encargue de la redacción de una Recomendación a la Asamblea General del Parlatino para que los Parlamentos miembros impulsen la ratificación de os Convenios recíprocos de la Seguridad Social Iberoamericana aprobados en las Cumbres Presidenciales de 2005- 2006 y 2007.
6. Se continúe con el estudio de la Ley Marco de Trabajadores Domésticos o del Hogar . A tales efectos se presentan los textos de las Leyes Uruguayas y Venezolanas al respecto, solicitándoles a los demás países miembros que hagan llegar sus legislaciones en la materia. Y que el tema sea tema de Agenda de la próxima reunión.
7. En el tema Discapacidad, además de actualizar la legislación vigente de los distintos países miembros del Parlatino, se incorpore la Convención de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y analizar la situación de ratificación de la misma por parte de los Congresos latinoamericanos.



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

8. En relación con el tema “Hipótesis Constitucional Latinoamericana y del Caribe : Un Proyecto para construir una Patria Común”, presentada por el dip Víctor Chirinos (Venezuela) visto la amplitud e importancia del tema, que supera las competencias de Comisión elevarla a la Mesa Directiva para transmitirla a otras Comisiones que correspondan o se cree una comisión especial para el tratar el tema.
9. Se resuelve incorporar el tema de Trabajo Infantil tanto en el campo como en la ciudad, en la Agenda de la próxima reunión, se anexa Solicitud a la Secretaria de Comisiones, para ser enviada a la OIT para su consideración.
10. Se resuelve ante las exposiciones de los diputados Asti y Ortiz incorporar el tema Trabajo Informal en la próxima reunión, encomendándose a los mencionados diputados la elaboración de un documento sobre la realidad de este tema en América Latina.
11. Considerando la nueva integración de los Parlamentos latinoamericanos, la Comisión aprueba la integración de las Subcomisiones de Migraciones, Subcomisión de Seguridad Social y Salud en el Trabajo ; Subcomisión de Asuntos Jurídicos



**J. Jesús Reyna García**  
DIPUTADO FEDERAL

Por su parte el día jueves 29 de mayo se reunieron los miembros de la Comisión para elaborar y firmar el acta de la reunión, de la cual se anexa una copia al presente.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Antonio Soto Sánchez**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, 10 de julio de 2009.

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA**  
**Presente.**

Por este conducto me permito remitir el Informe correspondiente a mi participación en la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; realizada en Estrasburgo, Francia, del 22 al 26 de junio del presente año.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo.

**TERCERA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA  
PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA  
22-26 DE JUNIO DE 2009**

**PROYECTO DE INFORME**

**CONTENIDO**

1. Integración de la Delegación.
2. Temas de la Agenda.
3. Debates.
4. Otras Actividades de la Delegación Mexicana.
5. Personalidades Invitadas

**1. Integración de la Delegación del Congreso Mexicano**

- Sen. Rosario Green (PRI), Presidenta de la delegación.
- Sen. José González Morfín (PAN).
- Sen. Eugenio Govea Arcos (PAN)
- Dip. Antonio Soto (PRD).

**2. Temas de la Agenda**

- Situación en Belarús
- Las Actividades del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en 2008: Reforzando la Estabilidad Económica y Democrática.
- Los Desafíos de la Crisis Financiera a las Instituciones Económicas Mundiales
- Reconsideración, con base en argumentos substanciales, de las Acreditaciones Previamente Ratificadas de la Delegación Ucraniana.
- El Estado de los Derechos Humanos en Europa: La Necesidad de Erradicar la Impunidad.
- Entrega del Premio de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria 2009.
- El Estado de los Derechos Humanos en Europa y los Avances en el Proceso de Seguimiento de la Asamblea.
- Los Pueblos Olvidados de Europa: Proteger los Derechos Fundamentales de las Personas Desplazadas por un Largo Tiempo.
- El Funcionamiento de las Instituciones Democráticas en Armenia.
- La situación en Irán (debate de urgencia).
- La Financiación de los Servicios Públicos de Radiodifusión.
- Las Energías Renovables y el Medio Ambiente.

- La Energía Nuclear y el Desarrollo Sostenible.
- Creación de un Estatuto de "Socio para La Democracia" ante la Asamblea Parlamentaria.
- La Enseñanza de la Historia en las Zonas de Conflicto y Post-Conflicto
- La Urgente Necesidad de Combatir los Llamados "Crímenes De Honor".
- Proyecto de Protocolo Adicional a la Carta Europea de Autonomía Local sobre el Derecho de Participar en los Asuntos de las Colectividades Locales
- Proyecto de Protocolo No. 3 a la Convención Marco Europea sobre Cooperación Transfronteriza entre las Colectividades o Autoridades Territoriales Relativo a las Agrupaciones Euro-Regionales de Cooperación.

### 3. Debates

#### Lunes 22 de junio

En la sesión de apertura, la Asamblea decidió sacar de la agenda el asunto de la elección del Secretario General del Consejo de Europa por la persistencia de las diferencias entre la propia Asamblea y el Comité de Ministros en cuanto al procedimiento de elección. Igualmente, se rechazó la propuesta para llevar a cabo un debate urgente sobre el tema de la elección. En cambio, a recomendación del Buró, se incluyó en la agenda la *situación en Irán* bajo el procedimiento de urgencia.

Por otro lado, la Asamblea eligió a dos Vicepresidentes, la Sra. Lilja Mósesdóttir, por Islandia, y el Sr. Dariusz Lipiński por Polonia.

Finalmente, la Asamblea tomó nota de las minutas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas los días 28 y 29 de mayo en Ljubljana y abordó el informe de avances del Buró y de la Comisión Permanente presentado por el Sr. Davit Harutyunyan (relator, Armenia).

Durante este día de sesiones se presentaron ante la Asamblea el Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Theo-Ben Gurirab; el Presidente en turno del Comité de Ministros, Sr. Samuel Žbogar; y del Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Terry Davis.



Los senadores Rosario Green y Eugenio Govea con el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Sr. Lluís Maria de Puig.

## **Martes 23 de junio**

**Situación en Belarús.** Aprobación de la Resolución 1671 (2009) y de la Recomendación 1874 (2009) con base en el informe de la Comisión de Asuntos Políticos, elaborado por el Sr. Rigoni.

Resolución 1671 (2009). El parlamento de este país tenía estatuto de Invitado Especial en la Asamblea desde 1992 y hasta 1997, cuando le fue suspendido por falta de avances en materia de democracia, derechos humanos y estado de derecho. Su solicitud de adhesión al Consejo de Europa fue congelada en 1998. De manera reciente, se han presentado algunos hechos considerados por la Asamblea como avances: liberación de los últimos presos políticos reconocidos como tales por la comunidad internacional, registro del movimiento de oposición *¡Para la libertad!*, integración de tres publicaciones independientes a la red de distribución nacional y algunos progresos en las investigaciones de personas desaparecidas, así como el acercamiento con las organizaciones europeas. Entre los elementos preocupantes que persisten están la falta de cumplimiento con las normas europeas de libertad y equidad en la celebración de elecciones, la intimidación a miembros de la oposición, la persistencia de obstáculos para el registro oficial de organizaciones de oposición y de defensa de derechos humanos, violaciones a la libertad de expresión y la posibilidad de continuar la aplicación de la pena de muerte.

Considerando los avances, aún si Belarús está lejos de cumplir con los valores del Consejo de Europa, la Asamblea, para alentar la continuación de esos avances comprometiéndose con un diálogo político con autoridades, pide a su Buró levantar la suspensión del estatuto de Invitado Especial al parlamento belaruso después de que se aplique una moratoria a la pena de muerte en ese país; evaluar en el plazo de un año o antes si Belarús ha tenido avances tangibles e irreversibles respecto a las normas del Consejo de Europa; velar por que una delegación de la oposición extraparlamentaria sea invitada a participar en los trabajos de la Asamblea y sus comisiones; invitar a la Comisión de Asuntos Políticos a seguir la situación en Belarús.

Al Secretario General del Consejo se le pide designar un grupo de expertos independientes que investiguen los presuntos nuevos casos de presos políticos. A las autoridades belarusas se les hace un llamado para llevar a cabo una serie de acciones relacionadas con los presos políticos; el ejercicio de los derechos civiles y políticos de los ex presos políticos; las libertades de asociación, de reunión y de información; el libre registro de partidos políticos; la conscripción forzada; la reforma de la legislación y la práctica electorales; y con la abolición de la pena de muerte, incluida la moratoria inmediata a las ejecuciones.

Recomendación 1874 (2009). La Asamblea invita al Comité de Ministros a reiniciar los contactos con las autoridades belarusas y a intensificar sus acciones de apoyo al desarrollo de la sociedad civil, poniendo énfasis en la sensibilización sobre las normas y valores del Consejo de Europa.

***Las Actividades del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en 2008: Reforzando la Estabilidad Económica y Democrática.*** Adopción de la Resolución 1672 (2009), con base en el informe del Sr. Martins (relator) miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo.

Resolución 1672 (2009). La Asamblea manifiesta su preocupación por los efectos de la crisis económica y financiera en las condiciones de vida de los ciudadanos de los Estados miembros del Consejo de Europa en los que opera el BERD, sobre todo los países balcánicos, del Cáucaso del Sur, Ucrania y Moldova, nota los esfuerzos considerables del Banco respecto a ese fenómeno y estima que sus operaciones deben ser reforzadas y adaptadas a los desafíos de esa crisis. Destaca que el BERD es la institución financiera mejor posicionada para ayudar a los miembros del Consejo de Europa a enfrentar esos desafíos y permitirles un desarrollo democrático sustentable. También considera que el BERD debe fortalecer sus acciones en los Estados miembros del Consejo en transición hacia una economía de mercado abierta en un marco democrático.

Por otro lado, resalta el incremento de las acciones del BERD en varios países en 2008 (Balcanes occidentales, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Moldova y Ucrania). Prevé que en 2009, el Banco enfrentará retos reales para mantener y aumentar sus actividades debido a la disminución continua del crecimiento en los países mencionados y en Rusia.

Finalmente, la Asamblea se muestra convencida de que el Consejo y el BERD podrían mejorar sus actividades comunes respetando criterios tales como una mejor coordinación de los proyectos conjuntos; la posibilidad de llevar a cabo proyectos con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa; la promoción de normas de buena gobernanza; la cooperación con los órganos concernidos del Consejo de Europa para preparar proyectos comunes dirigidos a promover un código moral y ético para los actores económicos y financieros y luchar contra la corrupción y el lavado de dinero; difundir de mejor manera las actividades del BERD en los parlamentos nacionales; y estudiar proyectos comunes para restablecer la confianza de los ciudadanos en el funcionamiento democrático de las instituciones de la economía de mercado. La Asamblea recuerda que sin importar las dificultades financieras se deben respetar los derechos humanos y los derechos sociales y económicos.

***Los Desafíos de la Crisis Financiera a las Instituciones Económicas Mundiales.*** Aprobación de la Resolución 1673 (2009), con base en el informe del Sr. Sasi, relator de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo.

Resolución 1673 (2009). La Asamblea recuerda su Resolución 1651 (2009) sobre las consecuencias de la crisis financiera en la que se indica que los derechos sociales y económicos de los ciudadanos deben preservarse al enfrentar dicha crisis. A continuación, la Asamblea se congratula por los avances en la reforma a



la arquitectura financiera internacional y el aumento de los recursos suplementarios acordados bajo la égida del G-20.

Por otro lado, la Asamblea considera que el principal desafío de las instituciones financieras internacionales y de los gobiernos que las financian es garantizar suficiente liquidez y estabilidad a nivel mundial para reestablecer el crecimiento. Las instituciones financieras internacionales deberán, por su parte, tener un mayor papel para restaurar la confianza en el sistema financiero internacional, contribuyendo a la consolidación de su marco regulador, y se deberá estudiar la posibilidad de establecer un regulador mundial de los mercados financieros para evitar que se produzcan crisis como la actual. También llama a todos los países a seguir políticas monetarias responsables e invita al Fondo Monetario Internacional a hacer recomendaciones preventivas a los países en riesgo de dificultades antes de hacer préstamos en condiciones draconianas cuando sea muy tarde para encontrar otras soluciones.

Otro motivo de beneplácito de la Asamblea es que las instituciones de Bretton-Woods han tomado medidas para mejorar su gobernanza, su legitimidad, su capacidad y su grado de responsabilidad, no obstante estima que se deberá acelerar la puesta en marcha de las reformas.

Asimismo, la Asamblea hace eco del llamado del G-20 a rechazar las medidas proteccionistas y se congratula por la decisión de garantizar al menos 250 mil millones de dólares en los próximos años para apoyar el financiamiento del comercio de las agencias de crédito a la exportación y de inversión y de los bancos multilaterales de desarrollo. En este mismo tema, exhorta a la OMC a concluir la Ronda de Doha con un espíritu de solidaridad colectiva, sobre todo respecto a los países de bajos ingresos. Igualmente destaca los trabajos de la OCDE para abordar los impactos de la crisis.

Finalmente, la Asamblea invita a los parlamentos de los miembros del Consejo de Europa que votan las contribuciones presupuestarias nacionales necesarias para el financiamiento de las instituciones financieras internacionales a ejercer una estrecha vigilancia en todos los aspectos de sus actividades.

**Reconsideración, con base en argumentos substanciales, de las Acreditaciones Previamente Ratificadas de la Delegación Ucraniana.**

Adopción de la Resolución 1674 (2009) y de la Recomendación 1875 (2009) con base en el informe del relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Sr. Marty.

Resolución 1674 (2009). A finales de 2007, Ucrania presentó, conforme a las normas, una lista de tres candidatos a la Corte Europea de Derechos Humanos. Uno de los candidatos desistió, por lo que ese país debió remplazarlo. Sin embargo, en lugar de cumplir con el remplazo, ese país envió una nueva terna, misma que fue rechazada por la Asamblea, y se rehusó persistentemente a

comunicar el nombre de un tercer candidato, impidiendo la elección de un juez y propiciando la nominación de un juez *ad hoc* (en enero de 2009). Se considera que ambas situaciones, la no designación de un tercer candidato y la designación de un juez *ad hoc* por largo tiempo, pueden constituir una violación de procedimiento y poner en duda la credibilidad de la Corte, así como la competencia de la Asamblea en materia electoral en el ámbito de la Convención Europea de Derechos Humanos. Por lo anterior, la Asamblea decidió analizar si se retiraban las acreditaciones de la delegación ucraniana ante la Asamblea Parlamentaria.

Las autoridades ucranianas informaron a la Asamblea sobre una solicitud al Comité de Ministros (en virtud del Artículo 47 de la Convención) para que la Corte emita una opinión consultiva sobre la cuestión del derecho de un Estado de retirar una lista de candidatos a jueces después de haberla transmitido.

Considerando que Ucrania tomará sin demora todas las medidas para que se pueda nombrar a un juez a la Corte Europea de Derechos Humanos, conforme a la Convención y el estatuto del Consejo de Europa y de acuerdo con la opinión consultiva que eventualmente emita la Corte, la Asamblea decide no anular y si ratificar las acreditaciones de la delegación parlamentaria ucraniana.

Recomendación 1875 (2009). La Asamblea recomienda al Comité de Ministros buscar, sin demora, una opinión consultiva de la Corte que, además de abordar el pretendido derecho de un Estado de retirar una lista de candidatos a jueces después de su transmisión, deberá cubrir la cuestión de la conformidad con las exigencias de la Convención Europea de Derechos Humanos de la negativa de Ucrania de comunicar el nombre de un tercer candidato.

### Miércoles 24 de junio

***El Estado de los Derechos Humanos en Europa: La Necesidad de Erradicar la Impunidad.*** Aprobación de la Resolución 1675 (2009) y de la Recomendación 1876 (2009), elaboradas con base en el informe de la relatora de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Sra. Däubler-Gmelin. Este fue el debate anual sobre uno de los temas principales del Consejo de Europa.

Resolución 1675 (2009). La Asamblea solicita que todos los autores y los comandatarios de violaciones graves a los derechos humanos respondan por sus actos y recuerda que la obediencia a superiores jerárquicos no justifica esas violaciones. Destaca que la impunidad en los Estados miembros y en los **observadores** tiene formas diferentes, entre ellas abusos cometidos por las fuerzas de seguridad en situaciones de conflictos; detenciones secretas; la insuficiencia en las investigaciones en casos en los que los agentes del Estado son sospechosos de ordenar, fomentar o cubrir crímenes cometidos por agentes no estatales; falta de sometimiento a investigación de los delitos perpetrados por fuerzas de seguridad (homicidio por imprudencia grave, negligencia o maltrato

contra detenidos); pasividad o indulgencia excesiva o falta de persecución de delitos con la severidad requerida de los órganos encargados de la aplicación de la ley por desprecio a los derechos fundamentales y las mujeres, antisemitismo, xenofobia, islamofobia, homofobia, sexismo y otras formas de intolerancia; y la falta de rendición de cuentas de actores internacionales como las fuerzas militares de mantenimiento de la paz.

Para la Asamblea, la lucha contra la impunidad de los autores de violaciones graves de los derechos humanos es una prioridad para el Consejo de Europa y todos los órganos encargados de la aplicación de la ley a nivel nacional e internacional. La erradicación de la impunidad es necesaria en términos de justicia individual y como medio de disuasión de nuevas violaciones a los derechos humanos.

En este sentido, la Asamblea se congratula por la abundante jurisprudencia establecida por la Corte Europea de Derechos Humanos sobre la cuestión de la impunidad y, en particular, por la obligación positiva impuesta a los Estados miembros de investigar las violaciones graves de derechos humanos y exigir a sus autores una rendición de cuentas. Considera que la ejecución rápida e integral de los fallos de la Corte en asuntos de impunidad es esencial para combatir esa plaga en los Estados miembros del Consejo de Europa.

Al final de la Resolución, la Asamblea invita a miembros y **observadores** hacer de la lucha contra la impunidad una prioridad, afirmando claramente al más alto nivel político que las violaciones graves de derechos humanos cometidas por agentes del Estado o con su complicidad o asistencia no serán toleradas en ningún caso; velando por que el secreto de Estado y las inmunidades no impidan investigaciones eficaces, independientes e imparciales; asignando a los órganos encargados de la aplicación de la ley los recursos necesarios; poniendo fin a los prejuicios y actitudes culturales inaceptables de parte de los órganos encargados de la aplicación de la ley; desarrollando módulos de formación inicial y continua de los agentes de los servicios de seguridad y de los magistrados, centrados en la atención a las víctimas; y poniendo en marcha las resoluciones y recomendaciones precedentes de la Asamblea en cuestiones vinculadas a la cuestión de la impunidad.

Asimismo, la Asamblea invita al Comité de Ministros a acelerar sus trabajos relativos a la elaboración de líneas directrices en materia de impunidad, apoyándose en la jurisprudencia de la Corte; a la Corte la exhorta a continuar teniendo el combate a la impunidad como una prioridad.

Por lo que corresponde a los Estados miembros y **observadores** les hace un llamado para que tengan un papel de motor en la lucha contra la impunidad, velando por la existencia de textos de ley apropiados, asegurando su puesta en marcha y aprovechando su proximidad con el electorado para modificar actitudes subyacentes en la sociedad que hacen posibles esos crímenes y violaciones de derechos fundamentales.

La Asamblea examinará la oportunidad de establecer una comisión europea independiente para investigar supuestos serios de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.

Recomendación 1876 (2009). La Asamblea retoma su invitación al Comité de Ministros a acelerar sus trabajos relativos a la elaboración de líneas directrices en materia de impunidad, indicando que se deberá apoyar en la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos, señalar que el secreto de Estado y las inmunidades no impiden investigaciones eficaces, independientes e imparciales sobre las violaciones graves a los derechos humanos, indicar claramente que la inmunidad de los actores internacionales es inaceptable y precisar las medidas a tomar y las vías de recurso a prever a nivel nacional e internacional para combatir todas las formas de impunidad.

También se pide al Comité instruir al Comité ad hoc para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (CAHVIO) para que asegure que la futura Convención del Consejo de Europa permita combatir efectivamente la impunidad de la que se beneficia la violencia basada en el sexo.

Otra petición al Comité va en el sentido de alentarle a estudiar la posibilidad de que los Estados reabran el procedimiento interno después de una decisión de la Corte Europea de Derechos Humanos que establezca que las investigaciones o procedimientos internos estaban viciados fundamentalmente con el fin de evitar que los delincuentes se beneficien de la impunidad en virtud del principio *ne bis in idem*.

Finalmente, la Asamblea invita al Comité de Ministros a examinar establecer una comisión europea independiente para investigar supuestos serios de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.

***Entrega del Premio de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria 2009***. La Asamblea otorgó este premio por primera vez en esta sesión. Hubo 14 nominados y por unanimidad se dio a *British Irish Rights Watch*, organización que ha trabajado por casi 20 años monitoreando los derechos humanos en Irlanda del Norte, en principio durante el conflicto y después en el proceso de paz. Cada año se premiará a un individuo, una organización gubernamental o una institución por la destacada contribución de la sociedad civil a la causa de los derechos humanos.

***El Estado de los Derechos Humanos en Europa y los Avances en el Proceso de Seguimiento de la Asamblea***. Adopción de la Resolución 1676 (2009), basada en el informe elaborado por el Sr. Holovaty, relator de la Comisión de Seguimiento.

Resolución 1676 (2009). Se hace referencia al informe de la Comisión de Seguimiento para el periodo junio de 2008-junio de 2009. Once países son objeto

de un proceso de seguimiento (Albania, Armenia, Montenegro, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Moldova, Mónaco, Rusia, Serbia y Ucrania) y tres están comprometidos en un diálogo posterior al seguimiento (Bulgaria, Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia). El tema principal del informe es la situación de los derechos humanos. Una de las conclusiones que se presentan es que la mayoría de los Estados sometidos al proceso de seguimiento o de seguimiento posterior han cumplido con sus obligaciones formales vinculadas a la ratificación de las convenciones del Consejo de Europa. La Asamblea destaca que la excepción más notable es Rusia, que es el único país que no ha ratificado el Protocolo No. 6 a la Convención Europea de Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte, y del Protocolo No. 14, que modifica el sistema de control de la Convención. Otros Estados que no han firmado o ratificado instrumentos del Consejo son Mónaco, Azerbaiyán, Moldova, Turquía, Bulgaria, Montenegro.

La Asamblea también señala que la mayoría de los Estados incluidos en el informe ha ratificado la Convención sobre la lucha contra la trata de seres humanos; en la mayoría de ellos la reforma al sistema judicial avanza, pero hay lagunas persistentes en cuanto a la independencia de ese sistema en Armenia, Bulgaria, Rusia, Serbia, Turquía y Ucrania; la sobrepoblación y las condiciones deplorables en las prisiones y centros de detención provisional continúan siendo preocupantes en todos los países; hay un uso excesivo de la fuerza y malos tratos por parte de la policía en la mayoría de los países; continúan las preocupaciones por la libertad de expresión en Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Moldova, Rusia, Serbia y Ucrania y por la libertad de asociación en Rusia, Azerbaiyán, Serbia, Armenia, Turquía y Ucrania. Otros aspectos abordados en el informe son la libertad de religión y la no discriminación, así como la protección de las minorías.

La Asamblea exhorta a los Estados que están bajo el procedimiento de seguimiento o en un diálogo posterior al seguimiento a reforzar su cooperación con la Comisión de Seguimiento y a poner en marcha todas las recomendaciones contenidas en las resoluciones específicas por país adoptadas por la Asamblea, así como las formuladas por el Comisario de Derechos Humanos y otras instancias de seguimiento del Consejo de Europa.

Por otro lado, la Asamblea se congratula porque, como resultado del proceso de seguimiento para el periodo mayo de 2005-mayo de 2006, Andorra, Francia, Bélgica y la República Checa hayan ratificado instrumentos del Consejo de Europa. Asimismo, solicita a Dinamarca, Francia, Austria, República Checa, Estonia y Alemania que firmen/ratifiquen ciertos instrumentos del Consejo de Europa.

La Resolución finaliza con dos llamados, el primero para que los parlamentos nacionales de los países que son objeto de seguimiento de un informe periódico utilicen esos informes como base de discusión sobre el cumplimiento de compromisos y obligaciones estatutarias y convencionales que les incumben

como miembros del Consejo de Europa, y promuevan la ejecución de los fallos de la Corte Europea de Derechos Humanos y el respeto de las recomendaciones del Comisario de Derechos Humanos y otras instancias de seguimiento específicas del Consejo de Europa, lanzando y acelerando las iniciativas indispensables, así como ejerciendo control sobre la acción gubernamental. El segundo llamado es para que la Unión Europea haga uso, de ser el caso, de los informes de la Comisión de Seguimiento y de los informes periódicos y considere las conclusiones de las instituciones en materia de derechos humanos y de los mecanismos de seguimiento del Consejo de Europa (fallos de la Corte, informes del Comisario de Derechos Humanos y resoluciones y recomendaciones de la Asamblea).

***Los Pueblos Olvidados de Europa: Proteger los Derechos Fundamentales de las Personas Desplazadas por un Largo Tiempo.*** Adopción de la Recomendación 1877 (2009), con base en el informe elaborado por el Sr. Greenway, relator de la Comisión de Migración, Refugiados y Población.

Recomendación 1877 (2009). La Asamblea se manifiesta preocupada por la situación no resuelta de las personas desplazadas internamente (PDI) en once de los 47 Estados miembros del Consejo de Europa y exhorta a los gobiernos a buscar soluciones sustentables para el retorno, la integración local o la instalación en el país de origen de las personas desplazadas. También pide garantizar la protección de los derechos de esas personas, conforme a las disposiciones de los instrumentos del Consejo de Europa y a los principios de la ONU relativos al desplazamiento de personas al interior de su propio país.

Se estima que de 2.5 – 2.8 millones de PDI en los Estados miembros del Consejo de Europa, 99% han dejado sus hogares hace no menos de 15-35 años a causa de conflictos. La Asamblea lamenta que sólo un promedio de 25% haya encontrado una solución sustentable a su situación y que la mayoría esté instalada fuera de su región de origen.

La Asamblea se congratula por los trabajos ya realizados por el Comité de Ministros para la elaboración de un conjunto de 13 recomendaciones sobre las PDI. No obstante, deplora que el proceso de búsqueda de soluciones sustentables esté estancado de nuevo.

Entre los exhortos de la Asamblea en este tema de las PDI están: que los gobiernos de los Estados miembros del Consejo pongan en práctica y respeten escrupulosamente los marcos normativos aplicables previstos por los Principios Directivos de la ONU relativos al desplazamiento de personas al interior de su propio país y la Recomendación Rec(2006)6 del Comité de Ministros sobre el mismo asunto; que los actores locales, nacionales e internacionales conjungen e intensifiquen sus esfuerzos para encontrar soluciones políticas a conflictos que perduran, mejorar los marcos jurídicos y normativos y reforzar la voluntad y la capacidad de todos los actores involucrados; que se aliente la integración local temporal o sostenible de las PDI en su lugar de residencia a falta de una solución

política; que se busque una nueva dinámica política para un arreglo pacífico de los conflictos no resueltos en Europa; que se den a conocer de mejor manera los derechos y los mecanismos de protección en vigor; que los Estados miembros conciben, junto con las PDI, soluciones sostenibles; que el Comité de Ministros invite a la Unión Europea a dar una atención creciente a aspectos vinculados con las PDI tales como una solución sostenible y atención a los derechos fundamentales de esas personas, el incremento del papel de las misiones de paz en las zonas de conflicto, la continuación del apoyo a los procesos de retorno voluntario e integración local y al financiamiento de los programas conjuntos específicos con el Consejo.

La Asamblea también invita al Congreso de Autoridades Locales y Regionales a estudiar medios más eficaces para sensibilizar y mejorar las capacidades de los poderes locales en relación con la complejidad de la integración de las PDI, sus necesidades particulares y su vulnerabilidad específica. Al Comisario de Derechos Humanos le pide movilizar a las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos y a los mediadores de las regiones que albergan a las PDI desde hace largo tiempo para que evalúen los avances en la puesta en marcha de diversas recomendaciones del Consejo de Europa sobre la protección de los derechos humanos de las PDI e identifiquen los obstáculos que subsisten a la garantía de soluciones sustentables; así como publicar un documento de orientación sobre esta cuestión. Al Banco de Desarrollo del Consejo de Europa lo invita a reforzar su cooperación con los Estados miembros concernidos con el fin de financiar un número más grande de proyectos relativos a los refugiados y a las PDI que regresan a sus hogares.

***El Funcionamiento de las Instituciones Democráticas en Armenia.*** Adopción de la Resolución 1677 (2009), con base en el informe de los señores Colombier y Prescott, relatores de la Comisión de Seguimiento.

Resolución 1677 (2009). La Asamblea considera que recomendaciones previas sobre la crisis política que siguió a la elección presidencial de febrero de 2008 en Armenia son una hoja de ruta concreta y realista que se mantiene vigente. También estima que se han presentado elementos destacados positivos para encontrar una solución a esa situación, entre ellos las modificaciones al Código Penal sobre motines y usurpación de poder; la propuesta de amnistía general presentada por el Presidente armenio a la Asamblea Nacional (16 de junio de 2009) y su adopción rápida el 19 de junio; los cambios a la ley para la celebración de asambleas, reuniones y manifestaciones; y la adopción de modificaciones a la ley sobre la radio y la televisión, elaboradas en colaboración con el Consejo de Europa, destinadas a garantizarla independencia de los organismos de reglamentación de los medios de comunicación.

La Asamblea considera que aún hay mucho por hacer, por lo que reitera sus demandas de hace un año, particularmente la de poner en marcha sin demora más medidas de reforma de la policía, entre ellas un mecanismo de control público para asegurar su independencia. Asimismo, lamenta la interrupción de los trabajos

del grupo independiente de expertos encargado de establecer los hechos en relación con los eventos de los días 1 y 2 de marzo de 2008 (motines y reacción de las autoridades) debido a las tensiones insuperables entre sus miembros y la politización de sus trabajos. Otro punto negativo es, que a pesar de la ley relativa a la celebración de asambleas/manifestaciones se continúe rechazando con frecuencia las solicitudes de organización de reuniones por razones técnicas o que se les someta a restricciones injustificadas. Otros aspectos en los que se requieren mejoras son el respeto a la libertad de reunión en la práctica, el establecimiento de un procedimiento de nominación de los miembros de la Comisión Nacional de Radio y Televisión y del Consejo de la Televisión y la Radiodifusión Públicas que sea políticamente neutro; y más reformas electorales, en particular para reforzar los mecanismos de control poselectoral dirigidos al fraude

La Asamblea hace un llamado a las fuerzas políticas de la sociedad Armenia, representadas o no en el Parlamento, a aprovechar la oportunidad y comprometerse en un diálogo abierto, constructivo y serio sobre las reformas demandadas por la Asamblea en los textos relativos a los eventos posteriores a las elecciones de febrero de 2008. También solicita que los miembros del grupo de expertos y el Procurador General presenten las conclusiones respectivas derivadas de sus investigaciones sobre los eventos de marzo de 2008.

La Comisión de Seguimiento continuará considerando una prioridad el cumplimiento de las resoluciones sobre este tema por parte de Armenia.

### **Jueves 25 de junio**

***La situación en Irán*** (debate de urgencia). El informe correspondiente fue elaborado por el Sr. Lindblad, relator de la Comisión de Asuntos Políticos. Con base ese informe la Asamblea aprobó la Resolución 1678 (2009).

**Resolución 1678 (2009)**. La Asamblea se muestra vivamente preocupada por la situación en Irán después de los resultados las elecciones presidenciales del 12 de junio de 2009 que dieron como ganador al presidente saliente, Mahmoud Amadinejad, con 66% de los sufragios. Las numerosas irregularidades según los tres candidatos derrotados, así como las 646 quejas de fraude depositadas en el Consejo de los Guardianes suscitan dudas justificadas en cuanto al desarrollo del escrutinio tal como lo define la ley iraní. Se considera que las manifestaciones pacíficas masivas a favor de Hossein Musavi constituyen una acción política legítima y que el recurso a la violencia contra ellas es una violación grave de los derechos humanos y a los principios fundamentales de la democracia. La Asamblea deplora la intervención de la policía del Estado y de las milicias bassidjis, al igual que el uso excesivo de la fuerza, la brutalidad de la policía y el arresto de los manifestantes. También hay dudas en cuanto al giro que podría dar la situación considerando las declaraciones y las medidas represivas de las autoridades iraníes.



La Asamblea recuerda que en otras ocasiones ha celebrado debates sobre Medio Oriente y aprobado textos que se refieren al papel desestabilizador de Irán en la región, por su apoyo a actividades terroristas, la cuestión nuclear iraní, la negación del Holocausto y su negativa a reconocer al Estado de Israel.

Igualmente, se expresa firmemente convencida de que la única vía de solución pacífica y sostenible a la situación actual en ese país y a la estabilidad y la paz en la región pasa por la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho. Considera que la elección de Barak Obama en la presidencia de Estados Unidos y sus declaraciones de tener la voluntad de establecer un diálogo reforzado con las autoridades iraníes dan una nueva oportunidad de instaurar la confianza y permitir al pueblo iraní tomar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

La Asamblea manifiesta que es su deseo que Europa tenga un papel pleno en la resolución de esta crisis y se declara lista para contribuir a los esfuerzos dirigidos a instaurar la confianza y a promover los valores democráticos a través de un diálogo con el Parlamento iraní y las fuerzas democráticas de Irán, así como con la sociedad civil de Irán. De igual manera, pide a las autoridades iraníes que se abstengan de recurrir a la fuerza y a la violencia contra las manifestaciones pacíficas; liberen a las personalidades políticas, los miembros de sus familias y los periodistas detenidos después de las manifestaciones; quiten las restricciones a la libertad de expresión; cesen la interrupción de los servicios de Internet y telefonía móvil; dejen de sancionar y expulsar a los periodistas extranjeros y los autoricen a que informen libremente de la situación; permitan una investigación independiente y creíble sobre las supuestas irregularidades en el proceso electoral; instauren un diálogo constructivo en la vida política interna; y respondan positivamente al nuevo enfoque de la administración estadounidense de establecer un diálogo con la comunidad internacional con el objetivo de instaurar la confianza mutua.

Por otro lado, la Asamblea hace un llamado a los Estados miembros y **observadores** del Consejo de Europa para que refuercen los contactos con las autoridades iraníes con el objetivo de transmitir las inquietudes de la comunidad internacional; y establezcan un diálogo político intensificado. También llama al Parlamento iraní a contribuir a la estabilidad regional y a establecer un diálogo constructivo con la comunidad internacional.

Finalmente, la Asamblea decide reforzar sus contactos con el Parlamento iraní y las fuerzas democráticas en Irán así como con la sociedad iraní; y seguir atentamente la evolución de la situación en Irán.

**La Financiación de los Servicios Públicos de Radiodifusión.** Aprobación de la Recomendación 1878 (2009). El informe respectivo fue elaborado por el Sr. Laukkanen, relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación.

Recomendación 1878 (2009). La Asamblea observa que los radiodifusores de servicio público actúan en un ambiente marcado por la oferta simultánea de una multitud de cadenas privadas gratuitas, servicios de comunicación a la carta y el rápido aumento de la oferta de contenidos audiovisuales en Internet. También señala que el comportamiento del público y las demandas de los usuarios evolucionan paralelamente. Reafirma que el servicio de radiodifusión sigue siendo, para los Estados miembros, una herramienta esencial para responder a las necesidades de educación y cultura de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Por lo anterior, la Asamblea apoya sin reservas los compromisos contraídos hace 15 años en el marco de la 4ª Conferencia Ministerial Europea sobre la Política de las Comunicaciones en Masa (Praga, 1994), que incluyen asegurar al menos un servicio de base generalizado que comprenda informaciones y programas educativos, culturales y de diversión accesibles a todo el público; definir claramente el papel, las misiones y las responsabilidades de los radiodifusores de servicio público, así como asegurar su independencia editorial; y garantizar a esos radiodifusores los medios suficientes y sostenibles necesarios para el cumplimiento de su misión. Los radiodifusores de servicio público deberían diversificar sus servicios integrando cadenas temáticas, medios a la carta y servicios mediáticos en Internet con el fin de ofrecer al gran público una gama completa y competitiva de servicios conformes con su misión.

La Asamblea nota que la misión y el financiamiento de los radiodifusores de servicio público son objeto de debates en los parlamentos nacionales e invita a los parlamentos de los Estados miembros que esos radiodifusores dispongan de una misión clara y de posibilidades de financiamiento de largo plazo necesarios para el cumplimiento de esa misión, así como de una estructura viable, independencia editorial y organizacional; aseguren la transparencia y un número suficiente de frecuencias de radio en la transición digital y después de que se detenga la radiodifusión analógica; examinen la posibilidad de que los medios comerciales cumplan misiones de servicio público; y soliciten a sus gobiernos la firma/ratificación de la Convención Europea relativa a la protección del patrimonio audiovisual (STE No. 183).

Para concluir, la Asamblea recomienda al Comité de Ministros transmitir la presente Recomendación a los ministros competentes, a las autoridades de regulación de la radiodifusión y a los radiodifusores de servicio público de sus países; solicitar al Observatorio Europeo de lo Audiovisual compilar información sobre el financiamiento de los medios de comunicación de servicio público en Europa; examinar con la Unión Europea de Radio y Televisión la posibilidad de cooperación transfronteriza entre los radiodifusores nacionales de servicio público; y llamar a los gobiernos de los Estados miembros, así como a la Comunidad Europea a firmar y ratificar la Convención Europea relativa a la protección del patrimonio de lo audiovisual (STE No. 183), si aún no lo han hecho.

**Las Energías Renovables y el Medio Ambiente y La Energía Nuclear y el Desarrollo Sostenible.** El debate sobre estos temas fue conjunto. En el caso del primero, el informe fue elaborado por el Sr. Le Grand, y para el segundo el Sr. Etherington, relatores de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales. En cuanto a las energías renovables, la Asamblea adoptó la Recomendación 1879 (2009) y sobre la energía nuclear la Resolución 1679 (2009).

Recomendación 1879 (2009). La Asamblea destaca que el sistema actual, caracterizado por un consumo excesivo de combustibles fósiles, es cada vez menos capaz de resolver problemas de aprovisionamiento de energía. Las estructuras de aprovisionamiento de energía convencional son cada vez menos compatibles con las necesidades de la sociedad, que desea disponer de fuentes de energía limpias y fácilmente accesibles. Por lo anterior, la Asamblea desea que, a la brevedad, se tomen medidas de reestructuración sostenible del sistema energético y que la producción de energía vuelva a ser conforme a las exigencias de seguridad energética y protección ambiental a largo plazo. Esa reestructuración debe considerar la disponibilidad rápida y general de energías renovables.

En el texto, la Asamblea hace una serie de consideraciones respecto a las crisis vinculadas a la energía (climática, de dependencia energética, de pobreza, de amenazas nucleares, de agua y sanitaria), el tipo de medidas a tomar para hacer rentable la energía renovable y los costos sociales de la crisis energética. Así, invita al Comité de Ministros del Consejo de Europa a tomar medidas necesarias para un uso rentable a gran escala de las energías renovables (exenciones fiscales, reducción de impuestos); organizar los mercados de la energía según un modelo no discriminatorio que proporcione a todos los proveedores de energía acceso a las redes de distribución en condiciones de equidad; vigilar que las redes sean totalmente neutras en cuanto a las condiciones aplicables a los proveedores; conceder exoneraciones o disminuciones fiscales a los agrocarburos de segunda generación y generaciones siguientes para garantizar su competitividad frente a los combustibles fósiles, durante un período de transición; fijar prioridades claras en el marco legislativo de gestión del territorio de manera que reserven espacios dedicados a la producción de energías renovables; vigilar que los edificios públicos y privados estén adaptados al uso de energías renovables; utilizar las energías fósiles de manera eficaz durante el período de transición; modernizar las centrales eléctricas en centrales de co-generación; poner en marcha una agencia internacional para las energías renovables; organizar campañas publicitarias y de información a gran escala sobre las energías renovables dirigidas a la población y los empresarios privados; promover la investigación para el desarrollo de nuevas energías renovables y mejorar el rendimiento de las existentes; y asegurar y proponer una formación adecuada y continua de los profesionales que participan en la instalación y mantenimiento de esas nuevas tecnologías.

Resolución 1679 (2009). La Asamblea destaca que la producción de electricidad a partir de la energía nuclear es, desde hace tiempo, objeto de grandes controversias, y que las políticas adoptadas en la materia varían mucho según el país. La energía nuclear representa actualmente 17% de la electricidad producida en el mundo. Algunos países (Finlandia, Francia, Rusia, China, India, Corea, Estados Unidos y Japón) han anunciado su intención de construir o construyen actualmente nuevas centrales nucleares. Muchos Estados del Consejo de Europa y de la región Asia-Pacífico consideran desarrollar o continuar actividades nucleares civiles. Algunos países europeos, luego de la crisis de la energía de enero de 2009, han decidido revisar su política energética dando una nueva oportunidad a la industria nuclear.

La Asamblea estima que la energía nuclear puede ayudar a lograr los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, pero que no puede considerarse a la energía nuclear como sustentable, ya que los recursos de uranio son limitados. Se requieren esfuerzos considerables para desarrollar al máximo todas las formas de energías renovables y economizar energía, necesarias cuando las reservas de combustibles nucleares y fósiles se hayan agotado. También se menciona que la industria nuclear todavía debe resolver el problema del almacenamiento, a largo plazo, de los desechos radiactivos con toda seguridad.

Tomando en cuenta lo anterior y otras consideraciones sobre el uso de la energía nuclear y la sustentabilidad ambiental, la Asamblea invita a los Estados miembros y **no miembros** del Consejo de Europa a tener en cuenta la energía nuclear en el marco de su política de diversificación de recursos energéticos, para reducir la emisión de gases de efecto de invernadero y el calentamiento del planeta; desarrollar cooperación internacional, abandonando los viejos hábitos de la secrecía; apoyar fuertemente las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de las tecnologías nucleares; alentar una política de transparencia en todas las etapas de la producción de electricidad por medio de la energía nuclear; tomar medidas para informar ampliamente a la sociedad civil sobre todos los aspectos de la energía nuclear; tomar medidas para resolver el asunto de los desechos nucleares; revisar las reglas del mercado de la energía nuclear; y sentar las bases para una infraestructura mundial de la energía nuclear que incluya centros internacionales sobre tratamiento del combustible nuclear.

La Asamblea también recomienda a las organizaciones internacionales, sobre todo a la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) y a la Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE (AEN) que definan claramente cuáles son las tecnologías que podrían ser utilizadas para la construcción de nuevas centrales; vigilen que los países sin experiencia en la industria nuclear respeten rigurosamente las reglas de seguridad; y contribuyan a la formación de personal y al control de la producción de energía nuclear en esos países, sobre todo en lo relativo a las reglas de seguridad.

El texto termina con la decisión de la Asamblea de organizar debates parlamentarios sobre el futuro de la energía nuclear con el fin de reunir los diferentes puntos de vista, que pueden variar considerablemente de un país a otro.

### Viernes 26 de junio

**Creación de un Estatuto de "Socio para La Democracia" ante la Asamblea Parlamentaria.** Adopción de la Resolución 1680 (2009), con base en el informe de la Comisión de Asuntos Políticos elaborado por el Sr. Van den Brande.

Resolución 1680 (2009). La Asamblea recuerda que, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de mayo de 2005 (Varsovia), se alcanzó el compromiso de alentar un nuevo diálogo intercultural e interreligioso con las regiones vecinas (costa sur del Mediterráneo, Medio Oriente y Asia Central) basado en el respeto de los derechos humanos universales.

Con ese antecedente, la Asamblea toma nota con satisfacción de los avances recientes en ese sentido de diversas instancias, instituciones y mecanismos en el desarrollo de la cooperación del Consejo de Europa con los Estados no miembros de regiones vecinas. Particularmente, destaca la adhesión de varios Estados no miembros a convenciones y acuerdos parciales del Consejo. También se reconocen las aportaciones a la promoción de los valores democráticos de la Unión Europea, en el marco de la política europea de vecindad, y de la OSCE, por sus relaciones con los socios mediterráneos para la cooperación.

La Asamblea ha realizado esfuerzos por establecer relaciones de trabajo con los parlamentos de países vecinos y se congratula por la cooperación con parlamentarios de Argelia, Kazajstán, Marruecos y Túnez así como con el Consejo Legislativo Palestino. Considera que el reforzamiento de esas relaciones será decisivo para la creación de una nueva asociación y para la promoción de la democracia parlamentaria y del respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios del estado de derecho. En el mismo sentido está convencida de que la cooperación actual con esos parlamentos ganaría en coherencia, eficacia y visibilidad si se le diera una base institucional.

Por lo anterior, la Asamblea decide crear un nuevo estatuto para la cooperación institucional con los parlamentos de Estados no miembros de regiones vecinas que deseen beneficiarse de la experiencia de la Asamblea en materia de fortalecimiento de la democracia y participar en el debate político sobre desafíos comunes fuera de las fronteras europeas. El nuevo estatuto será el de *socio para la democracia* y estará definido en términos similares al estatuto de *invitado especial*, con las modificaciones necesarias. La solicitud para acceder al estatuto de *socio para la democracia* deberá hacer referencia explícita a la aspiración de hacer suyos los valores del Consejo de Europa e incluir diversos compromisos tales como la celebración de elecciones libres y equitativas, la participación

equilibrada de hombres y mujeres en la vida pública y política y la obligación de informar a la Asamblea de los avances en aplicación de los valores del Consejo de Europa.

***La Enseñanza de la Historia en las Zonas de Conflicto y Post-Conflicto.***  
Adopción de la Recomendación 1880 (2009), con base en el informe de la Sra. Keaveney, relatora de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación.

Recomendación 1880 (2009). La Asamblea indica que la historia también tiene un papel político en la Europa actual, que puede favorecer la comprensión, la tolerancia y la confianza entre los individuos y entre los pueblos de Europa, pero también convertirse en una fuerza de división, violencia e intolerancia. Por lo anterior, la Asamblea considera que la enseñanza de la historia puede ser un instrumento para apoyar la paz y la reconciliación en las zonas de conflicto y posteriormente a los conflictos, así como la tolerancia y la comprensión para hacer frente a fenómenos como las migraciones, la inmigración y la evolución demográfica. La *educación en la comprensión mutua y el patrimonio cultural* deben estar en el centro de las políticas educativas.

Se destaca que la resolución y la prevención de conflictos son un proceso que se desarrolla a nivel político y que busca la consolidación de la paz y su mantenimiento. La enseñanza de la historia es también un proceso, dado que los profesores son consultados, formados, especializados, apoyados, informados, exhortados y protegidos en la adopción de nuevos enfoques en cuestiones controvertidas y sensibles. La Asamblea estima que es conveniente tener en cuenta estos dos elementos si se quiere que el proceso político sea eficaz en el largo plazo para las generaciones futuras.

Otra consideración de la Asamblea a destacar en esta Recomendación es el reconocimiento a un enfoque de perspectiva múltiple en la enseñanza que ayude a alentar a los alumnos a respetar la diversidad y la diferencia cultural, en un contexto de mundialización creciente en lugar de una enseñanza que podría reforzar los aspectos más negativos del nacionalismo. Esto permite también adquirir competencias analíticas. Asimismo, se subraya que es necesario continuar invirtiendo en el desarrollo de las competencias de los profesores actuales y futuros, para ayudarlos a adoptar un currículum novedoso y con nuevas maneras de enseñar.

La Asamblea estima que la enseñanza de la historia debe tener en cuenta la situación internacional que prevalece en el curso del periodo estudiado y poner los eventos en este contexto. Los responsables religiosos y las personalidades influyentes de ciertos países son invitados a adoptar nuevas iniciativas a favor de la coexistencia pacífica de los ciudadanos de hoy y mañana y apoyar nuevas iniciativas en la escuela.

Por otro lado, la Asamblea pide a los Estados signatarios de la Convención Cultural Europea que lleven a cabo una serie de acciones para contribuir a enseñanza en las zonas de conflicto y posteriormente a los conflictos, entre ellas orientar la historia más sobre los elementos socio-económicos, culturales, artísticos y patrimoniales y menos sobre los aspectos políticos.

Finalmente, la Asamblea recomienda al Comité de Ministros seguir apoyando los trabajos del Consejo de Europa sobre los manuales escolares en las zonas de conflicto y posteriormente al conflicto; llevar a cabo investigaciones sobre buenas prácticas y darlas a conocer en los países que han tenido conflictos; continuar apoyando la aplicación del proyecto del Consejo de Europa "La imagen del otro en la enseñanza de la historia"; y reforzar la cooperación con la Unión Europea en el marco de los programas y proyectos conjuntos relativos a la enseñanza de la historia.

***La Urgente Necesidad de Combatir los Llamados "Crímenes De Honor".***  
Adopción de la Resolución 1681 (2009) y de la Recomendación 1881 (2009) con base en el informe del Sr. Austin, relator de la Comisión de Equidad y Género.

Resolución 1681 (2009). La Asamblea declara que toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas, en nombre de tradicionales códigos de honor, está considerada entre los llamados *crímenes de honor* y constituye una violación grave de los derechos humanos. Denuncia esos crímenes y descarta cualquier justificación cultural o tradicional para ellos. Asimismo, expresa su determinación de poner fin con toda urgencia a esta práctica.

En ese sentido, solicita a los Estados miembros del Consejo de Europa que realicen diversas acciones, entre ellas elaborar un plan de acción para combatir la violencia contra las mujeres, incluyendo los llamados "crímenes de honor", si aún no lo han hecho; dar enseñanza y educación de calidad para todos, respetuosa de los derechos de las niñas y los niños y de mujeres y hombres; instaurar una educación en materia relacional, sexual y de salud genésica a niñas y niños; continuar involucrando a las autoridades religiosas o comenzar un diálogo con ellas con el fin de aclarar el hecho de que su religión impone el respeto de la vida y de la libertad de cada uno y que los llamados *crímenes de honor* no tienen base religiosa e invitarlas a condenar y cooperar en la prevención de esos crímenes; hacer que los jóvenes conozcan sus derechos e incitarlos a denunciar esos crímenes y solicitar la protección de las autoridades de su país; sensibilizar a la prensa sobre la crueldad de esos crímenes e invitarla a denunciarlos; proteger a las víctimas; y formar a las policías y los magistrados en la complejidad de esos crímenes.

A los parlamentos de los países miembros del Consejo, la Asamblea les pide legislar sobre la tipificación de los hechos de los *crímenes de honor*; prever la reparación del daño, la protección judicial de la víctima o de la víctima potencial, así como el financiamiento de servicios de albergue; y desarrollar políticas y programas para luchar contra la pobreza de las mujeres y la feminización de la

pobreza. Igualmente decide integrar la lucha contra las formas más severas de violencia contra las mujeres en sus programas de asistencia y de la cooperación parlamentarias.

Recomendación 1881 (2009). La Asamblea pide al Comité de Ministros elaborar una estrategia global dirigida a poner fin a los llamados *crímenes de honor*. La estrategia deberá reposar en la eliminación de toda justificación legislativa que atenúe o suprima la responsabilidad penal de los autores de los *crímenes de honor*; abolir la aceptación social de esos crímenes y poner énfasis en el hecho de que ninguna religión predica esos crímenes. Se solicita la implementación de una red internacional para luchar contra los *crímenes de honor*. También se invita al Comité de Ministros a instruir al Comité ad hoc para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (CAHVIO) a incluir en la futura convención del Consejo de Europa las formas más extendidas y severas de la violencia contra las mujeres, incluidas la violencia doméstica y los llamados *crímenes de honor*.

***Proyecto de Protocolo Adicional a la Carta Europea de Autonomía Local sobre el Derecho de Participar en los Asuntos de las Colectividades Locales.*** Aprobación de la Opinión 274 (2009), con base en el informe del Sr. Dorić, relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales.

Opinión 275 (2009). La Asamblea recuerda que el compromiso activo y responsable de los ciudadanos constituye un principio determinante para asegurar la legitimidad y el funcionamiento de los sistemas democráticos, que les permita ejercer directamente el derecho de participar en la gestión de los asuntos públicos. Cada ciudadano debe ser un actor de la vida pública. Asimismo, la Asamblea considera que en el proceso de descentralización de los últimos años parece necesario e indispensable que los ciudadanos puedan participar de manera más estrecha en las actividades llevadas a cabo por las colectividades locales.

Así, la Asamblea constata que el proyecto de Protocolo en cuestión no está en contradicción con las disposiciones de la Carta Europea de Autonomía Local (STE No. 122) y expresa su apoyo al mismo. Sin embargo, lamenta que las disposiciones relativas al derecho de participación y las posibilidades ofrecidas a los ciudadanos no estén señaladas de manera más explícita.

***Proyecto de Protocolo No. 3 a la Convención Marco Europea sobre Cooperación Transfronteriza entre las Colectividades o Autoridades Territoriales Relativo a las Agrupaciones Euro-Regionales de Cooperación.*** Aprobación de la Opinión 275 (2009), con base en el informe del Sr. Dorić, relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales.

Opinión 275 (2009). La Asamblea constata con satisfacción que las autoridades locales y regionales están comprometidas cada vez más con las actividades de cooperación interregional y transfronteriza, como los hermanamientos entre



comunidades, el desarrollo de transportes transfronterizos, las políticas de compartir equipos de salud o las políticas de gestión del territorio.

Asimismo, la Asamblea se congratula por este Protocolo dadas las lagunas en los dos primeros protocolos relativos a las prerrogativas de derecho público de los organismos encargados de la cooperación transfronteriza. Estima que este tercer Protocolo también permitirá favorecer el establecimiento de organismos de cooperación transfronteriza, tengan o no personalidad jurídica.

Por otro lado, señala que el Protocolo No. 3 permitirá facilitar los intercambios de información e identificar las buenas prácticas, sobre todo en materia de gobernanza, e invita al Congreso de Autoridades Locales y Regionales a contribuir a la elaboración de un modelo de legislación dirigida a propiciar la evolución de las euroregiones.



Los senadores Rosario Green y José González Morfín y el Dip. Antonio Soto

#### **4. Otras Actividades de la Delegación Mexicana.**

##### Reunión informal con el Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Terry Davis (domingo 21 de junio de 2009).

El Secretario General ofreció una cena a la delegación mexicana en su residencia oficial. En este evento participaron también funcionarios de la oficina del señor Davis y parlamentarios del Reino Unido.

El Sr. Davis expresó sus mejores deseos para México y su delegación legislativa ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Recepción ofrecida por el Secretario General del Consejo de Europa en ocasión de la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria (martes 23 de junio de 2009).

La delegación mexicana asistió a este evento al que fueron convocados todos los parlamentarios miembros de la Asamblea, así como los observadores y que fue uno de los últimos actos sociales del Secretario General que terminará su mandato a finales de agosto del presente año.



Los senadores Rosario Green y José González Morfín con el Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Terry Davis

Cena ofrecida por la Embajadora de España, Sra. Marta Villardel Coma, en Honor de las Delegaciones de España, México y Andorra, (23 de junio de 2009).

La delegación mexicana asistió a la cena ofrecida por la Embajadora del Reino de España ante la Asamblea Parlamentaria, Sra. Marta Villardell Coma, en honor de las delegaciones parlamentarias de España, México y Andorra.

En este marco los legisladores mexicanos celebraron un encuentro informal con el Observador Permanente de la Santa Sede ante el Consejo de Europa, Mgr. Aldo Giordano, con quien abordaron cuestiones culturales de carácter general y la experiencia en el Consejo de Europa.

Encuentro con la Sra. Francine Lalonde, miembro de la delegación canadiense ante la Asamblea Parlamentaria

Los temas de conversación con la señora Lalonde giraron en torno de los procesos electorales en Canadá y México, la forma en la que se integran las delegaciones ante la Asamblea Parlamentaria y las posibilidades de cooperación conjunta en los temas de la agenda de dicha Asamblea. Se

acordó analizar la posibilidad de presentar posiciones comunes en asuntos de interés para Canadá y México incluidos en el orden del día de las sesiones parciales.

Exposición "Colores del Alma" como parte de la celebración por el décimo aniversario del estatuto de observador ante el Consejo de Europa.

La senadora Green se entrevistó con el Presidente de la Asamblea, Sr. Lluís Maria de Puig, quien le comunicó la respuesta positiva a la solicitud presentada en abril pasado para la organización de la exposición de pinturas elaboradas por niños de la Fundación John Landon Down en algún espacio designado por la Asamblea. Esto de manera conjunta con las gestiones de la Embajada de México en Bruselas. Cabe mencionar que la exposición es parte de la celebración por el décimo aniversario del otorgamiento del estatus de observador permanente a México en el Comité de Ministros y en la Asamblea Parlamentaria y tendrá lugar del 15 de septiembre al 30 de octubre de 2009.

Asimismo, y a petición del Sr. De Puig, la senadora Green ratificó las necesidades de espacio para la exposición mediante una comunicación escrita.

## 5. Personalidades Invitadas

Las siguientes personalidades presentaron discursos/declaraciones a la Asamblea:

- Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Theo-Ben Gurirab.



Los senadores Rosario Green y Eurgenio Govea con el Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Theo-Ben Gurirab

- Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa y Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, Sr. Samuel Žbogar.
- Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Terry Davis.
- Presidenta de Irlanda, Sra. Mary McAleese.
- Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Sr. Thomas Mirow.
- Presidente del Tribunal Especial para Libano y ex Presidente de la Corte Penal para la ex Yugoslavia, Sr. Antonio Cassese.
- Directora para Europa y Asia de Amnistía Internacional, Sra. Holly Cartner.
- Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internamente, Sr. Walter Kälin.
- Primer Ministro de Eslovenia, Sr. Borut Pahor.



COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA  
Dip. Fed. Andrés Lozano Lozano  
Coordinador

Palacio Legislativo a 13 de julio de 2009

Dip. Javier González Garza  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
Presente

Por instrucciones del Dip. Andrés Lozano Lozano, me permito presentarle de forma escrita y en disco magnético, el informe del Seminario "**México y España: Los desafíos de la Seguridad**", llevado a cabo los días 21 y 22 de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, España, y en el que participó en representación del Partido de la Revolución Democrática en la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular reciba un fraternal saludo.

El Secretario Técnico

  
Lic. Cuauhtémoc Ivan Juárez Estrada

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2009 JUL 13 PM 6:59  
7/13



## **Informe del Seminario "México y España: los desafíos de la Seguridad"**

Realizado en la Universidad de Alcalá de Henares del 21 al 22 de mayo de 2009

El acto de inauguración contó con la presencia de Jorge Zermeño Infante, Embajador de México de España; Juan Pablo de Laiglesia, Secretario de Estado para Iberoamérica del Gobierno de España; Miguel Hakim, Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB y el rector Virgilio Zapatero de la Universidad de Alcalá de Henares.

También participaron Baltasar Garzón Real, Juez de la Audiencia Nacional; Luís Rubio, Director del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), México; el Ministro Sergio Valls Hernández, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México; Miguel Ángel Bastenier, Columnista del diario El País, España; Alberto Sáiz Cortés, Secretario de Estado del Centro Nacional de Inteligencia de España; entre otras autoridades, legisladores de ambos países y especialistas en seguridad, así como académicos y comunicadores.

Fue un espacio de reflexión que permitió deliberar sobre la forma en que ambos Estados afrontan el desafío de la seguridad, a partir de enfoques, de análisis de instituciones y especialistas. Diversos participantes instaron a reforzar las estrategias de cooperación entre México y España en materia de combate contra el crimen organizado, en especial el narcotráfico y el terrorismo.

Se coincidió en que los mecanismos de intercambio de información para el combate de todas las formas del crimen organizado se debe actualizar junto con la agenda bilateral de cooperación de ambos Estados en la lucha contra las amenazas y desafíos del terrorismo y del crimen organizado internacional.

Diversos ponentes señalaron que el crimen organizado se organiza más rápidamente que los Estados y que el elemento más valioso, además de códigos penales y tribunales, es compartir información.

En materia policial hubo coincidencias en el sentido de que hay que tener una estrategia común, a pesar de que tenemos muchos temas en los que trabajamos en coordinación como es el blanqueo de dinero hasta intervención de personas.

El ministro del Interior de España, por ejemplo; puntualizó que en la lucha contra el narcotráfico en México es aplicable la estrategia europea contra el terrorismo internacional, conocida como las "cuatro P": Prevenir, perseguir, proteger y preparar.

Aseguró que; "si algo compartimos los países son problemas de seguridad: México el grave problema del narcotráfico, y España como primera prioridad el terrorismo, pero como segundo lugar el crimen organizado, por tanto estamos ante prioridades comunes".

Coincidimos en que no se debe dejar de lado el carácter transnacional de estas organizaciones de delincuencia organizada, que regularmente se mueven por el mundo y que se organizan fácil y rápidamente.

El secretario general de la Presidencia de España, Bernardino León Gross, aseguró que "desarrollo, seguridad y derechos humanos es una ecuación irrenunciable al enfrentar los retos del mundo global, como es la delincuencia organizada."

Diversos funcionarios mexicanos señalaron que nuestro país trabaja para romper las cadenas del crimen organizado en otros países, porque no es ningún secreto, una parte de la producción de estupefacientes en México y otros países en América Latina se dirigen hacia Europa y a España.

Coincidiendo con el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sergio Valls, el Poder Judicial mexicano necesita códigos procesales actualizados que establezcan bases para una justicia más expedita; explicó que las

reformas deben darse en materias de derecho procesal penal y en procesal civil, que son las que más requieren de una actualización para hacer más pronta la impartición de justicia en México.

Otros funcionarios del Gobierno Federal de México, reconocieron que hay enormes desafíos en la materia y el gobierno está abocado a ello, pero también se contó con el reconocimiento de autoridades españolas relativo al trabajo desempeñado.

Señalaron que las relaciones con España en materia de seguridad y justicia son magníficas y ahora que México pasa por una etapa de reconstrucción de cuerpos policiales y mejoramiento de procedimientos judiciales, es importante contar con la cooperación de países y el intercambio de información entre agencias de inteligencia y policía.





**DIP. JUAN MANUEL PARAS GONZALEZ**  
**Vicecoordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido Revolucionario Institucional**

Palacio Legislativo de San Lázaro a Julio de 2009

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA,**

Pte. de la Junta de Coordinación Política  
de la H. Cámara de Diputados  
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo me permito, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, remitir el **Informe sobre mi visita a la Corte Internacional de la Haya, Holanda, del 09 al 17 de Octubre de 2007**

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
2009 JUL 15 09:11:01  
CAMARA DE DIPUTADOS  
GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

27/3

## **Visita a la Corte Internacional De La Haya, Holanda**

**9 al 17 de octubre de 2007**

### **Antecedentes**

La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. Su Estatuto forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

Pueden recurrir a la Corte todas las partes en su Estatuto, que incluye automáticamente a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Un Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas puede llegar a ser parte en el Estatuto de la Corte en las condiciones que en cada caso determine la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad. Suiza y Nauru son los únicos Estados no Miembros que son partes en el Estatuto. Ninguna persona individual podrá recurrir a la Corte.

Todos los países que son partes en el Estatuto de la Corte pueden ser partes en los casos que les sean sometidos. Otros Estados pueden encomendarle casos en las condiciones que establezca el Consejo de Seguridad. Además, el Consejo puede recomendar que un litigio se remita a la Corte.

Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad pueden solicitar una opinión consultiva de la Corte sobre cualquier cuestión jurídica. Otros órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, con autorización de la Asamblea General, pueden solicitar opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que correspondan al ámbito de sus actividades.

## **Objetivo de la visita**

Durante las visitas a la Corte, se llevaron a cabo diversas reuniones con autoridades de dicha Institución, destacándose la organización, políticas y funcionamiento de la misma, señalándose que La Corte es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas y su Estatuto forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

## **Composición, competencia y jurisdicción**

La Corte Internacional de Justicia, también llamada Tribunal Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Fue establecida en el año de 1945, en La Haya (Países Bajos) siendo la continuadora, a partir de 1946, de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

Los idiomas oficiales de la Corte son el francés y el inglés.

Una de las cosas a destacar es lo relativo a que pueden recurrir a la Corte todas las partes incluidas en su Estatuto, que incluye automáticamente a todos los miembros de las Naciones Unidas. Un Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas puede llegar a ser parte en el Estatuto de la Corte en las condiciones que en cada caso determine la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad. Es de destacar que solamente Suiza y Nauru son los únicos Estados no miembros que son partes en el Estatuto. Ninguna persona individual podrá recurrir a la Corte.

Así también todos los países que son partes en el Estatuto de la Corte pueden ser partes en los casos que les sean sometidos. Otros Estados pueden encomendarle casos en las condiciones que establezca el

Consejo de Seguridad. Además, el Consejo puede recomendar que un litigio se remita a la Corte.

Tanto la AG como el Consejo pueden solicitar una opinión consultiva de la Corte sobre cualquier cuestión jurídica. Otros órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, con autorización de la AG, pueden solicitar opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que correspondan al ámbito de sus actividades.

Se nos explica que la Jurisdicción de la Corte se extiende a todos los litigios que los Estados le sometan y a todos los asuntos previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en tratados y convenciones vigentes.

Los Estados pueden obligarse por anticipado a aceptar la jurisdicción de la Corte en casos especiales, ya sea mediante la firma de un tratado o convención en que se estipula que el caso sea sometido a la Corte o mediante una declaración especial en ese sentido. Esas declaraciones de aceptación obligatoria de la jurisdicción de la Corte pueden excluir ciertos tipos de casos.

Los funcionarios de la Corte, en diversas ocasiones hicieron mención que de conformidad con el Artículo 38 de su Estatuto, la Corte, al decidir las controversias que se le sometan, aplican:

- Las convenciones internacionales que establecen reglas reconocidas por los Estados litigantes;
- La costumbre internacional como prueba de una práctica general aceptada como ley, y;
- Las decisiones judiciales y la doctrina de los autores más calificados de los distintos países, como medio subsidiario para la determinación de las reglas jurídicas.

Si las partes convienen en ello, la Corte también puede decidir un litigio sobre la base de la equidad.

Respecto a los Miembros de La Corte está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en votaciones independientes. Se los elige por sus méritos y no por su nacionalidad, y se intenta que estén representados en la Corte los principales sistemas jurídicos del mundo. No puede haber dos magistrados que sean nacionales de un mismo Estado. Los magistrados cumplen mandatos de nueve años y pueden ser reelegidos. No pueden dedicarse a ninguna otra ocupación mientras dure su mandato.

Un tercio de la Corte es elegido cada tres años. Cada uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Francia, el Reino Unido, la República Popular de China, Rusia y los Estados Unidos) tiene siempre un juez en la Corte.

La elección se realiza a través de un régimen de doble escrutinio. Para que una persona sea elegida para integrar la Corte, es necesario que haya contado con una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

En 1889 se creó la Corte Permanente de Arbitraje, que es una lista de nombres, cuatro propuestos por cada Estado, de la cual pueden las partes en un conflicto escoger árbitros.

La composición a partir del 6 de febrero de 2006 es:

Nombre	País	Fecha de nombramiento
Presidenta Rosalyn Higgins	Reino Unido	12 de julio de 1995
Vicepresidente Awn Shawkat Al-Khasawneh	Jordania	6 de febrero de 2000
Raymond Ranjeva	Madagascar	6 de febrero de 1991
Shi Jiuyong	China	6 de febrero de 1994
Abdul G. Koroma	Sierra Leona	6 de febrero de 1994
Gonzalo Parra-Aranguren	Venezuela	28 de febrero de 1996
Thomas Buergenthal	Estados Unidos	2 de marzo de 2000
Hisashi Owada	Japón	6 de febrero de 2003
Bruno Simma	Alemania	6 de febrero de 2003
Peter Tomka	Eslovenia	6 de febrero de 2003
Ronny Abraham	Francia	15 de febrero de 2005
Kenneth Keith	Nueva Zelanda	2006
Bernardo Sepúlveda	México	2006
Mohamed Bennouna	Marruecos	2006
Leonid Skotnikov	Rusia	2006

En lo relativo a su funcionamiento, generalmente la Corte celebra sesiones plenarias, pero también puede constituir unidades más pequeñas, denominadas "salas", cuando las partes lo soliciten. Las sentencias dictadas por las salas se consideran dictadas por la Corte en pleno. La Corte ha constituido además una Sala de Asuntos Ambientales.

## Procedimiento

El procedimiento seguido por la Corte en las controversias que le someten los Estados está definido en su Estatuto, y en el Reglamento adoptado bajo su Estatuto en 1978. Desde entonces, este Reglamento ha sido objeto de varias modificaciones (la última de ellas entró en vigor el 29 de Septiembre de 2005). El procedimiento comporta una fase escrita (intercambio de piezas de procedimiento entre las Partes) y una fase oral (audiencias durante las cuales los Agentes y Asesores presentan sus alegatos).

Después de la fase oral, la Corte se reúne a puerta cerrada para deliberar, y posteriormente pronuncia la sentencia en audiencia pública. La sentencia es definitiva e inapelable. Cualquier Estado que considere que la otra Parte ha dejado de cumplir un fallo de la Corte puede presentar el asunto al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

La Corte ejerce sus funciones en formación plenaria, pero, si las partes lo solicitaren, la Corte podrá constituir una o más Salas *ad hoc* (seis controversias han sido sometidas a estas Salas desde 1946). Además, una Sala de Procedimiento Sumario se constituye anualmente de conformidad con el Estatuto.

La Corte ha dictado **101** Sentencias desde 1946 relativas a cuestiones como las fronteras terrestres, delimitaciones marítimas, soberanía territorial, el no recurso a la fuerza, las violaciones del Derecho Humanitario Internacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, las relaciones diplomáticas, la toma de rehenes, el derecho de asilo, la nacionalidad, la tutela, el derecho de paso y el derecho económico.

## **Fuentes de Derecho aplicables**

La Corte aplica las convenciones y tratados internacionales, la costumbre internacional, los principios generales del derecho, y, subsidiariamente, las decisiones judiciales y la doctrina de los más reconocidos publicistas.

## **Opiniones consultivas**

El procedimiento consultivo de la Corte está abierto exclusivamente a las organizaciones internacionales. Están habilitados para solicitar opiniones consultivas a la Corte cinco órganos de la ONU y dieciséis instituciones del sistema de Naciones Unidas.

Cuando recibe una solicitud de opinión consultiva, la Corte decide qué Estados y organizaciones pueden proporcionar información útil, y les permite presentar exposiciones escritas y orales. En todos los otros aspectos, el procedimiento consultivo de la Corte se inspira en las reglas aplicables al procedimiento contencioso. Las fuentes de derecho aplicables son las mismas.

Las opiniones de la Corte tienen un carácter consultivo y no se imponen como tales a los organismos que las han solicitado.

Sin embargo, ciertos instrumentos o normas pueden dotar a las opiniones consultivas de fuerza obligatoria.

Desde 1946, la Corte ha emitido **25** opiniones consultivas, que han versado, entre otros temas, sobre las consecuencias jurídicas de la edificación de un muro en el territorio palestino ocupado, la admisión de Estados a la ONU, la reparación de daños sufridos al servicio de Naciones Unidas, el estatuto territorial del Sahara Occidental y del



Sudoeste africano (Namibia), las sentencias dictadas por tribunales administrativos internacionales, los gastos de ciertas operaciones de Naciones Unidas, el estatuto de los ponentes de derechos humanos, y la licitud de la amenaza o el empleo de armas nucleares.

## **CONCLUSIONES**

Sin duda el sistema de Naciones Unidas tiene como una de sus principales aportaciones el sistema de defensa y justicia internacional al que los Estados miembros pueden acudir.

Como parte de los procesos de globalización, cada vez más los Estados reconocen en el Derecho Internacional y en las normas supranacionales fuente de derecho para resolver y atender situaciones generadas en su territorio o producto de las relaciones con otros países.

La Corte Internacional de Justicia goza de amplio prestigio y sus resoluciones son observadas en la mayoría de los Estados miembros, no obstante existen casos en que algunos países como Estados Unidos no han reconocido validez plena a sus resoluciones, por lo que se debe avanzar en ese sentido.

En México, las recientes reformas al sistema de justicia penal, sientan la base para comenzar a explorar nuevos mecanismos para garantizar acceso a la justicia no solo a través del sistema patrio, sino articulándolo con los instrumentos internacionales de los que México es parte, por lo cual esta visita contribuye para traer a la Cámara de Diputados la experiencia del ejercicio cotidiano de la competencia del alto tribunal, reflejándose en la armonización de nuestro marco jurídico en este contexto.



**DIP. JUAN MANUEL PARAS GONZALEZ**  
**Vicecoordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido Revolucionario Institucional**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Julio de 2009

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA,**

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
de la H. Cámara de Diputados.  
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo me permito, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, remitir el informe del **Ier. Encuentro Iberoamericano de Energía**, el cual se llevó a cabo del 13 al 21 de Noviembre de 2007, en Madrid, España, al cual asistí en representación de mi Grupo Parlamentario.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

2009 JUL 15 10:15:01



## **INFORME DEL I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ENERGÍA, MADRID, ESPAÑA.**

### **ANTECEDENTES**

Con la presencia de diversos Legisladores de diversos países del orbe, así como autoridades y personalidades, tales como el D. Enrique García Presidente CAF–Corporación Andina de Fomento; D. José Enrique Martínez Alberó Gte. Gral. SIEPAC– Sistema De Integración Eléctrica De los Países de América Central; D. Rodolfo Rieznik, Pte.SIEPAC-Sistema De Integración Eléctrica de los Países de América Central; Dña. Ma. Teresa Costa, Pta. Comisión Nacional de la Energía de España; D. Fernando Sánchez Albavera; Dir. de la División de Recursos Naturales e Infraestructuras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, NACIONES UNIDAS, Ex ministro de Energía y Minas de Perú; D. Marcelo Tokmann, Pte. Comisión Nacional de la Energía de Chile; entre muchos otros, se llevo a cabo el I Encuentro Iberoamericano de Energía en la ciudad de Madrid España.

El encuentro permitió abordar temas y factores que están condicionando la transición hacia el nuevo orden energético iberoamericano y mundial.

La organización del evento estuvo marcada por una serie de sesiones temáticas a cargo de prestigiosos empresarios y directivos, del ámbito privado y público, responsables de agencias reguladoras y altos cargos gubernamentales vinculados con la energía, el petróleo y la electricidad. Algunos de los conferenciantes fueron Teresa Costa, presidenta de la Comisión Nacional de la Energía de España, Antonio Brufau, presidente de Repsol YPF, o Salvador Gabarró, presidente de Gas Natural, entre otros.

## CONTENIDO DEL I ENCUENTRO

En la primer conferencia, titulada *La Nueva Geopolítica Energética en América Latina* se mencionó que América Latina se ha convertido en una región cada vez más importante dentro del mapa geopolítico mundial. Sus características económicas y políticas la han definido a lo largo de la historia a través de sus acontecimientos históricos.

Todo ha indicado que América Latina ha tenido un despegue económico definitivo. Por mucho tiempo se le había pronosticado un gran porvenir: siempre era una promesa económica. Sin embargo su desempeño económico siempre resultaba decepcionante, especialmente en los años ochenta y noventa, y en comparación con continentes como Asia.

La historia nos ha enseñado que "la región ha tenido alta volatilidad económica y financiera, con crisis recurrentes y cíclicas, con esporádicas pero breves épocas de crecimiento que al final resultaban ser fugaces e insostenibles, dejando a cientos de millones de personas viviendo en la pobreza en las economías más desiguales del mundo. No obstante, acaba de experimentar, junto con la economía mundial en su conjunto, el período más largo de crecimiento económico desde los 70's, con una tasa de crecimiento regional de entre el 4% y el 5% promedio anual después de la crisis de 2002-2003. Aunque todavía es demasiado pronto para declarar definitivamente que la región ha superado la barrera de la gravedad para un despegue definitivo y sostenido.

Las llamadas "reformas de primera generación" (privatizaciones de empresas estatales, progresiva eliminación de déficit fiscales y desmantelamiento de barreras comerciales y controles de precios), implementadas durante los noventa y mantenidas con disciplina relativa

a pesar de las crisis de 1994-1995, 1998-1999 y 2002-2003, sentaron las bases para la eliminación de la alta e incluso hiperinflación, la consolidación de un régimen de precios bajos y estables, y la estabilización de los tipos de cambio en la gran mayoría de los países latinoamericanos.

Se mencionó que la región pudo aprovechar bien el reciente *boom* económico mundial, creciendo intensamente a base de un aumento significativo de sus exportaciones que estimuló la acumulación de sus reservas (más de 400.000 millones de dólares a finales de 2007).

Lo que ha distinguido este ciclo de crecimiento en América Latina de otros anteriores, ha sido el aumento en la independencia y capacidad autónoma de las economías latinoamericanas, tanto en la formulación y ejecución de sus políticas económicas como en desempeño.

Se señaló enfáticamente que uno de los fenómenos más importantes que ha influido en la actual configuración geopolítica de América Latina ha sido la emergencia de la percepción, de la energía como un elemento clave en la geopolítica regional y global. La expresión más visible de ello, es una nueva versión del nacionalismo energético entre los grandes exportadores de hidrocarburos, no sólo en América Latina, sino también en otras regiones del mundo. Este nuevo nacionalismo energético ha cambiado el equilibrio de poder entre el Estado y sus empresas nacionales, por un lado, y las empresas privadas internacionales, por otro, en el sector energético mundial. Esta percepción de la centralidad de la energía en la geopolítica mundial también ha provocado actitudes y políticas de nacionalismo energético entre los grandes consumidores energéticos –como EEUU– y las nuevas economías emergentes –como China y la India–, actores geopolíticos que ahora contemplan como regiones exportadoras de hidrocarburos –

como es el caso de América Latina pueden encajar en sus estrategias exteriores para garantizar sus futuros suministros de energía.

En el pasado, los grandes poderes económicos –pero particularmente EEUU– habrían mirado hacia América Latina para encontrar fuentes tanto de productos agrícolas como de productos metalúrgicos. Hoy en día la materia prima de la energía –particularmente el petróleo, pero potencialmente también el gas natural– ha surgido como una de las más importantes variables en el contexto geopolítico mundial. Aunque América Latina posee relativamente pocos recursos energéticos, comparado con Oriente Medio, el norte de África, Asia Central o Rusia, en su propio contexto regional podría desempeñar un papel relevante en el juego geopolítico mundial de la energía.

La seguridad energética de América Latina se enlaza directamente con la seguridad energética de EEUU; mientras que para España es una cuestión más amplia de la salud económica de sus diversos intereses económicos en la región y, posiblemente, de la seguridad energética mundial.

Se menciona que no es posible separar el enfoque nacional o regional del contexto energético global. Más, se puede explorar en qué manera América Latina se relaciona con la problemática energética mundial. Se puede concebir un sistema energético latinoamericano, pero también en términos de un sistema compuesto por tres subsistemas:

- América del Norte;
- América Central y el Caribe; y
- Sudamérica (zona Andina y el Cono Sur).

No obstante, es posible concebir el sistema energético de AL como un componente del llamado "creciente menor", una de las dos zonas

mundiales, junto con el "creciente mayor" de Euroasia, en que se concentran casi todas las reservas de hidrocarburos.

El "creciente menor" incluye las zonas productoras de todos estos subsistemas del hemisferio occidental más las zonas productoras de África occidental: un "creciente" que se extiende desde las aguas árticas de Alaska en el norte, pasando por las grandes extensiones de las arenas asfálticas de Alberta y la zona petrolífera del "gran oeste" de los EEUU (incluyendo Texas), continuando por el Golfo de México, y la región Andina de América de Sur, las costas atlánticas de Brasil y Argentina, terminando en el Golfo de Guinea de África Occidental.

El "creciente menor" contiene el 17,6% de las reservas mundiales de petróleo convencional. En términos de producción, los países del "creciente menor" producen el 31,3% de la producción mundial de petróleo.

En lo respecta a la demanda, el 36% del consumo mundial del petróleo actualmente viene del "creciente menor".

En términos de gas, el "creciente menor" contiene sólo el 11% de las reservas mundiales. Este mismo sistema es responsable del 32,5% de la producción mundial de gas, casi todo, el 31,5%, proviene del hemisferio americano y gran parte de Canadá y EEUU, mientras que sólo el 6,5% de la producción mundial de gas viene del conjunto de América Latina, el 5% de América Latina excluyendo México, el 3,6% de Sudamérica y el 1% de Venezuela.

En lo que respecta a la demanda, el denominado "creciente menor" genera el 32% del consumo mundial de gas.

Se mencionó que en América Latina, se pueden identificar varias sub-regiones de producción y de oferta excedente y zonas de déficit y de importación neta. Entre los primeros se encuentran Alaska y Canadá, el Golfo de México, la zona Andina y el Golfo de Guinea. Las zonas de déficit y de importación neta incluyen los EEUU continentales, América Central y el Cono Sur. Con la excepción obvia de Alaska y Canadá, las zonas de producción y excedente de oferta corresponden a las zonas relativamente más pobres.

Se señaló que el hemisferio occidental entero, América Latina en menor medida, padece un déficit energético en el corto plazo. Además esta dependencia externa aumentará en el futuro, especialmente debido al declive en la producción de hidrocarburos en EEUU y al significativo aumento del consumo energético previsto para América Latina (2,3% por año hasta 2030) a lo largo de las próximas décadas (International Energy Agency, 2007). Señalaron que esta tendencia implicará una dependencia cada vez mayor por parte de los países americanos de los productores, en particular los del Golfo Pérsico, los países de Asia Central, y Rusia. Los únicos cambios que podrían modificar este escenario de dependencia del mundo entero sobre este eje árabe-asiático-eslavo serían:

1. el desarrollo masivo de las arenas asfálticas de Alberta y los petróleos ultrapasados de Venezuela; o
2. la transformación profunda del sistema energético mundial y la sustitución de los hidrocarburos por otras fuentes energéticas, tanto en la producción de electricidad como en la producción de carburantes para el sector del transporte.

En cuanto a la conferencia denominada AL, inversión, complementariedad y nuevos actores empresariales se comentó que el proceso de apertura económica, privatización y transnacionalización



de los recursos naturales, bienes y servicios promovidos por los gobiernos de América Latina, para sostener el incremento PIB; junto a políticas de uso intensivo y exportación de recursos naturales, han incidido fuertemente en el desarrollo energético regional.

Con lo cual, lejos de resolver los desafíos socio-ambientales y las necesidades de desarrollo económico, han perpetuado e intensificado, problemas como la inequidad social, la degradación ambiental, la destrucción de territorios y el detrimento de las economías locales en muchos países, generando niveles de conflictividad creciente entre el Estado y los ciudadanos.

La energía, como insumo fundamental de los sectores y de las economías exportadoras, se ha convertido en un sector especialmente atractivo para la inversión extranjera.

Recursos energéticos como el petróleo, el gas natural y los abundantes recursos hídricos de la región despertaron el interés de las empresas transnacionales como Repsol, Endesa, Iberdrola y Aes-Gener. Simultáneamente, las políticas sobre propiedad y manejo de los recursos naturales, entre ellos los energéticos, están conformando un área de interés político y movilizaciones sociales, cada vez más frecuente.

Los levantamientos sociales en países ricos en recursos energéticos (Bolivia, Ecuador y Venezuela) condujeron al poder a representantes que, en algunos casos, ofrecían, además de nacionalizar; cambios en la gestión de los recursos energéticos. Mientras que algunos gobernantes promovían la recuperación y control estatal de los combustibles fósiles, ejemplo de ello Bolivia, otros reorientaban sus políticas para minimizar el impacto de la exportación sobre el consumo interno: Argentina; y algunos profundizaban el desarrollo de alternativas poco sustentables, como los agro-combustibles: Brasil.

Sin embargo, los gobiernos han sostenido la apertura del mercado energético latinoamericano, favorable a la inversión de las grandes empresas transnacionales. Países como México, Colombia, Perú y Chile, continuaron su estrategia de apertura y liberalización; mientras que los países con menor participación en el mercado de fuentes convencionales, siguieron su tendencia habitual sin mayores turbulencias.

Reproduciendo el paradigma dominante -que justifica la prioridad del crecimiento económico como única vía de desarrollo-, la mayoría de los gobiernos de la región sostienen la necesidad de desarrollar grandes proyectos energéticos basados en fuentes convencionales; y continúan promoviendo matrices energéticas funcionales a las estadísticas macroeconómicas, más que a las necesidades, derechos y prioridades de la población que representan, descuidándose francamente la protección y resguardo de los ecosistemas y territorios de los que dependen tanto gobernantes como gobernados.

Se señaló que la única alternativa que permitirá generar cambios fundamentales en la actual situación energética regional, es la promoción de mayor participación ciudadana en el debate sobre el curso del desarrollo energético, profundizando la democratización del diálogo hasta ahora cerrado entre empresas y gobiernos; como también la participación directa sobre la gestión política y las perspectivas de reformas en base a criterios de sustentabilidad ambiental, política y social. Aun considerando la particularidad de cada comunidad y nación latinoamericana, los desafíos regionales y globales que enfrentamos a inicios del siglo 21 -tales como el cambio climático, las restricciones en el acceso a fuentes de energía, la pobreza y desigualdad y el deterioro de ecosistemas y territorios-, hacen necesaria la articulación de una estrategia desde la sociedad civil.

Sólo una transformación de ambas esferas –estrechamente relacionadas- permitirá a las comunidades del orbe asegurar su supervivencia, coexistencia armónica y gobernabilidad democrática en las naciones y territorios que habitan.

El desafío del cambio climático exige una respuesta colectiva, no solo de unos cuantos actores involucrados en el tema. Los agentes locales tienen mucho que aportar, puesto que su campo de acción a escala local es muy amplio. Sin embargo, para que las ciudades y municipios puedan actuar con eficacia necesitan disponer de las herramientas operativas y financieras correctas.

En lo que respecta a la región Ibérica existen varias políticas e iniciativas de gran importancia pensadas para facilitar los esfuerzos de los agentes locales. Por ejemplo, el paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía, el Plan de recuperación económica de la UE o el Pacto de los alcaldes. Igualmente, se han lanzado políticas de ámbito europeo para enfrentarse al cambio climático, como las campañas Energía Sostenible para Europa y En acción por el clima – Energía para un mundo en cambio. Por su parte, ManagEnergy tiene entre otras misiones la de reforzar la capacidad de los actores energéticos locales para combatir el cambio climático.

El Pacto de los Alcaldes reivindica el papel de las ciudades en la lucha contra el cambio climático, y reclama que determinados agentes locales, como regiones, provincias, aglomeraciones o ciudades mentoras ayuden a los municipios más pequeños y con menos recursos.

Avances y perspectivas de las energías renovables en el marco de la cooperación iberoamericana.

Al respecto se señalaron los siguientes aspectos relevantes, del contexto energético actual:

Fuerte crecimiento de la demanda mundial de energía por acceso de nuevos países al desarrollo;

Modelo basado en un 80 por ciento en combustibles fósiles;

Alta y creciente dependencia respecto a aquellos países productores

Crisis cíclicas asociadas al incremento del precio del crudo.

Se enfatizó el hecho que la demanda energética mundial crecerá un 60 por ciento en los próximos 30 años, proyectándose un incremento anual medio del carbón en un 1.5 por ciento, del petróleo en un 1.6 por ciento, del gas en un 2.3 por ciento; en la hidroeléctrica en un 5.7 por ciento, y en otras renovables en un 5.7 por ciento.

Lo anterior provocará consecuencias indeseables en el cambio climático y una profunda alteración en el ecosistema. Como se ejemplifica a continuación:

Consecuencias medioambientales			
Año	Concentración de CO <sub>2</sub> (ppm)	Cambios de temperatura media mundial (°C)	Elevación del nivel de los mares (cm)
1990	354	-	-
2000	367	0,2	2
2050(*)	463-623	0,8- 2,6	5-32
2100 (*)	478-1.099	1,4-5,8	9-88

(\*) El primer dato del escenario es acorde con las políticas de máxima eficiencia energética y el segundo en el extremo opuesto.

Fuente: Panel Intergubernamental para el Cambio Climático// ppm: partes por millón en volumen.

Se señaló que desafortunadamente la situación actual de los países en desarrollo presentan características nada favorables para el desarrollo de las potencialidades económicas y energéticas, tales como:

- Graves carencias en el suministro energético (3.000 millones de personas, con problemas, y 2.000 millones sin energía comercial).

- Necesidad de fuertes inversiones para mejorar redes
- La energía es factor necesario para el desarrollo económico
- El desarrollo no debe obviar la problemática ambiental mundial

El panorama podría modificarse si se comenzara a ver más seriamente a las energías renovables. El mundo, hoy mas que nunca, nos exige un nuevo modelo energético para la problemática energética y medio ambiental; un modelo basado en fuentes inagotables que no contaminen, que existan en todo el mundo y creen riqueza y empleo donde se producen y que sean cada vez mas eficientes y cubran una cuota creciente de consumo.

Se tiene conocimiento, documentado, que el desarrollo eólico en varios países revela la capacidad de esta tecnología para cubrir una parte de la demanda (20 por ciento en Dinamarca). Lo cual ha provocado que se cree un sector productivo industrial y asociado. Por lo que con ello se puede deducir que ésta misma dinámica puede trasladarse a muchos países del orbe y a otras tecnologías renovables, si se cuenta con las normativas adecuadas.

Lograr todo lo anterior pareciera requerir de grandes inversiones para alcanzar los objetivos; no obstante, las necesidades de inversión en el sector de energías renovables para el periodo 2001-2030, serían de apenas el 34 por ciento contra el 60 por ciento que requeriría la electricidad, según los datos arrojados en los últimos análisis.

Además de su conveniente costo, las energías renovables son cada vez más competitivas, conforme adquieren economía de escala y en los países en desarrollado, además de normativas adecuadas, habrá que incorporar en el precio el CO2 evitado, por ultimo el desarrollo de estas energías no pone en riesgo la estabilidad del sistema y su modalidad les permite adaptarse mejor a la demanda.

Es importante tener en cuenta las condiciones necesarias para el despegue de este tipo de energías en los países en desarrollo, debiéndose observar un marco regulatorio adecuado que no impliquen necesariamente incentivos económicos, pero sí prioridad de acceso a redes eléctricas y mercados, así como garantía de estabilidad regulatoria a largo plazo y la eliminación de barreras burocráticas y evitar el perfeccionismo, además de una estabilidad social y política, incentivos a la captación de inversión extranjera, entre otros.

### Energías renovables y biocombustibles

Los biocombustibles son de origen biológico obtenido de manera renovable a partir de restos orgánicos. Los biocombustibles más usados y desarrollados son el biodiesel y el bioetanol.

Las consecuencias del uso de este tipo de energías, en el medio ambiente varían desde la destrucción de espacios naturales para crear plantaciones para biocombustibles, el balance neto de emisiones de CO<sub>2</sub> es positivo debido a las operaciones (que utilizan combustibles fósiles) realizadas para la producción de biocombustibles, Suelos acidificados por la utilización de fertilizantes y descenso del volumen de agua dulce por el consumo de agua para el cultivo. No obstante a estas consecuencias negativas los biocombustibles ahorran en al menos el 50% de las emisiones comparado con combustibles fósiles y produce menos emisiones de azufre por unidad de energía.

El primer país en utilizar los biocombustibles fue Brasil, hace 30 años, con el programa Pro-alcohol, el cual tenía como objetivo lograr la independencia en la importación de los derivados del petróleo. Hasta entonces, no habían descubierto petróleo en Brasil y no querían depender de esto.

Brasil sabían que podían desarrollar su agricultura y especialmente la caña azúcar y a partir de la misma empieza a producir alcohol y a hacer todo el desarrollo tecnológico para usar el alcohol en gran escala en los motores: desarrollo de motores, estaciones de servicio, surtidores, sistemas de logísticas, transporte, distribución, mezcla con nafta.

Esta visión le dio a Brasil el ser hoy el líder mundial en este tipo de tecnología y actualmente ello le ha permitido vender sus patentes a empresas de todo el mundo.

Hoy ya esta industria de los biocombustibles, en especial la del etanol, en el mundo está muy desarrollada y las empresas automotrices empiezan a ver que sus modelos no pueden estar afuera de la sustitución de los combustibles fósiles de petróleo por biocombustibles.

Desafortunadamente las compañías más fuertes en el ramo petrolero, están en contra del desarrollo de energías renovables porque ven que a medida que el mundo va desarrollando sistemas alternativos a los combustibles fósiles peligran sus negocios. No obstante éstas no están observando que el consumo y la demanda de energía aumentan tan rápido que si el mundo no desarrolla otras fuentes de energía a la del petróleo va a ser más caro y habrá una gran parte de la población mundial que no tendrá acceso a ninguna fuente de energía.

Actualmente, hay cerca de 2.500 millones de personas en el mundo que no tiene acceso a la electricidad y que por ende, no puede disponer de lo mínimo, que va desde que no cuenten con iluminación, un refrigerador, una computadora, etc.

Afortunadamente muchas de las empresas vinculadas con la petroquímica empiezan a priorizar los procesos que toman como

materia prima originaria a materias primas de origen biológico. No sólo porque ven la sustitución del petróleo como algo importante, sino porque también casi todos los derivados del petróleo y de la petroquímica que son plásticos, nos están trayendo problemas ambientales graves e irreversibles y han comenzado a tomar mas en cuenta esta rama tan nueva de la generación de energías.

## Energía eléctrica

### Cambios en la regulación: oportunidades para la inversión

En esta reunión se hizo mención sobre la existencia de una gran disponibilidad de energía eléctrica inclusive en el largo plazo y que exciten países en los que se está trabajando para producir 9000GWh al año adicionales; asimismo se menciona que estas mismas generadores poseen gran cantidad de capacidad de regulación, pudiendo aliviarles crisis transitorias.

Se señaló que existe posibilidad de traer gas natural de Bolivia o de la Provincia de Salta (Argentina) e incrementar aún más nuestra disponibilidad energética, no se descartándose la explotación de gas natural en el Paraguay. Por otro lado la situación que enfrenta y enfrentará Brasil hace suponer que necesita y necesitará grandes cantidades de energía eléctrica.

En lo que respecta a países del viejo continente se remarco que la electricidad y el gas son los mercados más destacados para invertir, debido a la decisión de la Unión Europea de liberalizar en su totalidad estos sectores antes de 2007, según el Informe Económico y Comercial de Italia elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Roma.

Esta conclusión se puso de manifiesto en la jornada 'Italia para hacer



negocios: novedades sobre el entorno empresarial', organizada por la Cámara y la Embajada de Italia en España.

"Los empresarios de Madrid tienen el mayor interés en contar con socios de tan amplia experiencia en el comercio internacional,... siendo Italia el país que ha sido pionero en muchos mercados",

Italia "ha sido siempre un socio comercial de especial interés para España", e hizo hincapié en los principales atractivos del país para la economía madrileña: "su situación estratégica, la eficiencia de su industria y la aplicación de las más avanzadas tecnologías la convierten en un mercado fuerte, muy atractivo para nuestros empresarios, dispuestos a aprovechar las oportunidades de negocio que Italia ofrece".

La República Italiana es la sexta economía del mundo, con una actividad diversificada. Está dividida entre un próspero norte industrial, dominado por empresas privadas y con una aportación al PIB del 54,2% y el sur, menos desarrollado y agrícola, que tiene una participación en el PIB italiano del 24,8%. La mayoría de las materias primas empleadas por la industria y más de las tres cuartas partes de las necesidades de energía se importan.

Perspectivas de inversión y de cooperación energética entre la UE y América Latina

Pilares de la Política Energética de la UE

- Competitividad General: Competencia en condiciones de igualdad
- Seguridad del abastecimiento: Gestión de la dependencia externa
- Desarrollo sostenible, protección del medio ambiente

Los instrumentos de cooperación en el área de Energía UE-AL son: DG Tren Synergy, DG Relex:Alure; Programa Marco de Investigación,

desarrollo tecnológico y demostración: Thermie/Energie, Inco-Dev y Acuerdos de Cooperación bilaterales.

Los objetivos y actividades de Synergy son, entre otros:

Objetivos: proporcionar asistencia a países terceros, en la definición, formulación e implementación de la política energética; y promover la cooperación industrial entre UE y terceros en el sector energético.

Actividades: Asesoría en políticas energéticas, análisis energética, diálogos, cooperación regional transfronterizo, proporcionar el marco para cooperación industrial.

Se comentó que para el uso eficiente de la energía en AL es necesario llevar a cabo diversas acciones entre las cuales se encuentran: análisis de barreras y deficiencias regulatorias, promoción de marcos legales e institucionales, audiencias públicas, sistematización de los marcos legales y regulatorios de eficiencia energética en la UE, guía para la formulación de los marcos regulatorios, diálogos sobre energía y desarrollo sustentable entre AL y Europa.

## **CONCLUSIÓN**

El tema energético y del aprovechamiento sustentable de los recursos no renovables es fundamental en el contexto de desarrollo mundial en las próximas décadas. Sin duda, la experiencia vertida y obtenida en dicho encuentro será fundamental para que se establezcan en las diversas regiones políticas públicas con enfoque sustentable, y desde el Congreso mexicano se asuman y fortalezcan las medidas legislativas que aporten en este fin.



Partido Verde Ecologista de México  
**Carlos Puentes Salas**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, 8 de julio de 2009.

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION**  
**POLITICA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, anexo el Informe de Actividades de la XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, realizada en Seattle, Washington del 5 al 7 de junio de 2009.

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente, y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

JUNTA DE COORDINACION  
POLITICA

2009 JUL 15 PM 6:54



c.c.p.: Comisión de Relaciones Exteriores  
Biblioteca de la H. Cámara de Diputados

## INFORME DE LA XLVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO- ESTADOS UNIDOS

Durante la cuadragésima octava edición de la reunión de legisladores mexicanos con sus homólogos de los Estados Unidos, sin duda se plantearon importantes retos, principalmente el alcanzar un mayor control de armas, una mejor integración económica, una mejor cooperación ambiental y la adopción de una reforma migratoria.

Cada una de las delegaciones expuso una panorámica de los avances y las tareas pendientes en los temas de migración, seguridad, integración económica y comercio y medio ambiente y energías alternativas.

El Diputado Carlos A. Puente Salas, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, considero un triunfo de este encuentro el interés mostrado por los legisladores estadounidenses por fortalecer la cooperación política, técnica e intercambio de información de economías basadas en energías limpias.

Como legislador verde, destacó el liderazgo que ha tomado México, en tomar medidas contra el Cambio Climático, especialmente, insto a la delegación estadounidense a promover desde la legislación mecanismos de fondeo de recursos a través del esquema Cap-and-Trade para esta iniciativa.

Posteriormente, como vocero de la Delegación Mexicana y especialista en el tema de "*Energías alternativas y medio ambiente*", expuso que ambos Congresos pueden con voluntad política, impulsar y acrecentar la comunicación y el diálogo para establecer mecanismos de negociación de emisiones dentro del Marco del acuerdo que remplazara al Protocolo de Kyoto en un futuro próximo (2010), con elementos más comprometedores y mecanismos efectivos que reduzcan el efecto invernadero.

En la presentación destacó el que desde los Congresos de ambos países ya existan iniciativas que promueven el compromiso de las personas, las corporaciones y las instituciones de ambos países, orientadas a reducir y compensar su emisiones de carbono; respecto al tema enfatizó la importancia de fortalecer la agenda común de inversiones en energías renovables, la innovación tecnológica y los mecanismos de financiamiento para estos propósitos.

Por su parte, los representantes del Congreso norteamericano, se refirieron a las políticas sobre la materia y el papel que tendrá el marco jurídico en el desarrollo de las economías verdes.

La presentación fue precedida de un espacio de preguntas y respuestas que enriqueció la participación de México en los trabajos, pudiendo promover las

vocaciones de nuestro país para el desarrollo de energías alternativas, como el potencial de desarrollar la energía Eólica en los estados de Zacatecas y Oaxaca ó la Geotérmica en Baja California y Chihuahua.

Durante el desarrollo de la agenda, se realizaron una serie de mesas de trabajo, la primera de ellas titulada "*Seguridad Estratégica Bilateral*"; durante la cual se llevó a cabo un el examen prospectivo de las acciones ciudadanas y políticas, y como parte de la delegación mexicana en el marco de las relaciones entre los países, trate con los algunos de los anfitriones algunas propuestas para fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada, el lavado de dinero y el tráfico de armas, enfatizando la necesidad de nuevas que prohíban la venta de armas largas en el vecino país.

Con la presencia de legisladores de los principales estados fronterizos, de manera general, se recogió la postura de ambos gobiernos de la Iniciativa Mérida y alternativas para fortalecer la seguridad fronteriza.

Seguidamente, durante el desarrollo de los otros puntos de la agenda, en la tercera mesa dedicada a la "*Integración económica y regional y comercio*"; los legisladores intercambiaron sus ideas, y coincidieron en la necesidad de profundizar en la cooperación binacional con el fin de unificar las medidas que den una mejor infraestructura para agilizar el comercio, reducir las barreras arancelarias y sobretodo elevar la competitividad del transporte transfronterizo.

Es con el propósito de revisar temas de interés común en torno a "*Migración y Bienestar*" entre México y Estados Unidos, se llevo a cabo una cuarta mesa de trabajo, en la cual los diferentes delegados de los Estados Unidos, luego de presentación de un diagnóstico por parte de la delegación mexicana, refirieron su interés en colocar al tema en su agenda prioritaria.

Respecto a este tema, compartimos diferentes experiencias: la necesidad de establecer una reforma migratoria que realmente prevea mecanismos de protección para los derechos humanos de los migrantes mexicanos, que todos los días corren grandes peligros al intentar cruzar la frontera para alcanzar el famoso sueño americano y especialmente para los menores que son repatriados de ese país, tan solo el año pasado cerca de 18 mil.

Además, recalque que las leyes en materia migratoria son federales y funcionan cuando van de la mano de un programa migratorio efectivo con las Entidades Federativas, por ello desde nuestra frontera Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Zacatecas estrados tradicionalmente migrantes, también en el Estado vecino tienen el fenómeno de Estados receptores, como California, Texas, Arizona, Nueva York, Illinois y Florida, por lo que la soluciones que se planteen deben entenderse desde dos jurisdicciones.

Finalmente, se llevo a breves deliberaciones en cada uno de los temas, lo cual produjo una significativa participación de las numerosas delegaciones, asegurando la formulación de recomendaciones que podrían adoptarse en ambos países y sin duda, una progreso en las relaciones entre países.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de julio de 2009

**INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA SILVIA LUNA RODRÍGUEZ EN LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR DE UNESCO.**

**“Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”**

**(UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)**

**INTRODUCCIÓN**

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 se convocó con el propósito de proporcionar una plataforma internacional para debatir acerca del futuro de la educación en uno de los niveles que se transforman con mayor rapidez.

Se presentó como un espacio propicio para hacer un balance sobre las transformaciones ocurridas en la enseñanza superior desde la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998 y se pusieron en la mesa de discusión las nuevas dinámicas que han estado dando forma a las políticas de las instituciones de enseñanza superior.

En esta Conferencia, como resultado de los debates y experiencias que se presentaron, se ratificó la importancia de la educación superior y la investigación como estrategias para hacer frente a los retos globales, así como su relevancia en la construcción de economías basadas en el conocimiento, integradoras, equitativas y sostenibles.

La importancia de que se hubiera dado la participación de una representación mexicana de alto nivel en esta Conferencia, radica en que en el Comunicado final, se definieron una serie de acciones específicas encaminadas a garantizar que el sector de la educación superior satisfaga tanto las necesidades de cada nación como las los jóvenes que ingresan a las instituciones que prestan este servicio.

## **PARTICIPANTES**

Respondieron a la convocatoria más de 1200 participantes, de 150 países que representan a todas las regiones del mundo.

### **De los participantes destacan:**

- 60 ministros de educación.
- Rectores de Instituciones de Educación Superior.
- Delegados de los Estados Miembros de la UNESCO.
- Representantes de los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales;
- representantes de ONG y de la sociedad civil;
- Representantes del sector privado;
- Expertos que acudieron a título individual.

## **PROGRAMA**

Domingo, 5 de julio de 2009 (*Sala I, Fontenoy*)

13:00 - 17:00 Inscripción de los participantes

Ceremonia de apertura

17:00 - 19:30 Ceremonia de apertura

17:00 – 17:20 Discurso inaugural a cargo del Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura

17:20 – 17:30 Aprobación del Orden del día; organización de los trabajos de la conferencia

17:30 – 18:30 La función de la educación superior para afrontar los grandes desafíos mundiales

### • Oradores Principales:

Angel Gurría, Secretario General, OCDE

Benita Ferrero-Waldner, Comisionada Europea para Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea

Jill Biden, Educadora, esposa del Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, Estados Unidos de América

S.E. Sr. Nahas Angula, Primer Ministro de Namibia

S.E. Sra. Pearlette Louisy, Gobernadora General de Santa Lucía

S.E. Sr. Danilo Túrck, Presidente de Eslovenia

18:30 - 19:30 *Mesa redonda de las partes interesadas: Respuestas*

Moderador: Nicholas Burnett, UNESCO

Orador: Ji Zhou, Ministro de Educación, China

Mesa redonda:

Joy Phumaphi, Vicepresidente, Banco Mundial

Juan Ramón de la Fuente, Presidente, Asociación Internacional de Universidades

Irene Duncan-Adanusa, Vicepresidenta, Education International

Ligia Deca, Presidenta, Unión de Estudiantes Europeos

Odile Quintin, Directora General, Dirección General de Educación y Cultura, Comisión Europea

19:30 Recepción cortesía del Director General de la UNESCO (*7º piso, Fontenoy*)

Lunes, 6 de julio de 2009 (*Sala I, Fontenoy*)

09:00 - 13:00 SESION PLENARIA I

09:00 -10:30 *De 1998 a 2009, y más allá: Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación*

Presidente: Marcio Barbosa, UNESCO

Orador:

Georges Haddad, UNESCO

*Conferencias Regionales Preparatorias: Aspectos destacados*

Orador:

Stamenka Uvalić-Trumbić, UNESCO

Respuestas de los países anfitriones de las conferencias regionales preparatorias, a cargo de:

Keith Morrison, Macau Inter-University Institute, RAE, China

Gabriel Burgos, Viceministro de Educación, Colombia

Hany Mahfouz Hilal, Ministro de Educación Superior e Investigación Científica, Egipto

D. Purandeswari, Ministro de Estado (Educación Superior), India

Ecaterina Andronescu, Ministra de Educación, Investigación e Innovación, Rumania

Moustapha Sourang, Ministro de Educación Secundaria, Centros Universitarios y Universidades Regionales, Senegal (*por confirmar*)

Debate

10:30 - 11:00 *Receso para té o café*

11:00 - 13:00 *Las tendencias de la educación superior en el mundo*



Copresidentes: Walter Erdelen, UNESCO y Luigi Frati, Rector, Universidad de la Sapienza, Italia

Orador:

Philip Altbach, Center for International Higher Education, Estados Unidos de América

*Discursos introductorios a las temáticas de las sesiones paralelas*

*- Internacionalización, regionalización y mundialización*

Introducción al tema:

Konrad Osterwalder, Rector, Universidad de las Naciones Unidas

Oradores:

Sharifa Hapsah, Vicecanciller, National University of Malaysia (UKM), Malasia

Sir John Daniel, Presidente y Jefe Ejecutivo, Commonwealth of Learning

*-Igualdad, acceso y calidad*

Introducción al tema:

Molly Broad, Presidenta, American Council on Education, Estados Unidos de América

Oradores:

Rawya Al Busaidi, Ministro de Educación Superior, Omán

Barney Pityana, Vicecanciller de UNISA, Sudáfrica

Margret Wintermantel, Presidenta, Conferencia Alemana de Rectores, Alemania

*- Aprendizaje, investigación e innovación*

Introducción al tema:

José Mariano Gago, Ministro de Ciencia, Tecnología y Educación Superior, Portugal

Oradores:

Hebe Vessuri, Vicepresidenta, Consejo Asesor Científico Interino del Foro de la UNESCO sobre la Enseñanza Superior, la Investigación y el Conocimiento, Venezuela

Nota: Esta oradora presentará el Informe del Foro de la UNESCO sobre la Enseñanza Superior, la Investigación y el Conocimiento titulado *Higher Education, Research and Innovation: Changing Dynamics*

Michael Mendenhall, Vicepresidente Principal, Hewlett Packard

13:00 - 15:00 *Receso para almorzar [buffet cortesía de la UNESCO]*

15:00 - 19:30 SESIÓN PLENARIA II

*Mesa redonda sobre África:*

*El fomento de la excelencia con miras a*

*acelerar el desarrollo de África: Hacia un ámbito africano de educación superior e investigación*

Copresidentes: Ahlin Byll-Cataria, Secretario Ejecutivo, ADEA y  
Georges Haddad, UNESCO

15:00 - 17:00 Discurso introductorio:

Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO

Invitados especiales:

Nahas Angula, Primer Ministro de Namibia

Sang Heon Um, Viceministro de Política de Investigación Académica,  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, República de Corea

Oradores:

Blade Nzimande, Ministro de Educación Superior y Formación, Sudáfrica

Zeinab El Bakri, Vicepresidente, Banco Africano de Desarrollo

Amara Essy, Presidenta de la Fundación ZIE

Ponentes:

Bernard Cerquiglini, Rector, Agencia Universitaria de la Francofonía

John Tarrant, Secretario General, Asociación de Universidades del  
Commonwealth

Paulo Speller, Presidente, Comissão de Implantação, Universidade Federal  
da Integração Luso-Afro-Brasileira, Brasil

Debate

17:00 - 17:30 *Receso para té o café*

17:30 - 18:30 Oradores:

Jean-Pierre Ezin, Comisionado, Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología,  
Unión Africana

Goolam Mohamedbhai, Secretario General, Asociación de Universidades  
Africanas

Isabelle Glitho, Decana, Facultad de Ciencia, Universidad of Lomé, Togo

Oludare Ogunlana, Unión Panafricana de Estudiantes

Ponentes:

Sir Graeme Davies, Vicecanciller, Universidad de Londres, Reino Unido  
Robert Sangaré, Presidente de la Association des oeuvres universitaires de  
la Francophonie

18:30 - 19:30 Debate

Martes, 7 de julio de 2009 (*Sala II, Fontenoy*)

09:00 - 11:00 Mesa redonda: La responsabilidad social de la educación  
superior: Responder a los desafíos actuales

Copresidentes: Ana-Luiza Machado, UNESCO, y Ramu Damodaran, UNDPPI

Discurso introductorio: Pierre Sané, UNESCO

Mesa redonda:

Denise Bradley, Profesora Emérita y ex Vicecanciller y Presidenta,  
Universidad de Australia, Australia

Axel Didriksson, Secretario de Educación, Gobierno de la Ciudad de México,  
México

Janyne Hodder, Presidenta, College of the Bahamas, Bahamas

David Francis, Director, Centro Africano para el Estudio de la Paz y los  
Conflictos, Universidad de Bradford, Sierra Leona

Fadia Kiwan, Profesor, St Joseph's University, Beirut, Líbano

09:30 - 11:00 Sesiones paralelas (véase la sección A, Anexo I)

11:00 - 11:30 *Receso para té o café*

11:30 - 13:00 Sesiones paralelas y eventos especiales (véanse las secciones A y  
B, Anexo I)

13:00 - 14:30 *Receso para almózar*

14:30 - 16:00 Sesiones paralelas y eventos especiales (véanse las secciones A y  
B, Anexo I)

16:00 - 16:30 *Receso para té o café*

16:30 - 18:00 Sesiones paralelas y eventos especiales (véanse las secciones A y B,  
Anexo I)

Miércoles, 8 de julio de 2009

09:00 - 11:00 Paneles paralelos de las partes interesadas (véase el Anexo II)

*Panel 1 (Sala I, Fontenoy):*

Ministros

Discurso programático: Sra. Valérie Pécresse, Ministra de Educación Superior e  
Investigación, Francia

*Panel 2 (Sala XII, Fontenoy):*

Instituciones

*Panel 3 (Sala IV, Fontenoy):*

La sociedad civil y el sector privado

11:00 - 11:30 *Receso para té o café*

11:30 - 13:00 Paneles paralelos de las partes interesadas (cont.)

13:00 - 14:00 *Receso para almorzar*

14:00 - 15:30 SESIÓN PLENARIA III (*Sala I, Fontenoy*)

*Mesa redonda: Más allá de las palabras: ¿Qué acciones emprender en la educación superior y en la investigación?*

Presidente: Abdul Waheed Khan, UNESCO

Discursos programáticos:

Fernando Haddad, Ministro de Educación, Brasil

Kapil Sibal, Ministro de Desarrollo de Recursos Humanos, India

Oradores:

Brenda Gourley, Vicecanciller, UK Open University, y

Presidenta de la ACU

• Alice Dautry, Presidenta, Instituto Pasteur, Francia

Anoop Gupta, Vicepresidente Cooperativo, Microsoft

Debate

15:30 - 16:00 *Receso para té o café*

16:00 - 18:00 SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA (*Sala I, Fontenoy*)

16:00 - 17:00 *¿Qué rumbo pueden seguir la educación superior y la investigación?*

*Los compromisos de la UNESCO y sus asociados*

Presidente: Georges Haddad, UNESCO

Respuestas de los asociados

Voces del futuro

17:00 - 18:00 *Conclusiones de la conferencia*

Presidente: Nicholas Burnett, UNESCO

Presentación de los resultados de la Conferencia, a cargo de los Relatores Generales

Presentación del Comunicado de la Conferencia, a cargo del Presidente del Comité de Dirección

Aprobación del Comunicado de la Conferencia

Discurso de clausura del Director General de la UNESCO

## RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

- A un decenio de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior se confirma la importancia de la educación superior en la construcción de las sociedades del conocimiento.
- Los desafíos que la educación superior habrán de encarar: la globalización que se refleja en una amplia movilidad, lo que se refleja en beneficios y riesgos.
- Las nuevas tecnologías, ya forman parte de la vida cotidiana en muchos países, pero en este escenario, la brecha digital se amplía.
- Se ratifica la necesidad de una formación permanente, educar durante toda la vida creando la alegría de aprender.
- No hay calidad sin equidad.
- No hay calidad absoluta, esta se encuentra en proporción a la pertinencia, libertad, responsabilidad y rendición de cuentas que se dé a la sociedad.
- Debemos fomentar redes de excelencia.
- Debemos formar ciudadanos del mundo: justos, responsables, solidarios, con derechos y comprometidos con la democracia.
- Es necesario preservar la educación superior como un bien público.
- Jamás debemos abandonar el esfuerzo.
- Fomentar la solidaridad internacional, no abandonar la cooperación.
- Las Instituciones de Educación Superior, deben definir su estrategia para alcanzar la excelencia.
- Es urgente tomar acciones para valorar a los docentes, la tecnología nunca reemplazará a los maestros.
- UNESCO recomienda que los estados miembros le den el lugar que corresponde al Presupuesto para educación.
- UNESCO deberá desempeñar su papel normativo para establecer las reglas de excelencia de las instituciones de educación superior.

## INFORME SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de 20 años ya no existirá el debate acerca de si la enseñanza debe ser pública o privada, pues las nuevas estructuras que equilibran a ambos sectores ya se están desarrollando.

La enseñanza superior privada fue uno de los temas que se examinaron, se presentaron varios informes fundamentales, entre otros el Compendio Mundial de la Educación publicado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), que analiza las tendencias en materia de movilidad estudiantil; el informe de la UNESCO titulado *A New Dynamic: Private Higher Education* [Una nueva dinámica: La educación superior privada], y el informe del Banco Mundial *The Challenge of Establishing World-Class Universities* [El reto de crear universidades de categoría mundial].

El Subdirector General de Educación de la UNESCO, Nicholas Burnett, afirmó que se ha producido una rápida aceleración de las tendencias que ya se habían señalado hace 11 años, en la primera conferencia mundial de educación superior.

Entre esas tendencias figura un aumento de la demanda mundial de matrícula del 53% , así como una gran diversificación de los prestatarios de servicios educativos, muchos de ellos entidades mixtas público/privadas que imparten asignaturas con miras a la obtención de diplomas y otras que no están destinadas a ese fin. Además, como consecuencia de la mundialización, el 20% de los alumnos cursan estudios ahora en un país extranjero.

El Sr. Burnett se refirió a la necesidad de velar por que todo el mundo disponga de oportunidades de aprendizaje.

*"La época en que se trataba de 'o escoges esto o esto otro' ya quedó atrás. Es esencial ampliar la educación de base y ponerla al alcance de todos, pero también cabe afirmar que ningún país podrá desarrollarse si carece de sistemas de educación superior viables"*

E insistió en la función estratégica que desempeña la enseñanza superior para abordar asuntos mundiales como la recesión, la salud, la seguridad alimentaria y el suministro de agua. *"La educación superior es un elemento fundamental de la respuesta mundial a la crisis económica", "no sólo para satisfacer la demanda, sino también para limitar las reducciones presupuestarias en los países pobres".*

El Sr. Burnett señaló que las consecuencias de la peor recesión de los últimos 80 años se hacían sentir con más fuerza en los países de menores ingresos, en los que el gasto en la enseñanza superior estaba sujeto a reducciones.

En referencia a las crisis financieras anteriores, explicó que en los países de ingresos medios, las crisis económicas suelen generar un aumento de la demanda de enseñanza superior, ya que las personas que no pueden hallar empleo prolongan sus estudios y muchos de los que pierden su puesto de trabajo se matriculan de nuevo en la universidad.

Hendrik van der Pol, Director del IEU, presentó una perspectiva mundial de la movilidad estudiantil. Señaló que en 2007 más de 2,8 millones de alumnos se matricularon en instituciones de enseñanza superior situadas fuera de sus países de origen, lo que representa un aumento del 53% en relación con el año 1999.

El Compendio, que se basa en una encuesta anual de las estadísticas que facilitan los Estados Miembros, muestra que los mayores aumentos de la demanda de educación superior ocurrieron en el Este de Asia y el Pacífico y fueron impulsados por el desarrollo de China, que envió al extranjero el mayor número de estudiantes, unos 421.000.

El informe indica que los educandos están ampliando la gama de destinos, ya que una proporción menor viajó a Estados Unidos y un mayor número escogió Australia, Canadá, Francia, Italia, Japón y Sudáfrica. Entre los países que acogen a un mayor número de estudiantes extranjeros figuran ahora China, Nueva Zelanda y la República de Corea.

El informe señala además que los alumnos escogen ahora con más frecuencia a países de su propia región de origen y que un gran número de ellos cursan carreras de ciencias empresariales, ciencias exactas, ingeniería y humanidades, en comparación con los estudiantes locales, que prefieren las ciencias sociales y los estudios relativos a la salud, el bienestar y la pedagogía.

Jamil Salmi, Coordinador de Educación Superior de la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial y autor del estudio *The Challenge of Establishing World-Class Universities*, afirmó que los elementos fundamentales para crear una universidad de categoría mundial eran la concentración de talento, la abundancia de recursos y una gobernanza favorable. Las universidades norteamericanas, por ejemplo, gastan tres veces más por estudiante que las europeas y disponen de cuantiosos

recursos. Las universidades de rango mundial tienen una mayor proporción de profesores de origen internacional (Harvard un 30%; Oxford un 36%). El Sr. Salmi dijo también que esas universidades no estaban sujetas a un reglamento de servicio público o civil, sino que eran autónomas y tenían su propio gobierno.

N.V. Varghese, coautor de *A New Dynamic: Private Higher Education*, afirmó que las instituciones privadas del sector terciario habían experimentado un gran crecimiento, al punto de que actualmente representan el 30% de la matrícula mundial. En Japón, Corea, las Filipinas y la India, del 75 a 80% de los centros de educación superior eran privados y la tasa más elevada de crecimiento, de un 30%, se encuentra en los países de la CEI. Europa Occidental, que todavía depende de las instituciones públicas, crece mucho más lentamente. Observó que el costo per capita en la enseñanza privada puede ser inferior al de la educación pública, en parte porque las instituciones privadas ofrecen empleos de jornada parcial.

*"Si se regulan adecuadamente, los centros privados de estudios superiores pueden ser aliados fiables en la tarea de cumplir con nuestros cometidos sociales",  
"No siempre es preciso que el Estado aporte sus recursos. Pero sí que proteja a los estudiantes mediante la implantación de un marco normativo".*



## **COMUNICADO FINAL**

Tres fueron los ejes rectores del desarrollo de los trabajos de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de UNESCO:

- 1. Se ratifica la definición de la educación como un BIEN SOCIAL,**
- 2. Se reconoce que la educación es un DERECHO HUMANO y**
- 3. Que es UN DEBER DEL ESTADO, ofrecer el servicio educativo a todos, por lo tanto debe ser una inversión social protegida.**

En este sentido, en el comunicado final se señala además que:

- "En ningún momento de la historia ha sido más importante invertir en la enseñanza superior como vector importante de la construcción de una sociedad del conocimiento diversa e integradora y del progreso de la investigación, la innovación y la creatividad",
- "En un contexto complejo y en rápida evolución, hemos trazado orientaciones para el futuro porque compartimos una visión común de las responsabilidades éticas y estratégicas de la sociedad mundial de nuestros días"
- "La enseñanza superior debe perseguir a un tiempo los objetivos de equidad, pertinencia y calidad", destacando la importancia de los mecanismos reguladores y de garantía de la calidad, así como la necesidad de reforzar "el atractivo de la carrera universitaria".
- "Las tecnologías de la comunicación y la información deben integrarse plenamente en toda la enseñanza superior, a fin de satisfacer la creciente demanda de los estudiantes y facilitar el aprovechamiento compartido de la investigación científica".
- En atención especial de la Conferencia a la revitalización de la enseñanza superior en África, el comunicado aboga por que: se adopten planteamientos diferenciados a fin de satisfacer con rapidez la creciente demanda; se preste más atención a áreas de conocimientos técnicos como

la agricultura, el medio ambiente y la extracción de recursos naturales; y se movilice la financiación privada.

- Reforzar la cooperación regional, entre otros, en los siguientes ámbitos: convalidación de títulos, garantía de calidad, gobernanza, investigación e innovación. Asimismo, se pone de relieve la importancia que reviste el establecimiento de áreas regionales de enseñanza superior e investigación.
- Brasil, China y la República de Corea se han comprometido a contribuir al reforzamiento de la enseñanza superior en África, mientras que los asociados del sector privado manifestaron su interés por apoyar la extensión de la educación y la enseñanza de excelencia en África y los países en desarrollo.
- Atrayendo la atención sobre la escasez de docentes a nivel mundial, el Comunicado hace un llamamiento a la enseñanza superior para "intensificar y ampliar la formación inicial y permanente de docentes con planes de estudios que los preparen para proporcionar a las personas los conocimientos y competencias que necesitan en el siglo XXI".
- Resumiendo los trabajos de la Conferencia Mundial, la relatora, Suzy Halimi, hizo observar que "el elevado índice de participación de ministros y encargados de la elaboración de políticas mostraba hasta qué punto se había cobrado conciencia de la importancia de la enseñanza superior en la construcción de sociedades basadas en el conocimiento".

## COMENTARIO FINAL Y RECOMENDACIÓN

Es preocupante que el Estado Mexicano haya estado ausente en la elaboración del comunicado final de la Conferencia, siendo un tema tan estratégico para el desarrollo del país, la representación mexicana no tuvo el peso ni la presencia para reclamar un lugar en la redacción de los acuerdos y definiciones que deberán asumir los estados miembros de la UNESCO en el impulso de la educación superior para la próxima década.

En una institución como la UNESCO, en la cual un mexicano tuvo el privilegio de ser su director y en la cual se debaten y exponen las propuestas y lineamientos más avanzados en materia educativa, nuestro país deja un vacío, haciendo que el discurso que le da a la educación un lugar preponderante sea sólo un mensaje sin fondo ni respaldo en los hechos.

Ante la ausencia del ejecutivo, la participación de los legisladores fue de enorme relevancia, nos corresponde hacer un exhorto al ejecutivo solicitándole que ponga una mayor atención a la participación de delegaciones del gobierno mexicano en instancias de tan importante nivel.

Atentamente



Dip. Silvia Luna Rodríguez



**Dr. Ramón Valdés Chávez**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 16 de agosto de 2009

**Dip. Javier González Garza**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados, LX Legislatura.**  
**Presente**

Por este conducto remito a usted de la manera más atenta, el informe de actividades de la comisión oficial que me fue encomendada para asistir a la **VII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino**, celebrada en **La Habana, Cuba**, los días **17 y 18 de julio de 2007**; acompaño el reporte correspondiente en CD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

c.c.p.- Dip. Alejandro Chanona Burguete.- Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.- Para su conocimiento.- Presente.

2009 JUL 16 PM 3:10  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# **Informe de la VII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino**

La Habana, Cuba, 17 y 18 de julio de 2007.

Conforme al programa de dicha reunión, se da inicio a los trabajos de la Comisión, con la presencia del Dip. Amílcar Figueroa, Presidente Alternativo del Parlatino, en representación del Presidente, Sen. Jorge Pizarro, y de la Secretaria de Comisiones, Sen. María de los Ángeles Moreno, del Dip. Ramsés Torres Espinosa, Presidente de la Comisión, y del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, el Dip. Ricardo Alarcón de Quesada, quien fue el encargado de instalar formalmente el evento. Actuó en la conducción de las mesas el Dip. González González.

Se designó como Secretario Relator de la Comisión al Dip. Gustavo Terán Acosta, de Ecuador.

## **Asistentes:**

Sen. Fernando Rodríguez Calvo, Bolivia; Dip. Jorge González Pérez, Cuba; Dip. Tomás Cárdenas García, Cuba; Dip. Eduardo Díaz del Río, Chile; Dip. Ramsés Torres Espinosa, Ecuador, Presidente de la Comisión; Dip. Gustavo Terán, Ecuador, Relator; Sen. Andrés Galván Rivas, México; Sen. Francisco Herrera León, México; Dip. Marco Matías Alonso, México; Dip. Ramón Valdés Chávez, México; Dip. Alejandro Olivares, México; Dip. Alberto Vázquez, México; Dip. Roque Arregui, Uruguay; Sen., Julio Lara, Uruguay; Dip. Víctor Chirinos, Venezuela; Dip. Giuson Flores, Venezuela; Dip. Rafael Correa Flores, Venezuela; Dip. Amílcar Figueroa, Venezuela, Presidente Alternativo del PARLATINO.

## **Invitados:**

Lic. Dennia Aline Trejo Perea, de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México.

**Dip. Ramsés Torres (Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del PARLATINO).**- Dio la bienvenida a todos los participantes y somete a su consideración la Orden del Día, señalando que se debe contribuir a construir en América Latina y el Caribe, estados plurinacionales, pluriculturales, multiétnicos en la unidad, en la diversidad, sin prejuicios, hermanados, fraternos y solidarios, equitativos e incluyentes.

## **Temario de la Orden del Día:**

**Tema I.- Inclusión de los Pueblos Indígenas en la legislación boliviana**

**Tema II.- Derecho a la Información.**

**Tema III.- Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas.**

**Tema IV.- Afroamericano**

El temario de la Orden del Día fue aprobado, por unanimidad.

## **TEMA I.- INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA LEGISLACIÓN BOLIVIANA.**

**Sen. Fernando Rodríguez Calvo.-** Señaló que Bolivia tiene una legislación de las más avanzadas a nivel latinoamericano sobre la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas, pero que en ejecución y cumplimiento está muy limitada. La premisa de "**acato pero no cumpla**", es una realidad que muestra el estado de limitación y marginación de los pueblos indígenas y de sus 36 nacionalidades con una ausencia del Estado en cuanto a salud, educación, infraestructura para la producción, etc.

La nueva constitución política del estado boliviano, la ley de participación popular, la nueva ley de hidrocarburos, la ley de reconducción agraria y otros avances importantes, han dado poder económico a la gente, han permitido obtener poder político para la toma de decisiones. Sin embargo, no ha sido suficiente, puesto que hay ausencia del Estado en lo fundamental que es la educación y la salud. Bolivia en leyes parece Suiza, en cumplimiento es Bolivia nada más.

Bolivia es el país con mayor porcentaje de gente de origen indígena de Latinoamérica. Esta situación tiene muchas explicaciones, una de ellas puede ser la escasa migración que recibió en el último siglo por su enclaustramiento marítimo.

Se abrió el debate con la participación de los siguientes legisladores, enriqueciendo los puntos de análisis.

**Dip. Víctor Chirinos.-** Destacó que la inclusión de los pueblos indígenas en la Legislación y Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se dio un cambio de Constitución en el año 1999, donde están diseminados los diferentes derechos civiles, económicos y políticos y, donde la participación del pueblo fue lo fundamental, a través de una Asamblea Nacional Constituyente. El preámbulo es un canto de amor y felicidad donde se resalta la sociedad como multiétnica, pluricultural y en un estado de derecho. Asimismo presentó un estudio comparativo entre las Constituciones del 61 y la del 99. Venezuela suscribió el Convenio 169 de la OIT y los derechos de los indígenas están plasmados en todo el texto constitucional y muy especialmente en el capítulo VIII del título III, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Igualmente, consigna los siguientes

documentos: Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas G.O 38344'27-12'2005. A.N, Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, 12 de octubre, Día de la Resistencia Indígena, de la discriminación a la inclusión legislativa en las constituciones y leyes venezolanas.

**Dip. Amílcar Figueroa.-** Solicitó ampliación sobre el punto de la tenencia de la tierra en Bolivia de acuerdo a la Constitución del 2004 y en la discusión sobre el mismo tema en el proceso Constituyente actual. Particularmente la propiedad de la tierra por parte de la población indígena.

**Dip. Eduardo Díaz del Río.-** Su intervención se refirió al tema de las patentes en el caso indígena, resaltando el mal uso y explotación de las transnacionales sobre éstas como un problema vigente.

Los niveles de desigualdad entre las 1500 comunidades indígenas existentes. La necesidad de dotar de mayores infraestructuras a los indígenas para abatir los problemas productivos, los problemas de la tierra, del ámbito político y la diferencia cultural prevaleciente.

**Dip. Marco Matías Alonso.-** Propuso que el PARLATINO debería promover la interculturalidad. Hizo énfasis en el tema de Cohesión Social que será tratado en la próxima Cumbre, a realizarse en Santiago de Chile en septiembre de este mismo año, así como la conveniencia de tratar el tema de los excluidos migrantes indígenas.

Reconoció que existe una debilidad en el diseño de las políticas públicas y de las instituciones que se ocupan de los Asuntos Indígenas, así como la ausencia de una Institución supranacional que se ocupe de regular la política indígena en la región.

Propuso hacer un exhorto a los países que aún no han ratificado el Convenio 169 de la OIT, a que pronto lo hagan. Finalmente, manifestó que en el caso de México las reformas constitucionales han sido insuficientes para abatir los rezagos y la pobreza existente en la situación indígena.

Propuso analizar el porcentaje de gasto social que se destina para políticas públicas de indígenas.

**Dip Gustavo Terán.-** Resaltó que los estados se han conformado en base a la cultura occidental, sin tomar en cuenta a las comunidades indígenas y afrodescendientes, sus formas de organización social, política y de justicia, dando lugar a estados excluyentes.

Indicó que se ha mirado a los indígenas y negros en esos estados como un sinónimo de inferioridad y de rechazo, lo cual se constituye en justificación para la opresión, ignorando la verdadera historia de estos pueblos y sus derechos.

En Ecuador, por mandato constitucional, se define como un estado social de derecho, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico; propugna la igualdad material y trata de minimizar los defectos de las desigualdades de clases, dentro del sistema económico capitalista que promueve la exclusión y la inequidad de sus miembros.

## **TEMA II.- DERECHO A LA INFORMACIÓN.**

En uso de la palabra, el Dip. Ramón Valdés Chávez, de México, versó su exposición sobre "El Derecho a la determinación de los Pueblos Indígenas". Destacó que es necesario impulsar como legisladores, la creación una Comisión Especial Legislativa en cada uno de nuestros países, para que revise el sistema carcelario en esos aspectos, con la finalidad de que las sentencias de aquellos indígenas que efectivamente sean culpables de algún delito, cumplan su pena.

Pero en todos los demás casos donde estén encarcelados y sentenciados, por errores de procedimiento o persecución de algún cacique o patrón, quienes de ese modo intenten despojarlos de sus tierras, de sus garantías, o bien abusar de ellos y de sus mujeres: hermanas, esposa o hijas, o por simple antipatía que corrompe a los "impartidores" de justicia; en todos los casos deben ser liberados.

Esta misma situación que desafortunadamente sucede en México, se repite en muchos países de América Latina, por lo cual reuniones como esta del Parlamento Latinoamericano, deben ser útiles a nuestros pueblos con el fin de recuperar la libertad, independencia y la limpidez de la justicia.

## **Tema III.- ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LOS SISTEMAS JURÍDICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

Lic. Dennia Aline Trejo Perea, de la Dirección General de Estrategia y Planeación de la CDI (México):

Señaló que las políticas públicas que se derivan de la Reforma Constitucional de 2001 en materia indígena, han conducido a:

La reforma Constitucional Federal del 14 de agosto de 2001, que modificó los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115, constituyendo un paso muy importante para avanzar en la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad.

A partir de esto, se reconoció la composición pluricultural de la nación, se contempló mejor la definición legal de pueblo y comunidad indígena, la libre determinación y autonomía, y se señalaron los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la Constitución y las leyes, con respeto al pacto federal y la soberanía de los estados.



A pesar de sus avances, esta reforma se considera insuficiente, por lo que es necesario continuar trabajando para que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con derechos territoriales y de representación política.

Es importante tener en cuenta que en México las normas jurídicas que reconocen derechos específicos a los indígenas, no siempre se hacen efectivas y tampoco se observan en los procedimientos judiciales. Los factores que provocan este problema son diversos: van desde el desconocimiento de su existencia o contenido, a la velada discriminación, pasando, en ocasiones, por la falta de normas de procedimiento para asegurar su observancia.

La falta de respeto a las garantías individuales y sociales y a los derechos de los indígenas no sólo son factores que producen injusticia para individuos y grupos, también constituyen un severo obstáculo para su desarrollo integral y sustentable el cual no podrá darse sin seguridades y certezas jurídicas.

**Sen. Andrés Galván Rivas**, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de México. Expuso el tema del "Fortalecimiento de la relación Estado - Pueblos Indígenas, a través de la reforma del Estado en México". Concluyó que la Comisión deberá hacer un pronunciamiento sobre la exigencia de cumplir con los tratados internacionales en aquellos países que los han firmado y exigir a otros que se adhieran, así como demostrar voluntad política que se refleje en el presupuesto orientado con políticas públicas, y que éstas contengan mejores indicadores que permitan medir mejor su eficacia.

**Dip. Jorge González.-** Manifestó que si bien las normas jurídicas son muy importantes, los parlamentarios y esta Comisión en particular, no deben sólo ocuparse de esto. Al respecto, comentó la importancia de incluir en sus decisiones la fiscalización o verificación del cumplimiento de los acuerdos y de las normas vigentes, pues de lo contrario eso se convierte en letra muerta.

Se refirió también a la posibilidad de crear comités de vigilancia que permitan conocer en qué medida se concretan las ideas, pues si sólo llegamos hasta el punto de elaborar normas que supuestamente favorezcan a los indígenas, y que luego no se cumplan, es quedarse en las mismas.

Se pueden concretar ideas en el campo de la salud, como en la "Operación Milagro", en la cual han recuperado la vista muchas personas; o en la formación de médicos en el proyecto "Escuela Latinoamericana de Medicina" (ELAM) en el cual hay más de 100 etnias representadas.

Esas son realidades concretas, con o sin normas jurídicas que las avalen. Solicitó que se busquen proyectos concretos que lleguen a las comunidades y pueblos indígenas, los cuales sean apoyados los Parlamentos.

**Dip. Tomás Cárdenas.-** Intervino para manifestar en el Tema I que se debe desarrollar la cooperación entre nuestros pueblos. Unificar esfuerzos para impulsar programas tales como: Operación Milagro; Servicios de Salud Pública, oferta de becas para cursar estudios; Defensa de la cultura y Alfabetización, entre otros, que promuevan la alternativa bolivariana para las Américas.

En el Tema II sugirió estrechar relaciones con el Parlamento Indígena de las Américas.

**Dip. Eduardo Díaz del Río.-** En relación a los Temas I y II, manifestó que se deben focalizar los esfuerzos de los Estados en el derecho al desarrollo y a la mejor calidad de vida de los pueblos indígenas. No obstante la abundancia de reconocimientos constitucionales y legales de las etnias, nuestros pueblos indígenas están excluidos del desarrollo y sumidos en la indigencia.

La exclusión de las comunidades indígenas no se resuelve con más normas jurídicas, sino con la voluntad política y los recursos necesarios para implementarlas.

Es fundamental que el indígena sea actor de su desarrollo, para lo cual se requiere que participe activamente en el diseño, operación y fiscalización de estos recursos.

#### ***TEMA IV.- AFROAMERICANO.***

**Dip. Rafael Correa Flores.-** Describió la situación general de la población afrodescendiente en Venezuela, donde representa un 14% de la población, muchos de ellos en situación de pobreza extrema.

Igualmente, describió los logros del movimiento afrovenezolano, uno de ellos la firma del Protocolo de la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación racial de la ONU.

Creación de la Comisión Presidencial contra la Discriminación Racial en el sistema educativo venezolano.

Creación del Día de la afrovenezolalidad, acuerdo de la Asamblea Nacional, instituido el 10 de mayo.

Creación de la Orden Presidencial José Leonardo Chirinos, para reconocer la lucha contra el racismo.

Proponer nuevas iniciativas del movimiento afrovenezolano. El Primer Encuentro Latinoamericano sobre censos y estudios de poblaciones afrodescendientes.

El Proyecto "Afroconciencia", propuesta de reconocimiento de la reforma constitucional con un capítulo especial, de las comunidades y colectivos afrodescendientes.

**Dip. Roque Arregui.-** Se refirió a que el Uruguay tiene como minorías étnicas a los afrodescendientes, con un 9.4% de la población uruguaya y estudios publicados indican que 2.7% es descendiente de indígenas.

Los afrodescendientes en su mayoría están ubicados en Montevideo y en el Norte del país.

Dijo que recientemente se publicó un trabajo donde se constata que existen prácticas discriminatorias hacia los afrodescendientes en la sociedad uruguaya.

Uruguay aprobó en 2004, una ley contra el racismo y todo tipo de xenofobia, y no habiendo a nivel gubernamental un lugar específico desde dónde encarar acciones para afrontar activamente esta importante temática, se creó hace poco la Dirección de Derechos Humanos, que depende del Ministerio de Educación y Cultura.

**Dip. Gustavo Terán Acosta.-** En su intervención dijo que en tanto la situación de los afroecuatorianos no es muy diferente, la diversidad de los pueblos afrodescendientes, es histórica, geográfica y cultural, la región del afro pacífico se extiende desde la provincia de Esmeraldas, en el norte del Ecuador, hasta la frontera entre Colombia y Panamá, caracterizándose por relaciones de parentesco y similitudes culturales.

Estos pueblos tienen en común y comparten una historia matizada por la violencia en formas abiertas como encubiertas.

A pesar de lo señalado, esto no es suficiente y un precepto constitucional y/o legal en el sistema de democracia representativa, no cambia toda una historia de discriminación, negación y violencia. Es necesario para que ello ocurra, que todos los estamentos de la sociedad entiendan que dicho cambio es posible, en la medida que se forje una sociedad distinta, libre de la aprobación indebida de los medios de producción y del establecimiento de un estado que responda a la mayoría de los pueblos del Ecuador, en donde realmente los negros e indígenas, participen en la vida política del país en sus decisiones y sus derechos para que no sean meros enunciados.

**Dip. Amílcar Figueroa.-** Solicitó ampliar el carácter y los contenidos de esta Comisión, que son muy específicos sobre la situación de los pueblos indígenas, mas no incluyen el tema de los afrodescendientes y demás minorías. Propone que ello debe reflejarse en el nombre de la Comisión.

**Dip. Ramón Valdés Chávez.-** Propuso para consideración de los miembros de la Comisión, realizar una reunión extraordinaria en México, en San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas, en la primera quincena de noviembre, para intercambiar experiencias de los diferentes países con la temática "Relación Estado y Pueblos Indígenas". Con la participación del Instituto Indígena de México. Propuesta que contó con el apoyo del Sen. Andrés Galván Rivas, del Dip. Marcos Matías Alonso y de la Delegación Mexicana.

El Presidente de la Comisión manifestó su apoyo a la propuesta, no sólo por el porcentaje de indígenas en México, sino también por la rica diversidad cultural con que cuenta este país.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

**Sen. Fernando Rodríguez Calvo.-** Manifestó que ya estaba definido en el Cronograma de estas reuniones, que la próxima se realizará en Bolivia; comunicó que ya se aprobó en Bolivia que tenga lugar los días 28 y 29 de septiembre, quedando por definir si se realizaría en Sucre o en Santa Cruz de la Sierra, con la participación del Parlamento Indígena.

**Dip. Ramsés Torres (Presidente de la Comisión).-** Felicitó a todos los participantes por la clara y precisa exposición de sus temas y agradeció la activa contribución de los legisladores integrantes de la Comisión, así como también el fructífero trabajo realizado por los mismos, manifestando que las conclusiones y resoluciones a que se llegó, no sólo deben ser un exhorto declarativo, sino un firme compromiso para alentar su cumplimiento en los respectivos países, a fin de posibilitar una latinoamérica intercultural y pluricultural.

## **Conclusiones**

Impulsar proyectos de Ley y/o reformas que respeten la organización social, política y de justicia de los pueblos indígenas y afroamericanos, que fortalezcan los estados incluyentes y se respete la autodeterminación de los pueblos.

Legislar para que los pueblos indígenas y afroamericanos tengan una mayor participación política en los espacios de representación popular.

Demandar de los diferentes gobiernos el respecto irrestricto a la Legislación que dice de la reivindicación de los pueblos indígenas y negros de América Latina y El Caribe.

Coordinar acciones con el Parlamento Indígena y el Parlatino. Participar en las Cumbres a nivel Internacional.

Concentrar los esfuerzos de los estados en el derecho al desarrollo y a las mejoras de la calidad de vida de los pueblos indígenas. No obstante la abundancia

de reconocimientos constitucionales en las etnias y de legislación, los pueblos indígenas están excluidos del desarrollo y sumidos en la indigencia.

Implementar la voluntad política y los recursos necesarios para resolver la exclusión de las comunidades indígenas.

Incentivar la participación de las comunidades indígenas en el diseño, operación y fiscalización de estos recursos.

Retomar el tema Medicina Tradicional Alternativa que se trabajaba conjuntamente con la Comisión de Salud.



**Javier González Garza**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro 18 de julio 2007.

**Diputado Emilio Gamboa Patrón**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito remitir a usted, el informe correspondiente a mi participación en el 7º Foro Global sobre Reinención del Gobierno sobre el tema "Fomento de la confianza en el gobierno", que se llevó a cabo del 23 al 30 de junio del año en curso, en Viena, Austria.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores H. Cámara de Diputados  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

*INFORME SOBRE EL 7º FORO GLOBAL SOBRE LA REINVENCIÓN DEL GOBIERNO  
SOBRE EL TEMA "FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO"*

Organizado por las Naciones Unidas, con el apoyo del Gobierno de Austria y el Grupo de Interlocutores Institucionales (GII), reunió a ministros, altos funcionarios gubernamentales, alcaldes, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, los círculos académicos y las organizaciones internacionales para intercambiar buenas prácticas, innovaciones y estrategias que mejoren la gobernanza y fomenten la confianza en el gobierno.

Distinguidos oradores y ponentes presentaron sus experiencias y perspectivas durante siete sesiones plenarias y siete cursos prácticos sobre desarrollo de la capacidad. Se realizaron seis reuniones especiales de parlamentarios, alcaldes, directores de institutos de administración pública, miembros de comisiones electorales y redes de administración pública.

El objetivo de este Foro fue examinar las medidas tendientes a aumentar la confianza en el gobierno a través del contacto de los gobiernos con los ciudadanos. Los trabajos se realizaron a través de sesiones plenarias, talleres y reuniones cuyo propósito fue contribuir directamente a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio.

Dentro de las conclusiones a que se llegó en este foro se encuentran algunas recomendaciones:

1.- Garantizar la legitimidad del gobierno para fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, el Estado ha de ser legítimo, justo e institucionalmente fuerte, por lo tanto los gobiernos deben seguir esforzándose por celebrar elecciones libres, imparciales y periódicas, debe observarse y salvaguardarse el estado de derecho.

2.- Otorgar prioridad a la prestación de servicios y el acceso a éstos, es decir, el gobierno debe aportar "valor público" mediante servicios públicos fiables que no solo subsanen las deficiencias del mercado, sino que produzcan valor generando equidad, igualdad y capital social.

3.- Potenciar la transparencia y la rendición de cuentas para luchar contra la corrupción, siendo ésta uno de los mayores retos mundiales, que implica a funcionarios de los sectores privado y público. Para que los ciudadanos puedan confiar en el gobierno, los funcionarios públicos, los funcionarios electos y otros interesados deben observar una conducta guiada por los más altos criterios éticos y en cumplimiento de la ley.

4.- Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la transparencia, impulsar una mayor intervención y participación ciudadana en el proceso político y mejorar la calidad de las decisiones políticas y de su puesta en práctica.

5.- Apoyar la participación efectiva de la sociedad civil a efecto de facilitarle los medios para que participe como interlocutor de pleno derecho en la gobernanza a fin de que florezca la confianza en las instituciones gubernamentales.

6.- Despertar un interés constructivo en los medios de información, ya que de ellos depende en gran medida las percepciones de la opinión pública, verdaderas o falsas. Los gobiernos han respondido a esto dedicando más recursos y más tiempo a relacionarse con éstos, en muchas situaciones se podría y se debería hacer mucho más para que existan unos medios de información libres y responsables.

7.- Acercar el gobierno al pueblo reconociendo los niveles subnacionales de gobierno como la autoridad pública más cercana al pueblo y otorgándoles las facultades que les permitan funcionar como canales eficaces entre el pueblo y el gobierno, fortaleciendo los gobiernos regionales y locales mediante la transferencia de poderes y recursos.

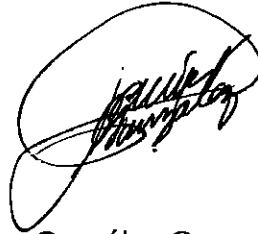
8.- Posibilitar la creación de alianzas entre los sectores público y privado, siendo alianzas eficaces que puedan mejorar la formulación y ejecución de los programas de desarrollo al capitalizar los respectivos puntos fuertes y los recursos de cada uno de sus miembros, concertando acuerdos amplios de gobernanza en que se detallen las prioridades y obligaciones de cada una de las partes que conozcan al mismo tiempo los costos y los beneficios sociales.

9.- Promover innovaciones en la reforma del sector público, reforzando la rendición de cuentas respecto de los resultados garantizando para ello suficientes competencias, tanto para la recaudación como para la asignación de ingresos, para ello los gobiernos deben aplicar estrategias basadas en incentivos para recompensar a los funcionarios públicos que logren implantar innovaciones que mejoren la función pública.

10.- Restablecer la confianza en los países que atraviesan crisis y salen de situaciones de conflicto proponiendo que las organizaciones internacionales de asistencia amolden su apoyo a las necesidades concretas de cada país emergente de un conflicto, prestando apoyo en cada etapa del proceso de transición, con la participación de todos los principales interesados.



Como conclusión destaca el compromiso de todos los parlamentarios que asistimos para difundir las conclusiones a los órganos legislativos nacionales de los trabajos realizados en este Foro.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Javier González Garza'.

Diputado Javier González Garza



**Javier González Garza**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro 18 de julio 2007.

**Diputado Emilio Gamboa Patrón**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados**  
**PRESENTE**

Por este conducto, me permito remitir a usted, el informe correspondiente a mi participación en el Seminario Internacional Desafíos de la Izquierda Latinoamericana y Caribeña que se llevó a cabo en del 7 al 12 de febrero del año en curso, en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2007 JUL 19 PM 2:56

C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores H. Cámara de Diputados  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

## *INFORME SOBRE EL SEMINARIO "DESAFÍOS DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA"*

Con la participación del Presidente Lula, una idea central vertebró el seminario, analizada desde distintos ángulos por los representantes de los diversos partidos: la izquierda ha registrado en los últimos años formidables avances que le han colocado en el gobierno de la mayoría de los países de América Latina, y ello plantea desafíos mayores para cumplir sus programas de desarrollo económico con justicia social. Marco Aurelio García, asesor de la presidencia en política exterior, abrió el seminario caracterizando al periodo actual en base a una afirmación del presidente ecuatoriano Rafael Correa en su discurso de investidura, el 15 de enero: no estamos en una época de cambios, sino en un cambio de época, este fue el denominador común del encuentro. Se refirió también a la erosión de los grandes paradigmas de estos tiempos, tanto el del "socialismo real" como el de la socialdemocracia, y concluyó en la necesidad de reconstruir la opción socialista, una tarea hoy de primer plano en América Latina, con sus peculiaridades en cada país.

La senadora M. Zurita, del MAS, al frente de la delegación de Bolivia expuso la lucha en que está empeñado el gobierno de Evo Morales para hacer realidad los cambios y recuperar de forma soberana la riqueza petrolera y gasífera. De su alocución surgió claramente la dureza del enfrentamiento con la oposición, y en particular con la poderosa oligarquía de Santa Cruz, que no se resigna a dejar de ser la dueña del país y que se obstina en paralizar la labor de la Asamblea Constituyente.

Algo parecido se da en Ecuador, y demuestra que los cambios no sobrevendrán en nuestra América sino a través de una lucha muy intensa con la participación activa de las grandes masas del pueblo.

Por mi parte, la intervención se basó en explicar la conformación de la gran fuerza de la izquierda unida en México, que disputó de igual a igual la presidencia al PAN y fue derrotada por una mínima diferencia y por el fraude electoral.

A mi intervención, siguió la del cubano Jorge Pereira, quien se refirió a la agresión permanente del Presidente Bush contra la isla, el bloqueo desde hace casi medio siglo, la ley HELMS-Burton y demás medidas intervencionistas. Definió además como una de las tareas actuales de la izquierda la lucha contra el monopolio de los medios de comunicación.

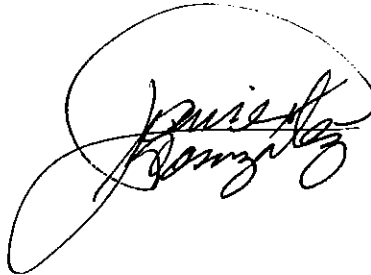
El delegado del FMLN salvadoreño, destacó que la lucha se canaliza ahora hacia las elecciones presidenciales, legislativas y regionales de 2009.

Nils Castro del PRD panameño, hizo una intervención de fondo sobre los avances de la izquierda en el continente, su rica diversidad y la conquista de la hegemonía en términos gramscianos.

De África se destacó la presencia de un grupo de delegados del MPLA angoleño, a la vez que el representante del Bloque Nacionalista Gallego, Camilo Nogueira, trajo los ecos de la reciente reunión del Foro Social Mundial de Nairobi, Kenia.

Por Argentina ocuparon la tribuna delegados Juan C. Zabalza del PS y Yuyo Rudnik de Libres del Sur.

También participaron los delegados de los partidos aliados del PT.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier González Garza', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Diputado Javier González Garza

**INFORME DEL  
SÉPTIMO FORO MUNDIAL "REINVENTANDO EL  
GOBIERNO"  
SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN VIENA,  
AUSTRIA**

**DIPUTADO EMILIO GAMBOA PATRÓN**



La **Oficina de las Naciones Unidas en Viena** es la tercera Sede de este organismo internacional en el Mundo, después de Nueva York y Ginebra (y antes de Nairobi).

## ANTECEDENTES

Como integrante y representante de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, asistí al Séptimo Foro Mundial "Reinventando el Gobierno", el cual se realizó del 26 al 29 de junio del 2007, en la Ciudad de Viena, Austria, en la Sede de las Naciones Unidas.

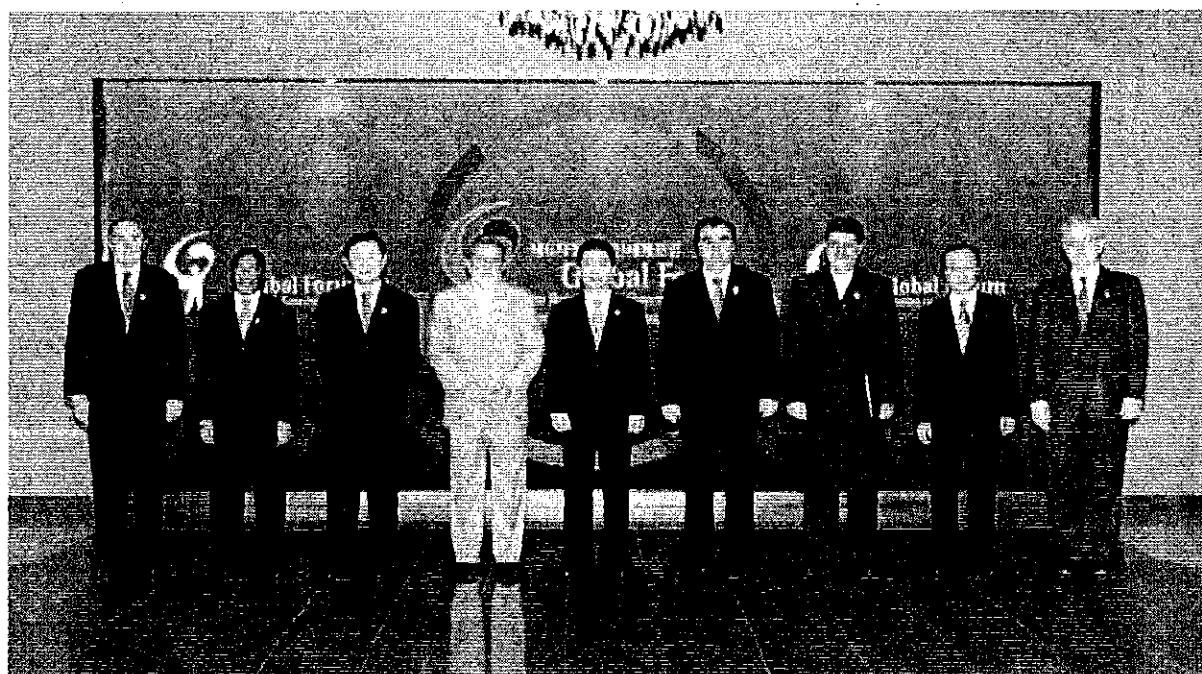
Este Séptimo Foro Mundial fue auspiciado por las Naciones Unidas contó con la participación del Gobierno de Austria, giro en torno al Tema "Fomento de la confianza en el gobierno", esta a partir de la relación de las capacidades de respuesta del sector público y los costos que conlleva su ausencia, lo que implica necesariamente la confianza o desconfianza de los ciudadanos.

A la realización de este Foro, lo antecedieron una serie de Foros Regionales, de estos se desprendieron; cuestionamientos, retos y respuestas sobre el gobierno y la administración pública, de cada región específica.

<b>Foro Regional, Islas del Pacífico</b> Nadi, República de Fiji <i>20 a 22 de febrero de 2006</i>	<b>Foro Regional, África al Sur del Sahara</b> Addis Abeba, Etiopía <i>11 a 13 de diciembre de 2006</i>
<b>Foro Regional, Estados Árabes</b> Dubai, Emiratos Árabes Unidos <i>25 a 27 de abril de 2006</i>	<b>Foro Regional, América Latina</b> Brasilia, Brasil <i>2 a 4 de mayo de 2007</i>
<b>Foro Regional, Asia</b> Seúl, República de Corea <i>6 a 8 de septiembre de 2006</i>	<b>Foro Regional, el Caribe</b> Bridgetown, Barbados <i>7 a 8 de mayo de 2007</i>
<b>Foro Regional, Europa Oriental</b> San Petersburgo, Federación de Rusia <i>28 a 30 de septiembre de 2006</i>	<b>Foro Regional, Europa Occidental</b> Roma, Italia <i>21 a 22 de mayo de 2007</i>

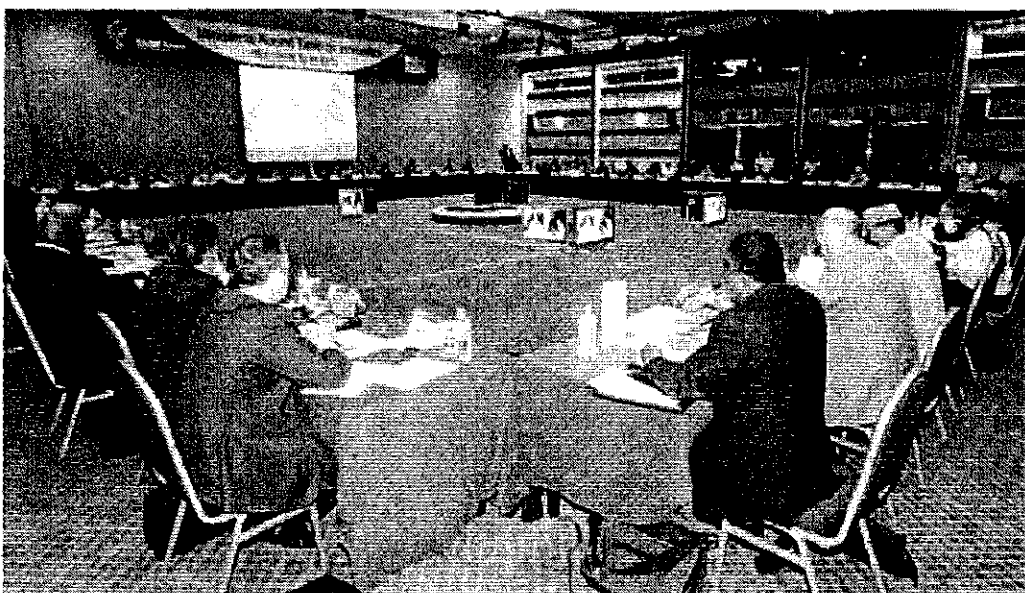
# **DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN EL SÉPTIMO FORO MUNDIAL "REINVENTANDO EL GOBIERNO"**

Al Foro Mundial asistieron Jefes de Estado, Primeros Ministros, parlamentarios, funcionarios gubernamentales, expertos sobre el tema, directores ejecutivos de empresas, representantes de organizaciones internacionales y de organizaciones de la sociedad civil.



Los trabajos del Séptimo Foro Mundial sobre Reinención del Gobierno se desarrollaron a través de sesiones plenarias, de talleres y reuniones específicas, cuyo objetivo principal fue el establecer los Objetivos de Desarrollo, orientados a fortalecer la capacidad de los Estados y mejorar su calidad de gobernanza.

En forma general tuvimos la oportunidad de intercambiar información sobre innovaciones en la reinención del gobierno, y compartimos las perspectivas con colegas internacionales, analizando diferentes métodos para fortalecer la confianza pública. En la conferencia también se promovió mejorar la cooperación internacional y regional, dando al mismo tiempo a los



El día 29 de junio sostuve una reunión con el **Lic. José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, en la que analizamos asuntos nacionales como la economía, educación, empleo, etc.,

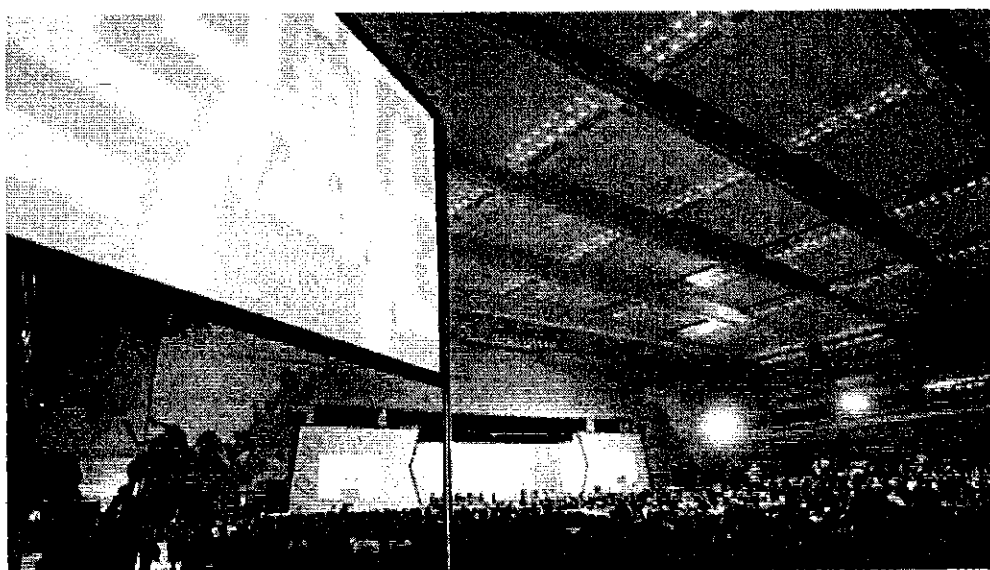


# Agenda General

## Lista de Ponentes

Programa General del Foro	
<b>7:30 - 18:00</b>	<p><b>Empieza la Inscripción del Foro Mundial</b> Entrada Principal, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
<b>9:00 - 17:00</b>	<p><b>Reuniones Paralelas</b> (reuniones restringidas)</p>
	<p><b>Foro Parlamentario</b> Organizado por el Unión Interparlamentario (UIP) Austrian Parliament Building, Ringstraße, Vienna</p> <p><b>Foro de los alcaldes "Los gobiernos locales: socios para el desarrollo"</b> Organizado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT) Sala LM, Austria Centre Vienna (ACV)</p> <p><b>Reunión de los Institutos de Administración Pública</b> Organizada por (DAES) Sala E2, Austria Centre Vienna (ACV)</p> <p><b>Mesa redonda "Fomento de la confianza en el proceso electoral: gestión de los conflictos electorales"</b> Organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas (DAE/DPA) Salón O1-241, Austria Centre Vienna (ACV)</p> <p><b>7a. Reunión Consultiva de UNPAN</b> Organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) Sala N, Austria Centre Vienna (ACV)</p> <p><b>Red de los innovadores de la región mediterránea en el tema de la gobernanza</b> Organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) Sala O, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
<b>15:00 - 18:00</b>	<p><b>Reunión del Comité para la Redacción de la Declaración</b></p>

funcionarios gubernamentales la oportunidad de intercambiar información sobre buenas prácticas y experiencias.



Por la importancia y relación con mis actividades legislativas, asistí el día 28 de junio, al **Taller denominado, Mejor Calidad de los Procesos Electorales y Parlamentarios**, en donde participaron; el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (IDEA), la Unión Interparlamentaria (IPU) en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD), en el cual analizamos el rol que juegan los gobiernos y los partidos políticos en los procesos electorales y el desempeño de las instituciones creadas para tal efecto; asimismo se enfatizó en la necesidad de promover entre nuestros parlamentos, el fortalecimiento de la actividad legislativa orientada a mejorar las condiciones de vida de la población en nuestros países de origen.

	(reunión restringida) Salón 1, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>18:00 - 19:00</b>	<b>Reunión de los Coordinadores de los Talleres de Formación de Capacidad</b> Austria Centre Vienna (ACV) (reunión restringida)
<b>7:30 - 18:00</b>	<b>Empieza la Inscripción del Foro Mundial</b> Entrada Principal, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>8:45</b>	<b>Ceremonia de apertura</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
	<b>Espectáculo de Bienvenida</b> The Vienna Boys Choir  <b>Presentación del Presidente</b> Sr. José Antonio Ocampo Secretario General Adjunto, Naciones Unidas  <b>Declaración de Apertura</b> Sr. Ban Ki-Moon Secretario General, Naciones Unidas  <b>Discurso de Bienvenida</b> H.E. Dr. Heinz Fischer Presidente Federal de la Republica da Austria  <b>Discursos Principales por los Jefes de Estado &amp; los Primeros Ministros</b>
<b>10:30</b>	<b>Sesión Plenaria I</b> <b>Expectativas y confianza de los ciudadanos en el Estado</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>Presidente:</b>	<b>Jocelyne Bourgon</b> Presidente, Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Administración Pública Embajadora, La Misión Permanente del Canadá ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2003-2006) Presidente Emérito, Canada School of Public Service
<b>Ponentes:</b>	<b>Mary Robinson</b> Presidente de Irlanda (1990-1997) Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1997-2002) Directora Ejecutiva, Iniciativa para Globalización Ética

	<p><b>Hage Geingob</b> Primer Ministro, la República de Namibia (1990-2002) Secretario Ejecutivo de la Coalición mundial para África Miembro del Parlamento de Namibia</p> <p><b>Egor Gaydar</b> Primer Ministro, la Federación Rusa (1992) Vicepresidente Ejecutivo de la Unión Democrática Internacional Director, el Instituto para la Economía en Transición</p> <p><b>Luigi Nicolais</b> Ministro de Administración Pública Reforma e Innovación del Gobierno de Italia - Miembro del Consejo Directivo</p> <p><b>Ángel Gurría</b> Secretario General de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) Ministro de Asuntos Extranjeros de Mexico (1994-1998) Ministro de Finanzas de Mexico (1998-2000)</p>
11:55	Sesión I: Discusión
<b>PREMIACIÓN DEL PREMIO DE EXCELENCIA</b>	
	<p>Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p> <p>El Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dará a los ganadores del premio el reconocimiento internacional más prestigioso de excelencia en las categorías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la Transparencia, la Responsabilidad y la Receptividad en el Funcionamiento de los Servicios Públicos</li> <li>- Mejorar la Prestación de los Servicios</li> <li>- Fomentar la Participación en la Toma de las Decisiones Políticas a través de Herramientas Innovadoras</li> </ul>
12:45	<p><b>Reunión de Almuerzo</b> <b>Fundación Armonía Mundial</b> (World Harmony Foundation, WHF) Salones 3-6, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
14:00	<p><b>Espectáculo Cultural Centro Nacional de Artes Escénicas Tradicionales de Corea</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
14:30	<p><b>Sesión Plenaria II</b> <b>Expectativas y confianza de los ciudadanos en el Estado</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
<b>Presidente:</b>	a confirmar

	<p><b>Ponentes:</b> <b>Vicente Fox Quesada</b>  Presidente, Estados Unidos Mexicanos  Gobernador, Estado de Guanajuato</p> <p><b>Anwar Ibrahim</b>  Vice Primer Ministro de Malasia  Presidente del Comité de Desarrollo, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional  Presidente, AccountAbility</p> <p><b>Josef Moser</b>  Presidente, Corte austriaco de Auditoría  Secretario General, Organización Internacional de las Instituciones Supremas de Auditoría (INTOSAI)</p> <p><b>David M. Walker</b>  Auditor General, los Estados Unidos de América  Administrador fiduciario para Social Security y Medicare</p> <p><b>Hugette Labelle</b>  Presidente, Consejo de Administración de Transparency internacional (TI)  Rector, Universidad de Ottawa  Miembro del Consejo de Administración, Compacto Global de las Naciones Unidas</p>
15:55	Sesión II: Discusión
16:15	<p><b>Sesión Plenaria III</b>  <b>Expectativas y confianza de los ciudadanos en el Estado</b>  Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
	<p><b>Presidente:</b> <b>Geraldine Fraser-Moleketi</b>  Ministra de Servicio y Administración Pública, África del Sur  Ministra para el Bienestar Social y el Desarrollo de la Población</p>
	<p><b>Ponentes:</b> <b>Philippe Etienne</b>  Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  Director General para la Cooperación Internacional y el Desarrollo, Francia</p> <p><b>Anna Kajumulo Tibaijuka</b>  Secretaria General Adjunta, Naciones Unidas  Directora Ejecutiva, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)</p> <p><b>David Osborne</b>  Socio Mayoritario, Public Strategies Group  Autor del Superventa del New York Times: Reinventing Government and Banishing Bureaucracy</p>

	<p><b>Daniyal Aziz</b>  Ministro Federal y Presidente, Oficina Nacional de la Reconstrucción, Pakistán  Miembro de la Asamblea Nacional, Pakistán</p>
17:40	Sesión III: Discusión
18:00	<b>Día I termina</b>
19:00 - 20:30	<b>Recepción de Bienvenida del Gobierno de Austria</b>
8:00	<p><b>Empieza la Inscripción del Foro Mundial</b>  Entrada Principal, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
9:00	<p><b>Sesión Plenaria IV- Fomento de la confianza mediante la participación de la sociedad civil</b>  Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
<b>Presidente:</b>	<p><b>Fernando Cardoso</b>  Presidente, República Federativa de Brasil  Presidente de la Comisión de Personas Eminentes, Naciones Unidas—Relaciones con la Sociedad Civil</p>
<b>Ponentes:</b>	<p><b>Kumi Naidoo</b>  Secretario General, Alianza Mundial para la Participación Ciudadana  Director Ejecutivo y Fundador de la Coalición ONG, África del Sur</p> <p><b>Rachid Benmokhtar Benabdellah</b>  Rector, Universidad Al Akhawayn  Ministro de Educación, el Reino de Marruecos  Miembro del Consejo Asesor del Instituto del Banco Mundial</p> <p><b>Franz Küberl</b>  Presidente, Caritas Austria  Presidente, Forum Sustainable Austria</p> <p><b>Inwon Choue</b>  Rector, Universidad Kyung-Hee  República de Korea  Decano, Escuela de Postgrado de Estudios de los ONG (2001-2004)</p> <p><b>Rigoberta Menchú Tum (invitada)</b>  Laureada con el Premio Nobel de la Paz (1992)  Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO</p>
10:25	Sesión IV: Discusión
10:45	<b>Sesión Plenaria V - Elecciones, procesos parlamentarios y confianza de la ciudadanía</b>

	Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>Presidente:</b>	<b>Vidar Helgesen</b> Secretario General, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) Viceministro de Asuntos Extranjeros de Noruega (2001-2005)
<b>Ponentes:</b>	<b>Nino Burjanadze</b> Presidente de Georgia Vice Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE Portavoz del Parlamento georgiano  <b>Rima Khalaf Hunaidi</b> Presidente, El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia Secretaria General Asistente de las Naciones Unidas Directora de la Dirección Regional para los Estados Árabes (2000 to 2006) Vice Primer Ministra y ministra de planificación (1999-2000)  <b>Naser Al Sane</b> Presidente de Parlamentarios Árabes Contra la Corrupción (APAC) Vicepresidente, Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC) Miembro de la Asamblea Nacional de Kuwait  <b>Larry Diamond</b> Investigador y miembro de la Mesa Directiva, Instituto Hoover, Universidad de Stanford Co-director, Foro Internacional para Estudios Democráticos del National Endowment for Democracy Co-redactor fundador del Journal of Democracy
12:10	Sesión V: Discusión
12:45	<b>Reunión de Almuerzo</b> <b>CISCO</b> Salones 3-6, Austria Centre Vienna (ACV)
14:00	<b>Sesión Plenaria VI - Fomento de la confianza mediante la alianzas entre el sector público y el privado</b>
<b>Presidente:</b>	<b>Hafiz Pasha</b> Secretario General Asistente y Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Director Regional para Asia Pacífico del PNUD
<b>Ponentes:</b>	<b>Reinhard Platzer</b> Gerente General y Presidente de la Junta Directiva del Kommunalkredit Bank, Austria

	<p><b>Mohammad Sharaf</b> Gerente General, DP World, Dubai, Emiratos Árabes Unidos</p> <p><b>Mohamed Ibrahim</b> Fundador y Presidente de CELTEL Internacional Fundador del Premio Mo Ibrahim para logro en liderazgo africano</p> <p><b>Siim Kallas</b> Vice Presidente de la Comisión Europea Primer Ministro de Estonia (2002-2003)</p>
13:25	Sesión VI: Discusión
15:30 - 17:30	<p><b>Mesa redonda ministerial sobre el Fomento de la Confianza en el Gobierno</b> Sala B, Austria Centre Vienna (ACV) Presidente, Sr. José Antonio Ocampo Secretario General Adjunto, Naciones Unidas</p>
15:45	<p><b>Sesión Plenaria VII - Retos a la gobernanza en países que atraviesan situaciones de crisis y posteriores a crisis</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)</p>
<b>Presidente:</b>	<p><b>Kathleen Cravero</b> Administradora Asistente y Directora Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>
<b>Ponentes:</b>	<p><b>Yakubu Gowon</b> Presidente de Nigeria (1966-1975) Presidente del Centro Yakubu Gowon (YGC)</p> <p><b>Lakhdar Brahimi</b> Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General de la ONU (2004-2005) Representante Especial para Afganistán del Secretario General Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA) (2001-2004), Ministro de Asuntos Extranjeros de Argelia (1991-1993)</p> <p><b>Abdoulie Janneh</b> Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (ECA) Secretario General Asistente y Director Regional del PNUD para África (2000-2005)</p> <p><b>Ramesh Thakur</b> Distinguished Fellow (miembro distinguido), Centro para la Innovación de la Gobernanza Internacional (CIGI),</p>



	Vicerector, Programa de Paz y Gobernabilidad Universidad de las Naciones Unidas Tokyo (1998-2007)
17:10	Sesión VII: Discusión
<b>17:30 - 19:15</b>	<b>Concierto de Gala para Celebrar el 7º Foro Mundial</b> China International Culture Communication Centre (CICC) Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>19:30 - 22:00</b>	<b>Recepción</b> Velada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Fundación MBI Al Jaber Grand Hotel Wien, Kaerntner Ring 9, A-1010
<b>11 de junio 2017</b>	<b>11 de junio</b>
<b>8:00</b>	<b>Empieza la Inscripción del Foro Mundial</b> Entrada Principal, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>9:00 - 10:30</b>	<b>Comienzo de los talleres de desarrollo de la capacidad</b>
Taller 1:	Restauración de la confianza en el gobierno mediante la innovación
Taller 2:	Gestión de los conocimientos para el fomento de la confianza en el gobierno
Taller 3:	Descentralización y gobernanza local
Taller 4:	Mejor calidad de los procesos electorales y parlamentarios
Taller 5:	Fomento de la confianza mediante la participación cívica
Taller 6:	Reinvención con integridad: utilizar la Convención contra la Corrupción
Taller 7:	Retos a la gobernanza en situaciones de crisis y posteriores a crisis
<b>10:30</b>	<b>Receso para café</b> Salones 3-6, Austria Centre Vienna (ACV)
11:00	Los talleres de desarrollo de la capacidad (Continúa)
<b>12:30</b>	<b>Reunión de Almuerzo</b> <b>Instituto de Gobierno de Dubai (DSG)</b> Salones 3-6, Austria Centre Vienna (ACV)
14:00	Los talleres de desarrollo de la capacidad (Continúa)
<b>15:30</b>	<b>Receso para café</b>
16:00	Los talleres de desarrollo de la capacidad (Continúa)
<b>17:30 - 18:30</b>	<b>Sesión de Demostración de ACE por IDEA</b> Austria Centre Vienna (ACV)
<b>17:30 - 18:30</b>	<b>Reunión del Comité para la Redacción de la Declaración</b> (reunión restringida) Salón 1, Austria Centre Vienna (ACV)

<b>19:00 - 21:00</b>	<b>Recepción organizada por el alcalde de Viena</b>
<b>Viernes 19 diciembre 2008</b>	<b>Día IV</b>
<b>8:00</b>	<b>Empieza la Inscripción del Foro Mundial</b> Entrada Principal, Austria Centre Vienna (ACV)
9:00	Los talleres de desarrollo de la capacidad (Continúa)
<b>10:30</b>	<b>Receso para café</b>
11:00	Los talleres de desarrollo de la capacidad (Continúa)
12:30	<b>Receso para almorzar</b> Salones 306, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>14:00</b>	<b>Presentación plenaria de los resultados de los talleres</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>Presidente:</b>	<b>G. Shabbir Cheema</b> Coordinador de Foro Mundial Asesor Principal y Director del Programa de Gobernabilidad, División para la Administración Pública y Gestión para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
<b>15:00</b>	<b>Mesa redonda ministerial sobre los Foros Regionales</b> <b>Presentaciones de las conclusiones finales de cada foro</b> Sala A, Austria Centre Vienna (ACV)
<b>Presidente:</b>	<b>Guido Bertucci</b> Director, División para la Administración Pública y Gestión para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
	<b>Foro Regional, Asia</b> <b>Myung-jae Park</b> Ministro de Administración gubernamental y asuntos internos (MOGAHA) República de Corea
	<b>Foro Regional, África al Sur del Sahara</b> <b>Protais Musoni</b> Ministro de Gobierno Local, Buena Gobernanza, Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Sociales de Ruanda
	<b>Foro Regional, Estados Árabes</b> <b>Mohammad Khalfan bin Kharbash</b> Ministro de Finanzas y de Industria Emiratos Árabes Unidos
	<b>Foro Regional, Islas del Pacífico</b> <b>Otoichi Besebes</b> Ministro do Comercio Republica de Palau
	<b>Foro Regional, el Caribe</b>

	<b>Rawle Eastmond</b> Ministro de Trabajo y Servicio Civil de Barbados
	<b>Foro Regional, América Latina</b> <b>Paulo Bernardo Silva</b> Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión del Brasil
	<b>Foro Regional, Europa Oriental</b> <b>Vitalie M. Vrabie</b> Ministro de la Administración Pública Local La República de Moldavia
	<b>Foro Regional, Europa Occidental</b> <b>Heidrun Silhavy</b> Secretaria de Estado en la Cancillería Federal República de Austria
<b>16:20</b>	<b>Adopción de la Declaración de Viena sobre el Fomento  de la Confianza en el Gobierno</b> Sala A, Austria Centre Viena (ACV)  - Discursos de clausura - Espectáculo de Despedida
<b>17:30</b>	<b>Ceremonia de clausura</b>



Palacio Legislativo, a 17 de Julio de 2009.  
CE/0347/09.

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión de Economía, me permito enviarle el Informe de la gira de trabajo realizada en **North America's SuperCorridor Coalition (NASCO)**, organizado por el Gobierno de Québec, que se realizo del 2 al 4 de junio de 2009 en la ciudad de Québec.

El objetivo principal de esta reunión fue conocer los asuntos como los retos de la globalización, la competitividad de las empresas, la economía, el transporte inter modal, las innovaciones tecnológicas, la seguridad y el desarrollo sostenible..

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA LUISA PONCE LUGO**  
Secretaria Técnica



La Coalición del Súper Corredor de Norteamérica (**NASCO**, por sus siglas en ingles), es un organismo sin afán de lucro conformada por miembros que aportan una cuota. Se fundo en Texas en 1994 bajo el nombre de Coalición del corredor de la Carretera interestatal 35 y posteriormente se constituyo como una organización sin fines de lucro en 1996.

El corredor NASCO representa la infraestructura comercial y de transporte que actualmente existe a lo largo de las carreteras interestatales 35, 29 y 94 en Estados Unidos y la infraestructura de transporte de conexión en Canadá y México, las cuales son vital para el comercio nacional e internacional. Esto incluye los principales puertos interiores inter modales a lo largo del corredor y en desarrollo.

Entre sus miembros se incluyen líderes de los sectores público y privado, como son ciudades, condados o municipios, puertos marítimos e interiores, gobiernos estatales, provincias, departamentos o secretarías y agencias y Cámaras de Comercio. Los miembros del sector privado representan a pequeñas, medianas y grandes empresas de Norteamérica. NASCO aboga por la mejora continua y el mantenimiento constante de la infraestructura carretera, ferroviaria y multimodal y por la integración de la tecnología para reducir la congestión del trafico y agilizar el transporte de mercancías a la vez que mejore la seguridad publica y nacional a lo largo del corredor.

Los miembros de NASCO trabajan en conjunto para abordar y promover soluciones prácticas y eficaces con el fin de afrontar los grandes retos a los que se enfrentan los sistemas de transporte.

La quinta conferencia anual de la NASCO, en la que participaron representantes de los tres países, se baso en el trabajo ya realizado en las conferencias anteriores, celebradas en Monterrey (Nuevo León, México), Winnipeg (Manitoba, Canadá), Forth Worth (Texas, Estados Unidos) y Guanajuato (Guanajuato, México).

La Conferencia de la NASCO 2009 ofreció la posibilidad de establecer contacto con más de 400 especialistas y responsables internacionales en el campo del transporte, de la logística y del desarrollo económico, así como con importantes conferencistas que trataron cuestiones de primera importancia.

El comité organizador de la conferencia NASCO Québec 2009 le ofreció la posibilidad de ampliar las relaciones de negocios entre empresas de América del Norte en los sectores del transporte, de la logística, infraestructuras, tecnologías de la información, equipos eléctricos, equipos de transporte, agroalimentación, plásticos, materiales de construcción, medio ambiente y otros sectores.

La conferencia ofreció a las empresas interesadas un programa de encuentros de negocios (citas personalizadas de negocios).



## **PROGRAMA :**

### **Martes, 2 de junio**

9.00 h 9.45 h Discurso de inauguración del Primer Ministro de Québec, **el Sr. Jean Charest**, los gobernadores de Estados Unidos y México, así como otros dignatarios

10.15 h 11.00 h La reactivación de la economía estadounidense y las inversiones en transporte.

Conferencista:

**Gordon D. Giffin**, ex embajador de Estados Unidos en Canadá y socio de McKenna Long and Aldridge

11.00 h 11.45 h Próxima etapa para Norteamérica: Una perspectiva canadiense

Conferencista:

**Michael Kergin**, ex embajador de Canadá en Estados Unidos y asesor principal - Bennett Jones LLP

#### **Alocución de Julie Boulet, ministra de Transportes de Québec**

Tarde 13.45 h 15.15 h Panel 1: **Globalización y competitividad: Panorama desde arriba**

Moderador:

**Denys Jean**, viceministro de Transportes de Québec

Panelistas :

**David Dill**, Secretario de Transportes de Vermont

**Ron Lemieux**, ministro de Transportes e Infraestructuras de Manitoba

**Alejandro Páez Aragón**, Secretario de Desarrollo Económico de Nuevo León

**Louis Ranger**, viceministro de Transportes, Infraestructuras y Colectividades de Canadá

**Martin A. Sandoval**, Senador, Illinois

**Eloy Vargas Arreola**, ministro de desarrollo económico de Michoacán

15.30 h 17.00 h Panel 2: **Gente real, negocios reales, situaciones reales**

Moderador:

**Juan Carlos Villa**, director del programa Economía, Comercio & Logística,  
Texas Transportation Institute

Panelistas:

**Yvan Morin**, **presidente de Industries Mailhot**

**René Lalande**, vicepresidente de la unidad de negocios de México,  
Bombardier

**Fernando M. Barrenechea**, presidente y director general del Grupo Barco

**Mark Stiles**, primer vicepresidente de Trinity Industries Inc.

## **Miércoles, 3 de junio**

8.30 h 12.30 h **Encuentros de negocios**

Programa de encuentros de negocios para las empresas inscritas a la conferencia: cuatro reuniones de negocios de una hora de duración como máximo por empresa. Podría ser la ocasión de reunirse con empresas de los sectores del transporte y de la logística, infraestructuras, tecnologías de la información, equipos eléctricos, equipos de transporte, agroalimentación, plásticos, materiales de construcción, medio ambiente y otros sectores.

9.00 h 9.30 h **Perspectivas económicas Norteamericanas: Recuperación a la vista.**

Conferencista:

**Glen Hodgson**, primer vicepresidente y economista jefe de Conference Board du Canada

9.30 h 10.00 h **Frontera entre Canadá y Estados Unidos en Windsor/Detroit**

Conferencista:

**Bruce McCuaig**, viceministro de Transportes de Ontario

10.00 h 10.30 h **Exposición y receso**

10.30 h 12.00 h **Panel 3: El futuro del transporte multimodal** Moderador:

**John Webber**, adjunto del secretario del Departamento de Transportes del estado de Illinois (centro de primera importancia en Norteamérica)



Panelistas:

**Eugenio Sevilla-Sacasa**, vicepresidente y director general de Ryder  
Latin America, Ryder System Inc

**François Hébert**, vicepresidente de Estrategias de Red de CN

**Tony Boemi**, vicepresidente de Crecimiento y Desarrollo del Puerto de  
Montreal

**Pat Quinn**, copresidente del Consejo de Administración y presidente de U.S.  
Xpress Enterprises Inc. (ex presidente del Consejo de Administración de  
American Trucking Association)

Tarde 13.30 h 15.00 h Panel 4: Corredores y puertas de entrada en  
Norteamérica

Moderadora:

**Françoise Bertrand**, presidenta y directora general de la Fédération des  
chambres de commerce du Québec (corredores Québec-New York y Québec-  
Nueva Inglaterra)

Panelistas:

George Schoener, **director general de I-95 Corridor Coalition**

**Madeleine Paquin**, presidenta y directora general de Logistec Corporation y  
copresidenta del Comité Asesor del Sector Privado de la Porte continentale et  
Corridor de commerce Ontario-Québec

**Bruce Agnew**, director de políticas de Cascadia (Cascadia Corridor  
Project y West Coast Corridor Coalition)

**Tiffany Melvin**, **directora general de NASCO**

15.00 h 15.15 h Exposición y receso

15.15 h 16.45 h **Panel de líderes**

**Informe de la cumbre de líderes por el Primer Ministro de Québec, el Sr.  
Jean Charest, y los Primeros Ministros de las provincias de Canadá, los  
gobernadores de Estados Unidos y México.**

## **Jueves, 4 de junio**

9.00 h 10.15 h Panel 5: Una nueva generación de innovaciones tecnológicas, en el campo de la seguridad y en los puertos interiores

Moderador:

**Jorge Arturo Acevedo Alarid**, director general de GTO Inland Port (México)

Panelistas:

**Rosalind Wilson**, directora de desarrollo comercial para México de Canadian Pacific y presidenta de la Cámara de Comercio de Canadá en México

**Chris Lorenc**, director de CentrePort Canada y presidente de Manitoba Heavy Construction Association

**John Crossno**, consultor principal de OnAsset Intelligence Inc.

**Jon Pollack**, primer vicepresidente de GeoDecisions

10.15 h 10.45 h NASCO en México

Conferencista:

**Jorge Luis Chavez Zarate**, Comité NASCO México

10.45 h 12.15 h Panel 6: Transporte y sostenibilidad Moderador:

**Felipe Adrián Vásquez Gálvez**, director general, Comisión para la Cooperación Ambiental (TLCAN)

Panelistas:

**Gerry Carter**, presidente de Canadá Steamship Lines (L'Alliance verte)

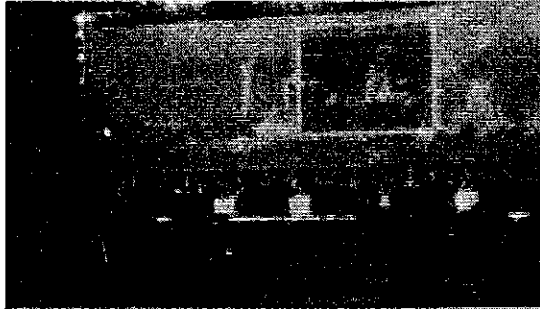
**Rubén Medina González**, director ejecutivo del Puerto Lázaro Cárdenas

**Buddy Polovick**, coordinador jefe de US Environmental Protection Agency, (SmartWay Transport Partnership)

**Ronald L. Schaefer**, analista principal de transporte de Science Applications International Corporation (Cross-Town Improvement Project)

12.15 h 13.45 h Almuerzo de Clausura ofrecido por el aeropuerto internacional de Des Moines, su puerta de entrada a la Conferencia NASCO 2010\*.

## LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE Y LAS INVERSIONES EN TRANSPORTE.



La economía globalizada, se encuentra en dificultades y su reactivación transita por medidas de emergencia. En los países desarrollados y principalmente en E. U. , se da prioridad a programas generadores de empleo para reinvertir en infraestructura, la participación de **Gordon D Giffin**, Ex Embajador de Estados Unidos en Canadá y socio de Mckenna Long and Aldridge, trato sobre las prioridades de la administración Obama y las estrategias de inversión en materia de transporte.

Consideró que en estos momentos de crisis internacional, la posibilidad de desarrollo de los corredores como el de NASCO es la mejor, propiciando como consecuencia la eficiencia energética, así como la reducción de gases de efecto invernadero, que resulta indispensable procurar una lógica en la infraestructura de transporte que conecta los tres países y como consecuencia la articulación y vinculación de los mismos, dando las condiciones de competitividad con otros mercados.

### **PRÓXIMA ETAPA PARA NORTEAMÉRICA: UNA PERSPECTIVA CANADIENSE**

La perspectiva canadiense sobre las relaciones entre socios norteamericanos según **Michel Kergin**, Ex Embajador de Canadá en Estados Unidos y asesor principal de Bennett Jones LLP, después del 11 de septiembre considerando la situación económica actual, la nueva administración estadounidense ofrece un contexto excelente al respecto.

Para el conferencista lo prioritario es una reunión entre gobiernos, para establecer acuerdos con los proveedores privados, desmantelando barreras gubernamentales con mejores proyectos. La recesión económica mundial puede ser una oportunidad para la Economía de EU., por lo que resulta prioritario revisar las amenazas de fronteras y evaluar la infraestructura del transporte fronterizo. Las fronteras entre Canadá y EU. y México y EU. son diferentes, por lo cual el manejo de riesgos transfronterizos requiere de atención diferenciada para lograr la agilización de las transacciones entre los países, si bien es cierto que la seguridad interna de cada país es importante, no se debe en aras de la seguridad restringir el comercio internacional.

## **GLOBALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD:**

### **PANORAMA DESDE ARRIBA**

La función del transporte en Norteamérica: Tres puntos de vista de las autoridades gubernamentales de alto nivel del transporte en Canadá, Estados Unidos y México. ¿Qué han hecho y qué harán? Mejorar el desempeño de las redes de transporte es fundamental para mantener la competitividad de las economías de los tres países. Al compartir sus perspectivas de desarrollo e integración de estas redes en Canadá, Estados Unidos y México, deberían surgir formas de actuación concertadas para mejorar la complementariedad y articulación de las intervenciones en la infraestructura y armonizar mejor los reglamentos en el campo del transporte.

Para **Ron Lemieux**, ministro de infraestructura y transporte de Manitoba, considerando la cantidad de recursos que se requieren para modernizar la infraestructura carretera y ferroviaria en el **Súper Corredor de Norteamérica**, resulta indispensable la suma de esfuerzos entre los gobiernos de los tres países y la iniciativa privada, para que inviertan en ella procurando que el financiamiento sea sostenible.

**Alejandro Páez Aragón**; Secretario de Desarrollo Económico de Nuevo León, considera que se debe evitar la duplicidad y dispersión de esfuerzos en infraestructura y transporte, aprovechando las experiencias exitosas para dar continuidad a los avances logrados hasta la fecha por NASCO.

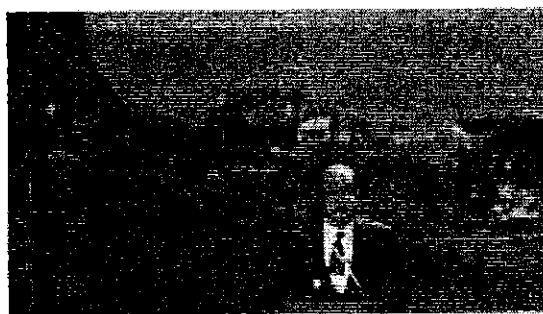
**Louis Ranger;** viceministro de Transporte, Infraestructura y Colectividades de Canadá, lo verdaderamente importante en este tema, es lograr que cada quien haga lo que le corresponde entre los gobiernos y la iniciativa privada, incentivando los proyectos de infraestructura y tecnología avanzada, que permitan mejorar las redes de transporte, entre Canadá EU. y México.

**Eloy Vargas Arreola;** Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán, para el Gobierno de su Estado es una prioridad, el vincular el desarrollo económico que genera la infraestructura con la que cuenta el puerto de Lázaro Cárdenas, con la sociedad, para que cuando los habitantes de ese puerto o la de todo el estado vean pasar un ferrocarril o un auto transporté, sientan que esto les traerá bienestar y un mejor nivel de vida.

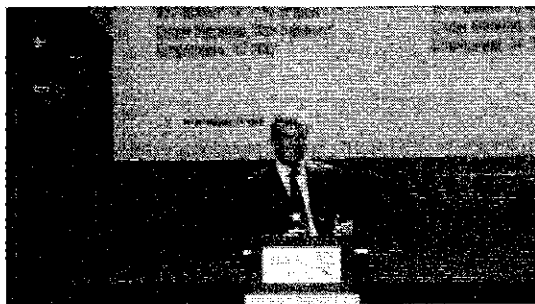
## **GENTE REAL, NEGOCIOS REALES, SITUACIONES REALES**

Un punto de vista de las personas que utilizan y hacen negocios en la Coalición del Súper corredor de Norteamérica compartiendo realidades, y retos.

Este panel permitió a los transportistas, agentes de transporte y otros usuarios exponer, mediante ejemplos concretos, los retos a los que se enfrentan en relación con la fluidez y fiabilidad de las redes de transporte así como los aspectos comerciales, reglamentarios y aduaneros.

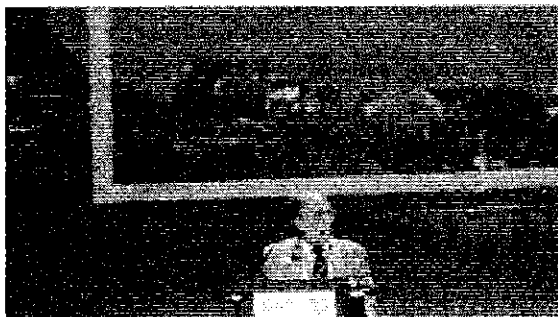


**Yvan Morin;** presidente de industrias Mailhot, la empresa de auto transporte que representa con vasta experiencia en el ramo y que presta este servicio en los tres países, se ha esmerado en mantenerse actualizada para poder contar con los elementos necesarios que le permitan competir en el sector, tratando de ofrecer a sus clientes sobre todo seguridad en el transporte de sus mercancías utilizando tecnología de punta.

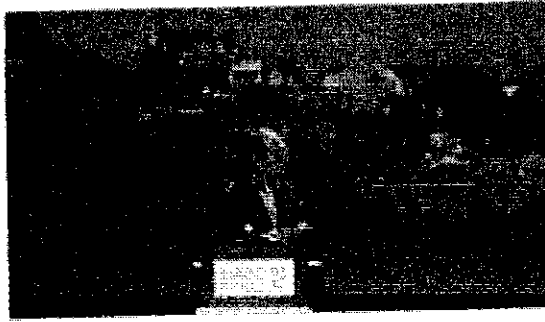


**René Lalande**, vicepresidente de la unidad de negocios de Bombardier México, tomando en consideración que su empresa más que dedicarse al transporte de mercancías, se dedica a producir los diferentes tipos de carros que utiliza el ferrocarril que se requieren para el transporte, como carros tanque, góndolas, plataformas, entre otros.

Consideró que las posibilidades del transporte por ferrocarril son buenas debido al alto costo de los hidrocarburos, lo que repercute directamente en el costo del auto transporté y el volumen de mercancías que se puede manejar por ferrocarril, así como los avances tecnológicos que permiten asegurar el transporte por este medio.



**Fernando M. Barrenechea**, presidente del Grupo Barco, empresa mexicana que presta servicios de transporte con más de veinte años de experiencia, que opera principalmente en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Laredo Texas, que ha logrado permanecer en este sector, gracias a las habilidades de un grupo de emprendedores que pusieron en práctica la suma de esfuerzos, logrando una alianza de cinco pequeñas empresas, que les permitió estar en condiciones de competir en este sector.



**Mark Stiles**, primer viceministro de industrias Trinity Inc. Dice que se requiere trabajar para mejorar la comunicación entre países, actualmente es muy complejo tardado y burocrático el comercio entre estos, poniendo especial empeño en tratar de armonizar los reglamentos de cada país, infraestructura compatible para lograr una relación sostenible que se refleje en menos gastos, planteando las siguientes recomendaciones:

- Simplificación de leyes Aduanales;
- Simplificación y armonización de reglamentos aduanales y
- Propiciar el desarrollo sostenible del transporte por ferrocarril de doble vía.

## **EL FUTURO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

Reflexionar sobre la creciente importancia de la estrategia, infraestructura e inversión en transporte. Y el aumento de los intercambios, la prolongación de los recorridos en el transporte de mercancías, exigen que se recurra a diversos modos de transporte así como la convergencia de éstos en nodos intermodales. ¿Cuáles son las perspectivas del transporte multimodal e intermodal? ¿Cómo responder a los retos estratégicos y financieros que plantean las nuevas maneras de hacer las cosas? Este panel ofreció la oportunidad de escuchar diversos puntos de vista sobre las cuestiones mencionadas.

Norteamérica hacia adelante.

## **CORREDORES Y PUERTAS DE ENTRADA EN NORTEAMÉRICA**

Sus miembros, su misión y su estrategia para el futuro: Respuesta a las expectativas de empresas y usuarios. Los conceptos de corredor comercial y puerta de entrada ya forman parte de las actividades de planificación de las redes de transporte en Norteamérica. La singularidad de este enfoque consiste

en la participación activa de los usuarios, de los hombres y mujeres de negocios y de quien explota estos recursos. Este panel ofreció a los representantes de diversos corredores norteamericanos la oportunidad de compartir sus métodos, estrategias y experiencias exitosas de cara al futuro de su organización.

**George Schoener**, director de I-95 Coalición del Corredor de Québec. Las expectativas que ha creado NASCO, para el comercio en Norteamérica están propiciando la ampliación del Súper Corredor y la implementación de nuevas tecnologías, como es el caso de la investigación de nuevos pavimentos para carreteras en el Corredor Este Oeste, información de recorridos en tiempo real vía satélite, para seguridad y tranquilidad del usuario.

También existen proyectos interesantes como:

- La elaboración de un prototipo para aeropuertos;
- Proyecto para infraestructura multiestados con fondos gubernamentales, definiendo los criterios para la utilización de los mismos;
- Corredor del futuro que permite simular el tráfico interurbano.

**Madeleine Paquin**, Presidenta y Directora General de Logistic Corporation, la tendencia de los gobiernos y la iniciativa privada, respecto al desarrollo económico es procurar el cuidado del medio ambiente, evitando al máximo la emisión de gases de efecto invernadero para desacelerar el cambio climático, por lo que en el futuro lo que se buscará implementar, que los corredores sean económicos, sostenibles y ecológicos con transporte limpio, para lo cual es necesario el intercambio de experiencias exitosas en los corredores.

**Bruce Agnew**, Director de políticas Cascadia (Cascadia Corridor Project y West Coast Corridor Coalition), las políticas públicas pensadas y que se pretenden implementar en el desarrollo de este corredor, giran en torno a una iniciativa verde que armonice con la naturaleza, evitando el impacto ecológico negativo a lo largo del corredor, el proyecto pretende instaurar la misma visión, misión y objetivos para el año 2040.



## INFORME SOBRE LA CUMBRE DE LIDERES, QUE SE REALIZO PARALELA AL EVENTO NASCO.

### Asistentes al Panel de Lideres:

Amalia García Medina, Gobernadora de Zacatecas

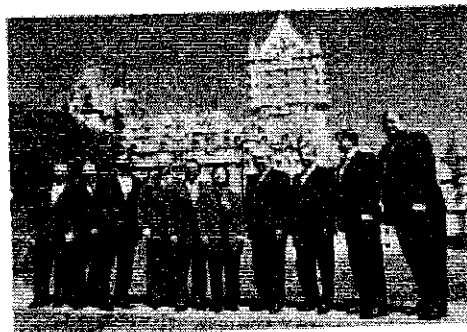
José Natividad González Paras, Gobernador de Nuevo León

Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador de Guanajuato

Jean Charest, Primer Ministro de Québec

Julie Boulet, Ministra de Transporte

Ronn Lemiesk, Ministro de Transporte de Manitoba



### Cambio Climático:

Fijar un límite o tope a la emisión de gases de efecto invernadero;

Enfoque común de los tres gobiernos del cambio climático sobre Norteamérica, para ser presentado a fin de año en la reunión de **Copenhague**.

### Intervenciones.

**Amalia García Medina.** Tomar las medidas necesarias sobre el cambio climático, los efectos por la emisión de gas invernadero, buscando los acuerdos y medidas para implementar una nueva cultura social.

**Juan Manuel Oliva Ramírez.** Dinamizar el TLCAN, para lograr un mejor nivel de vida en los tres países.

**José Natividad González Paras.** ¿Medidas en contra de la crisis? Se implemento una comisión Gobierno, sector privado y sindicatos, para apoyar los efectos de los paros técnicos de las empresas, además de un fondo para apoyar a las empresas en peligro de quiebra.

## **CONCLUSIONES.**

### **Efecto económico y crisis financiera:**

Es de gran importancia para Norteamérica respetar el TLCAN;

Dejar a un lado las reservas sobre el proteccionismo;

Integración de la economía regional;

El proteccionismo en la economía globalizada no funciona;

El TLCAN es un proyecto dinámico no estático;

En el tiempo si uno no adelanta retrocede;

Armonización de tramites, reglamentos, visas, etc., entre los tres países;

Favorecer el sector privado en las obras de transporte e infraestructura;

Apoyar la seguridad para el comercio;

Alentar la consolidación de nuevos corredores;

## **UNA NUEVA GENERACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD Y EN LOS PUERTOS INTERIORES**

¿Cómo generar seguridad, fluidez y eficacia en los transportes?

Desde hace unos años asistimos a un aumento considerable del tráfico transfronterizo de mercancías y a la multiplicación de los puertos interiores.

Esta situación permite ver la importancia de garantizar la seguridad y la fluidez de los intercambios comerciales y de realizar el seguimiento de las mercancías desde el punto de origen hasta su destino. Los miembros de este panel dieron respuestas a estas inquietudes de actualidad.

### **Chris Lorenc**

Manitoba ha experimentado un crecimiento económico sostenido. Más potencial de crecimiento para todas las modalidades. Planificación necesaria para mantener los niveles actuales. El mantenimiento de la cadena de suministro requiere tanto la fluidez de la capacidad de expansión como aumento de la eficiencia

### **Aplicación de la Tecnología**

Facilitar el movimiento más eficiente, garantizar la seguridad, mejorar los procesos de negocios y el cumplimiento ambiental. Las mejores prácticas para la adopción de aplicaciones. Política Intergubernamental y labor necesaria para

apoyar el uso de la tecnología dentro de los reglamentos de seguridad. El sector privado debe realizar el beneficio para la captación de apoyo

## **John Pollack**

¿Por qué han basado Tecnologías Geoespaciales en la Web?

Permite el análisis más allá de mostrar simplemente "puntos en un mapa" Relaciona los traslados con otros vehículos (GPS, RFID), los activos fijos, los traslados de infraestructura relacionados con características de alto riesgo o zonas, el tiempo, tráfico, construcción optimiza rutas de embarque y movimientos.

## **Ejemplos de aplicaciones Geoespaciales -IRRIS**

IRRIS- es una integración de datos, una herramienta de intercambio de datos, sirve para ayudar a hacer frente a la variedad de datos dispares, da seguimiento de activos y de Inteligencia, se ha añadido IRRIS ahora también en las pistas de carga por carretera, ferrocarril, y el océano. IRRIS también informa sobre el activo en la producción en 1999 Incluye variedad de canales en tiempo real incluyendo, la cámara que alimenta, las condiciones del tráfico de más de 400 calles de EU. cobertura completa y parcial, cobertura mundial de la infraestructura, datos sobre el medio ambiente, los canales en tiempo real, etc. . Predeterminando la logística Geoespacial del portal del Departamento de Defensa de EU. **-Capacidad IRRIS** Basado en papel, garantiza el acceso altamente seguro, sólida cartografía mapa de marcas, mapa de anotaciones y ahorro de consulta, intercambio de vehículos de carga, seguimiento de activos fijos de estado de seguimiento.

Presentación de informes integrados de gráficos, análisis de datos, apoyo PDA a la cartografía, la alerta, y la consulta.

Alerta / Notificación, punto a punto de enrutamiento para el personal de emergencia o de evacuación, generación de incidentes, presentación de informes, envío de alertas, supervisión del manejo de materiales peligrosos.

Consulta integrada de PowerPoint, constructor de exportación a PDF, Excel, PowerPoint y otros formatos comunes, perfil de Sensores para el funcionamiento "normal" , seguimiento a los sensores, sólo a los que no están funcionando con el perfil determinado.

Los datos del sensor en relación a las operaciones de la conciencia y el impacto sobre el total de activos y la visibilidad del rendimiento según el perfil de operación

### **¿Qué impacto tienen los procesos de negocio?**

Tráfico lento, temperatura, humedad, paradas no autorizadas, salidas de ruta, entrando en una zona, altura, peso, presión, capacidad, rendimiento, predicción de rendimiento a la notificación de la no realización de los activos.

### **Resumen de las tecnologías Geoespaciales de apoyo a la decisión más allá de permitir "los puntos en un mapa"**

Permite integrar datos de diferentes fuentes, los distintos caracteres, distintos formatos y el envío de datos a las zonas sensibles, zonas de alto riesgo, poblaciones, I zonas urbanas e infraestructuras.

## **Contexto Canadiense de Comercio**

### **Rosalinda Wilson**

México es el 3er socio comercial (Canadá es el 5to)

Canadá y México han comerciado en promedio el 13% entre 1998 y 2008- México es el segundo país más rápido entre los principales que comercian con Canadá, es un importante y creciente mercado.

Tiene posicionamiento y participar en México es importante en las cuestiones de comercio de América del Norte, se debe mantener un equilibrio entre la seguridad por amenazas y posturas de abandonar el TLCAN que no son útiles, es necesario reforzar y capitalizar la necesidad de un plan maestro en transporte e infraestructura para América del Norte.

Existe una moderna y eficiente red de ferrocarril para mejorar la coordinación y la comunicación de la siguiente generación de innovaciones tecnológicas para los puertos interiores y un verdadero cliente.

**Jhon Crossno** el ferrocarril, un transporte inter modal y empresa con más de \$ 11 mil millones en ingresos anuales en EU. Que estaban experimentando demandas de carga de montaje (para ella y sus

clientes), sus actuales prácticas de seguridad tenían dificultades para investigar y aprehender a los delincuentes , después de casi un año de investigación decidió que la tecnología ofrece el mejor camino para servir a la empresa y sus clientes

### **Necesidades reales de los clientes:**

Dispositivos de detección de intrusos que tiene la alerta de trasgresión y una capacidad opcional de alarma y alerta en tiempo real, para identificar cuando se produce una violación y determinar dónde y en qué momento se produce la misma, alterar la resistencia del sistema de seguridad en tiempo real de manipulación de alerta de comunicaciones integradas de mecanismo celular y del satélite, opciones de instalación dentro y fuera, permanentes y no permanentes , incluida la probabilidad de una notificación de alerta de intrusos.

### **Porque Ganó OnAsset:**

Fuimos el proveedor de servicios (hardware, plataforma de operaciones y servicios de apoyo), rica en características y escalable. Nuestro equipo es fácil de usar y de instalar les gustó nuestra capacidad innovadora, soluciones, liderazgo, y la costumbre los servicios de ingeniería.

Ellos querían un socio de soluciones de comunicación para todos los entornos, una plataforma de hardware y software para todos sus activos, conectividad en todo el mundo, tener la posibilidad de elegir la mejor opción para su aplicación, o mezclar y combinar para optimizar la flota de comunicaciones

### **Una plataforma de software SENTIR**

Presentada la tecnología y software a la CBP (Director Ejecutivo de Transporte de Carga y de Seguridad), es asignado a un alto punto de contacto para controlar esta actividad en el balance de este año, CBP considera que la tecnología como una forma de ayudarles a aumentar la velocidad de contenedor seguro. La AAR (Asociación de Trenes Americanos ) tiene su participación con una tecnología que puede ayudar a la asociación del estado, de activos y visibilidad grupo de trabajo que están buscando un seguimiento, vigilancia y alerta de solución asociadas con materiales peligrosos

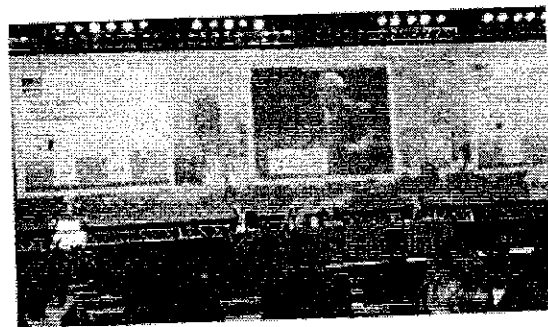
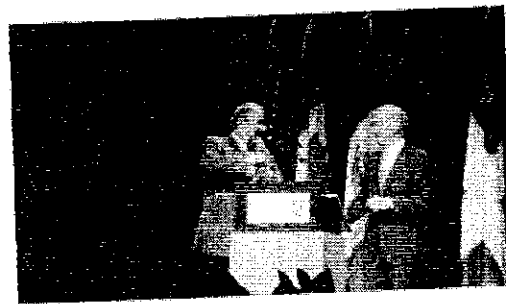
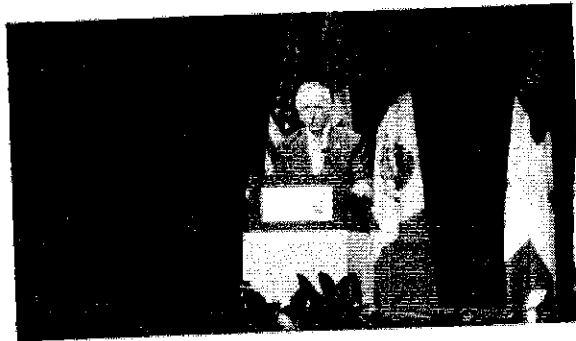
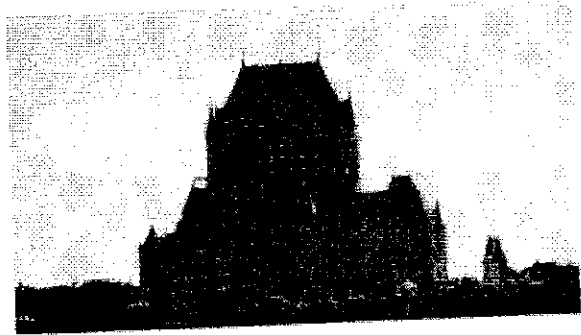
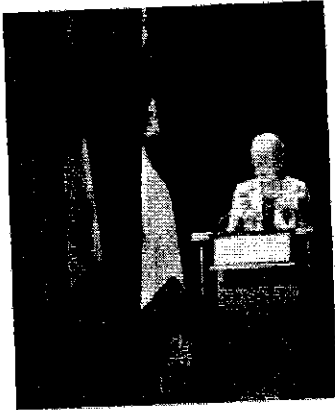
Este cliente ha revisado, investigado y estudiado más de 25 diferentes tecnologías y empresas para encontrar la solución tecnológica.

Esta tecnología les da: La capacidad de establecer la seguridad de los contenedores en el punto de relleno (todo lo que hacen es de chip para el dispositivo antes de cerrar la puerta) La capacidad de añadir la seguridad después de que el contenedor ya está lleno y sellado (que conceden el dispositivo más la puerta de separación entre las barras verticales) y el dispositivo se bloquea a los bares. Están encantados con la capacidad de comunicarse de forma inalámbrica en cualquier lugar dentro de su sistema (con el dispositivo que la determinación de los canales de comunicación disponibles, y que es más barato para comunicarse a través de) realmente, como la capacidad de las unidades junto a la malla de la conectividad para mejorar la comunicación y el acceso a la información. Están convencidos de que todo esto les ayudará a aumentar su velocidad de contenedores y mejorar su eficacia operativa, así como mejorar la satisfacción del cliente, se va a utilizar esto como una estrategia de la competitividad avanzada para ganar los siguientes negocios, de nueva generación de innovaciones tecnológicas para los puertos de navegación e interiores

## **TRANSPORTE Y SOSTENIBILIDAD**

El sector del transporte es de los mayores emisores de gases de efecto invernadero. Se analizaron las prácticas y políticas, que pueden reducir la huella de carbono y los efectos del gas invernadero en el cambio climático, procurando acuerdos y medidas para una nueva cultura social.

El sector del transporte es el origen de la cuarta parte de las emisiones de gas de efecto invernadero en Norteamérica y la tendencia es a la alza. Al mismo tiempo, con la subida prevista del precio del petróleo, las empresas tratan de reducir el impacto para conservar su competitividad.



Se anexa Ejemplar del Vocabulario Trilingüe de los sistemas inteligentes de transporte presentado en la conferencia



Québec, le 27 avril 2009

Monsieur Jorge Godoy Cárdenas  
Secrétaire  
Commission d'économie de la Chambre des députés  
a/s de Monsieur José Luis Ramírez Rivera  
Av. del Taller, Retorno 15 N° 22  
Col. Jardin Balbuena  
15900 Mexico, D. F.  
MEXIQUE

Monsieur,

J'ai le plaisir de vous inviter à participer à la 5<sup>e</sup> Conférence annuelle de la *North America's SuperCorridor Coalition* (NASCO), dont le gouvernement du Québec sera l'hôte dans la ville de Québec du 2 au 4 juin 2009.

Sur le thème *À l'avant-garde du progrès en Amérique du Nord*, cet événement majeur réunira plus de 400 spécialistes et décideurs en transport, logistique et développement économique provenant du Mexique, des États-Unis et du Canada. Il y sera question des défis de la mondialisation, de compétitivité des entreprises, d'économie, de transport intermodal, d'innovations technologiques, de sûreté et de développement durable. De plus, des représentants des principaux corridors de commerce nord-américains viendront parler des enjeux et des défis auxquels ils sont confrontés ainsi que de leur plan d'action. Par ailleurs, un programme de rencontres personnalisées de maillage sera offert aux entreprises participantes désirant développer leur marché au Canada, aux États-Unis ou au Mexique.

La Conférence NASCO se tient en alternance au Mexique, au Canada et aux États-Unis. L'an dernier, le Québec a participé en force à la Conférence NASCO 2008 qui a eu lieu dans l'État de Guanajuato, ce qui a permis d'établir et de renforcer des liens avec des représentants de divers ordres de gouvernement, ainsi que d'entreprises canadiennes, américaines et mexicaines de



différents domaines. Le Comité NASCO Mexique joue d'ailleurs un rôle intéressant auprès de diverses instances de votre gouvernement.

J'espère que vous pourrez participer à la Conférence NASCO 2009 à Québec. Pour ce faire, je vous invite à vous inscrire selon les modalités prévues dans le site Internet suivant : [www.nascoquebec2009.com](http://www.nascoquebec2009.com).

Pour toute information supplémentaire, vos représentants désignés pourront joindre M. Salvador Paniagua de la délégation générale du Québec au Mexique, par téléphone au numéro (55) 5250-8222 ou par courriel à l'adresse suivante [salvador.paniagua@mri.gouv.qc.ca](mailto:salvador.paniagua@mri.gouv.qc.ca).

Je vous prie d'agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments les meilleurs.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean Couture', with a long, sweeping underline that extends to the left and then curves back under the name.

Jean Couture, ing.  
Président de la Conférence NASCO 2009

**NOMBRE**

**FIRMA**

SALUM DEL PALACIO JORGE ALEJANDRO

MENDOZA MALDONADO FAUSTO FLUVIO

GODOY CÁRDENAS JORGE

Handwritten signatures and scribbles in black ink. The top signature is a cursive scribble over the name 'SALUM DEL PALACIO JORGE ALEJANDRO'. The middle signature is a cursive scribble over the name 'MENDOZA MALDONADO FAUSTO FLUVIO'. The bottom signature is a large, complex scribble over the name 'GODOY CÁRDENAS JORGE'.





DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

*lic ESL  
publicar en la  
GACETA*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de julio de 2009.

**DR. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ**

Secretario General de la H. Cámara de Diputados

Presente.

En razón de mi asistencia autorizada por la Junta de Coordinación Política al Curso **"III SEMINARIO ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONTROL PARLAMENTARIO"**, organizado por el Congreso de los Diputados de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico y realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 13 al 17 de julio del presente año, me permito remitir para su atención el Informe de Actividades correspondiente.

Lo anterior, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones recibidas, le mando un cordial saludo.

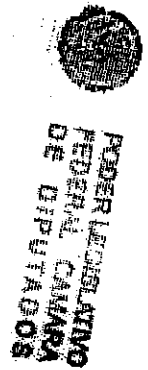
Atentamente

**Guillermo Teutli Ramírez**

**Subdirector de Apoyo Técnico-Jurídico a las Comisiones**

SECRETARIA GENERAL  
R E C I B I D O

29 JUL 24 PM 6 04

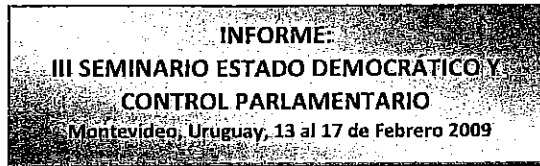


17385

- Ccp.
- Dip. Javier González Garza, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
  - Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios.
  - Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario.
  - Lic. José Sandoval Ulloa, Director de Apoyo a Comisiones.



## DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de julio de 2009.

### **DR. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ**

Secretario General de la H. Cámara de Diputados

Presente.

En razón de mi asistencia autorizada por la Junta de Coordinación Política al Curso "**III SEMINARIO ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONTROL PARLAMENTARIO**", organizado por el Congreso de los Diputados de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico y realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 13 al 17 de julio del presente año, me permito presentar a su consideración el siguiente:

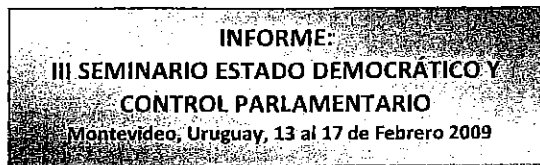
### **INFORME**

El Congreso de los Diputados de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organizaron el curso "**III SEMINARIO ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONTROL PARLAMENTARIO**", el cual fue impartido por distintos ponentes y dirigido a funcionarios con perfil jurídico que prestan su servicio en la administración y actividad parlamentaria, en sus respectivos países, con el objeto de hacer un recorrido por las principales cuestiones que el control parlamentario plantea en la actividad de los Parlamentos con un enfoque práctico centrado en la identidad del Parlamentarismo Iberoamericano.

Iniciando el lunes 13 de julio mediante una ceremonia de bienvenida e inauguración, para todos los asistentes al programa del curso, al cual asistieron funcionarios parlamentarios de distintos países: (*Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Guatemala, México, Paraguay, Parlamento del Mercosur, Parlamento Latinoamericano, Perú y Uruguay*), posteriormente se realizó una revisión general de los objetivos del programa, a cargo del Sr. Jesús Maestro i García, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, asimismo, dio una breve introducción al Control Parlamentario Iberoamericano. Por lo siguiente se dieron **2** conferencias:



## DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



1. **"El Parlamento y su aportación a la Gobernabilidad de los Sistemas Políticos"**, por la D<sup>a</sup>. Teresa Cunillera, Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados de España.
2. **"El Parlamento y la Función de Control"**, por el D. Javier Barrero, Secretario Primero del Congreso de los Diputados de España.

El día martes 14 de julio, se llevaron a cabo **3** Conferencias:

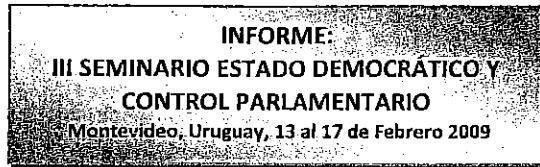
1. **"Los Instrumentos Parlamentarios de Control en los Sistemas Parlamentarios"**, por el D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Tercero del Congreso de los Diputados de España.
2. **"Los Instrumentos de Control del Ejecutivo en las Democracias Presidencialistas de Iberoamérica. Especial Referencia al Sistema Político Uruguayo"**, por el Dr. José Pedro Montero, Secretario de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.
3. **"Los Medios de Información de los Parlamentarios: Obligaciones de las Administraciones Públicas"**, por la D<sup>a</sup>. Carmen Rubio, Letrada de las Cortes de Aragón de España.

El día miércoles 15 de julio de 2009, se llevaron a cabo **3** Conferencias:

1. **"Las Comisiones de Investigación: Modelos Comparados"**, por el D. José María Codes, Letrado de las Cortes Generales de España.
2. **"El Rol de las Comisiones Investigadoras en Chile"**, por el Dr. Hernán Almendra, del Congreso de los Diputados de Chile.
3. **"La Emergencia Permanente del Estado y el Control Parlamentario"**, por el Lic. Jorge Bercholz, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).



## DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



El día jueves 16 de julio de 2009, se llevaron a cabo **3** Conferencias:

1. **"Otros Medios de Control: El Defensor del Pueblo y los Órganos de Control de las Políticas Públicas"**, por el Lic. Fernando Rodríguez Herrera, Defensor del Vecino de Montevideo (Uruguay).
2. **"Las Relaciones entre el Gobierno y el Parlamento en los Sistemas Democráticos y Presidencialistas"**, por el Lic. Jorge Lanzaro, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de la República de Uruguay.
3. **"El Control Parlamentario de la Acción Exterior del Gobierno"**, por la D<sup>a</sup>. Delia Blanco, Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo del Congreso de los Diputados de España.

Al terminar las Conferencias, se llevó a cabo la visita guiada al Palacio Legislativo, en el cual se encuentran la Cámara de Representantes y la de Senadores de la República Oriental del Uruguay.

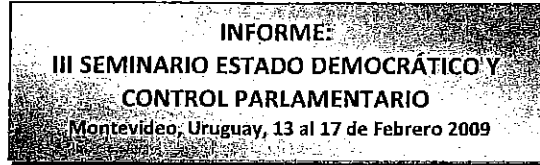
El día viernes 17 de julio de 2009, se llevó a cabo la **"Mesa Redonda entre España y Uruguay: La Configuración Actual de la Función de Control ¿Fiscalización o Información Pública?"**, con la intervención de los siguientes Diputados:

- ❖ **Del Congreso del Reino de España:**
  - Diputada del PSOE, Teresa Cunillera i Mestres.
  - Diputado del PSOE, Jaime Javier Barrero López.
  - Diputado del PP, Ignacio Gil Lázaro.
- ❖ **De la Cámara de Representantes de Uruguay:**
  - Diputado del Frente Amplio, Enrique Pintado.
  - Diputado del Partido Nacional, Jaime M. Trobo.
  - Diputado del Partido Colorado, Washington Abdala.

La Mesa Redonda fue moderada por el Sr. Pablo Sciarra, Delegado de la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico.



## DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



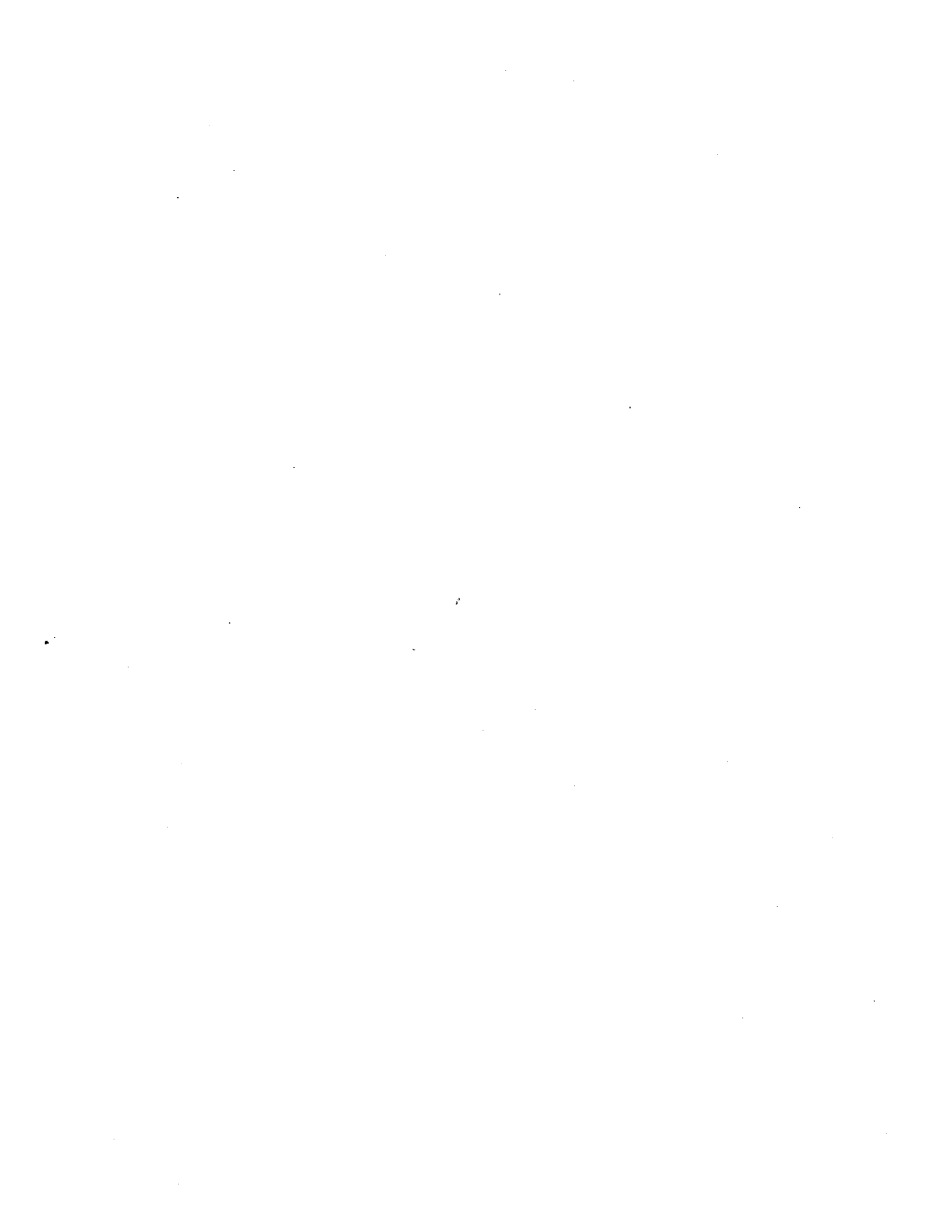
Al término de la Mesa Redonda, se llevó a cabo el Acto de Clausura, a cargo del Sr. Jesús Maestro i García, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo y de los Diputados del Congreso de los Diputados de España: Teresa Cunillera i Mestres, Jaime Javier Barrero López, Ignacio Gil Lázaro y Delia Blanco.

Finalmente, se hizo la recapitulación del curso y se entregaron los diplomas y el almuerzo de despedida.

**Atentamente**

**Guillermo Teutli Ramírez**  
**Subdirector de Apoyo Técnico-Jurídico a las Comisiones**





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, María del Carmen Pinate Vargas, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Lilia Guadalupe Merodio Reza, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elía Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>